

JUNIO 2023

DIRECCIÓN DE CABILDO



GACETA MUNICIPAL

Calle José Haros Aguilar No. 2000, Int. 203, Fraccionamiento Villa turística, Playas de Rosarito, Baja California, México. C.P. 22710



Índice de sesiones

- Sesión Ordinaria del 12 de junio del 2023
- Sesión Ordinaria del 22 de junio del 2023

Orden del día



HILDA ARACELI BROWN FIGUERO
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL
H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C.

PRESENTE:

Siguiendo sus instrucciones y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 15, 16, 22, 26, 31 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, así como en los artículos 3, 4, 5, 7, 9 y demás relativos y aplicables de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California, se le **CONVOCA** a la **Sesión Ordinaria** de Cabildo a celebrarse en el Recinto Oficial del Ayuntamiento, Sala de Cabildo, ubicada en la Casa Municipal, en Calle José Haros Aguilar y Calle Alta Tensión No. 2000 del Fraccionamiento Villa Turística de esta Municipalidad, el día **jueves 08 de junio del 2023** a las **11:00 horas**, la cual se desarrollará bajo el siguiente: -----

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

----- **PRIMERO.-** Lista de asistencia y declaración de Quórum legal. -----

----- **SEGUNDO.-** Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día. -----

----- **TERCERO.-** Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta **IX-013/2023**, de la Sesión celebrada el día 25 de mayo del 2023. -----

----- **CUARTO.-** Asuntos agendados con anticipación, para efectos del Orden del día. --

a).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta la Presidente Municipal Hilda Araceli Brown Figueredo, relativo a que se instruya a las Comisiones de Gobernación y Legislación, Hacienda e Igualdad de Género, para que realicen adecuaciones a la normatividad municipal tomando en consideración las gestiones presupuestales para la creación de la figura para la representación de la Comunidad de Diversidad Sexual en el Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California. -----

b).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la **Transferencia Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2023**, de la Tesorería Municipal, descrita en el oficio TM-PP-IX-0489/2023. -----

c).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la **Transferencia Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2023**, de la Sindicatura Municipal, descrita en el oficio TM-PP-IX-0518/2023. -----

d).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la

H. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO
RECIBIDO
PRESIDENCIA

José Haroz Aguilar, No. 2000, Fracc. Villa Turística

Casa Municipal



Propuesta que presenta la Presidente Municipal Hilda Araceli Brown Figueredo, de las Reglas de Operación y Convocatoria del Programa "Apoyo a la Economía Social", con un presupuesto total asignado de \$110, 000.00 pesos de la Dirección de Desarrollo Económico Social. -----

e).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta la Presidente Municipal Hilda Araceli Brown Figueredo, de las Reglas de Operación y Convocatoria del Programa "Emprendiendo Juntos", con un presupuesto total asignado de \$1, 995, 000.00 pesos de la Dirección de Desarrollo Económico Social. -----

QUINTO.- Informe de Comisiones. -----

SEXTO.- Asuntos Generales. -----

SÉPTIMO.- Clausura de la sesión. -----

ATENTAMENTE

"SIGAMOS CONSTRUYENDO UNA CIUDAD HUMANA Y GENEROSA"
PLAYAS DE ROSARITO, B.C., A 06 DE JUNIO DEL 2023

SECRETARÍA GENERAL

LIC. JOSÉ LUIS ALCALÁ MURILLO
SECRETARIO GENERAL DEL H. IX AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.



ROSA RITO
MUNICIPIO

HILDA ARACELI BROWN FIGUEREDO
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL
H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C.

PRESENTE:

Siguiendo sus instrucciones y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 15, 16, 22, 26, 31 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, así como en los artículos 3, 4, 5, 7, 9 y demás relativos y aplicables de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California, se le **CONVOCA** a la **Sesión Ordinaria** de Cabildo a celebrarse en el Recinto Oficial del Ayuntamiento, Sala de Cabildo, ubicada en la Casa Municipal, en Calle José Haros Aguilar y Calle Alta Tensión No. 2000 del Fraccionamiento Villa Turística de esta Municipalidad, el día **jueves 22 de junio del 2023 a las 09:30 horas**, la cual se desarrollará bajo el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA -----

PRIMERO.- Lista de asistencia y declaración de Quórum legal. -----

SEGUNDO.- Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día. -----

TERCERO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, de Dictámenes de Comisiones: -----

a).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, del Punto de Acuerdo que presenta la Presidente Municipal Hilda Araceli Brown Figueredo, a efecto de autorizar la **Modificación del Catálogo de Puestos y Sueldos Tabulados para el personal de confianza para el Presupuesto de Egresos 2023 para el Municipio de Playas de Rosarito, B.C., de la Administración Pública Centralizada.** -----

CUARTO.- Asuntos agendados con anticipación, para efectos del Orden del día. --

a).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, **referente a la Transferencia Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2023**, de la Presidencia Municipal, descrita en el oficio TM-PP-IX-0558/2023. -----

b).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, **referente a la Transferencia Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2023**, de la Tesorería Municipal, descrita en el oficio TM-PP-IX-0594/2023. -----

c).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, **referente a la Transferencia Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal** -----

H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
R. L. FIGUEREDO
PRESIDENCIA

José Haros Aguilar, No. 2000, Fracc. Villa Turística

Casa Municipal



2023, de la Secretaría General, descrita en el oficio TM-PP-IX-0593/2023. -----

d).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, **referente a la 1ra Modificación Presupuestal de Egresos del ejercicio fiscal 2023**, del Comité de Turismo y Convenciones de Playas de Rosarito (COTUCO), aprobada por su Consejo Directivo, según consta en el acta 05 del día 25 de mayo del 2023, descrita en el oficio TM-PP-IX-0554/2023. -----

e).-).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, **referente a la 3ra Modificación Presupuestal de Ingresos del ejercicio fiscal 2023**, de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito (PRODEUR), aprobada por su Consejo de Administración, según consta en el acta 008 del día 30 de mayo del 2023, descrita en el oficio TM-PP-IX-0557/2023. -----

f).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, **referente a la 4ra Modificación Presupuestal de Egresos del ejercicio fiscal 2023**, de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito (PRODEUR), aprobada por su Consejo de Administración, según consta en el acta 008 del día 30 de mayo del 2023, descrita en el oficio TM-PP-IX-0556/2023. -----

g).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, **referente a la 5ta Modificación Programática del ejercicio fiscal 2023**, de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito (PRODEUR), aprobada por su Consejo de Administración, según consta en el acta 008 del día 30 de mayo del 2023, descrita en el oficio TM-PP-IX-0555/2023. -----

h).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, **referente a la 1ra Modificación Presupuestal de Ingresos del ejercicio fiscal 2023**, del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), aprobada por su Junta de Gobierno, según consta en el acta 001 del día 18 de mayo del 2023, descrita en el oficio TM-PP-IX-0574/2023. -----

i).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, **referente a la 2da Modificación Presupuestal de Egresos del ejercicio fiscal 2023**, del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), aprobada por su Junta de Gobierno, según consta en el acta 001 del día 18 de mayo del 2023, descrita en el oficio TM-PP-IX-0575/2023. -----

j).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la



Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, **referente a la 2da Modificación Programática del ejercicio fiscal 2023**, del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), aprobada por su Junta de Gobierno, según consta en el acta 001 del día 18 de mayo del 2023, descrita en el oficio TM-PP-IX-0559/2023.-----

QUINTO.- Informe de Comisiones. -----

SEXTO.- Asuntos Generales. -----

SÉPTIMO.- Clausura de la sesión. -----

ATENTAMENTE

"SIGAMOS CONSTRUYENDO UNA CIUDAD HUMANA Y GENEROSA"
PLAYAS DE ROSARITO, B.C., A 26 DE JUNIO DEL 2023



LIC. JOSÉ LUIS ALCALÁ MURILLO
SECRETARIO GENERAL DEL H. IX AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

Actas



ACTA IX-014/2023
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA.
DEL 12 DE JUNIO DE 2023.

Acta de Sesión de Cabildo que con fundamento en los artículos 76, 77, 78 y 79 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; 2, 3 y 5 fracción III de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California y 58, 66, 63, 67 y 71 fracción III del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, levanta el Lic. José Luis Alcalá Murillo, Secretario Fedatario del H. IX Ayuntamiento relativo a la Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el 12 de junio del 2023, en la Sala de Cabildo ubicada en esta Casa Municipal en Calle José Haros Aguilar número 2000, del fraccionamiento Villa Turística de esta ciudad. La referida Sesión de Cabildo se desarrolló en los siguientes términos: -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muy buenas tardes señores ediles, con atención a lo previsto en la fracción tercera del artículo 7, de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California, y en relación con los artículos 15 y 16 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California y demás relativos y aplicables, se da inicio a esta Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las 14:21 horas del día 12 de junio del 2023. Señor Secretario sírvase dar lectura al **Primer Punto** del orden del día.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario sírvase dar lectura al **Primer Punto** del orden del día.-----

SECRETARIO GENERAL: Miembros del Cabildo, de conformidad con los artículos 42, 68, 71, fracción II y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, solicito su atención y respuesta a la lista de asistencia:-----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **Presente**; María Ana Medina Pérez, **Presente**; María De Los Angeles Gómez Ramos, **Presente**; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **Presente**; Silvia María Dagnino Montaño, **Presente**; Silvano Abarca Macklis, **Ausente**; Stephanie Gay Pequeño, **Presente**; Dalia Salazar Ruvalcaba, **Presente**; José Félix Ochoa Montelongo, **Presente**; Karely Guadalupe Leal Ramos, **Presente**; **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **Presente**; **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **Presente**.-----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, dada la asistencia de los honorables miembros del Cabildo, hago de su conocimiento que existe Quórum Legal para Sesionar.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Nada más les voy a pedir silencio, por favor, miembros del Cabildo, por así dar Fe el Secretario Fedatario, de que existe Quórum Legal para sesionar, se declara formalmente el inicio de la presente Sesión de Cabildo, por lo que todos los acuerdos que se tomen serán válidos y legales; señor Secretario para dar el debido orden a la sesión, favor de dar lectura al Orden del Día, para posteriormente someter a votación su aprobación.-----

SECRETARIO GENERAL: Miembros del Cabildo, procederé a dar lectura a la propuesta del Orden del Día con el cual desarrollaremos la presente Sesión, para efectos de discusión y en su caso modificación o aprobación.-----

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- Lista de asistencia y declaración de Quórum legal.-----

SEGUNDO.- Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.-----

[Handwritten signatures and initials on the right margin, including 'JL', 'DA', 'SA', 'GR', 'MM', 'P', 'A']



TERCERO. - Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta IX-013/2023, de la Sesión celebrada el día 25 de mayo del 2023. -----

CUARTO. - Asuntos agendados con anticipación, para efectos del Orden del día. -----

a).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta la Presidente Municipal Hilda Araceli Brown Figueredo, relativo a que se instruya a las Comisiones de Gobernación y Legislación, Hacienda e Igualdad de Género, para que realicen adecuaciones a la normatividad municipal tomando en consideración las gestiones presupuestales para la creación de la figura para la representación de la Comunidad de Diversidad Sexual en el Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California. -----

b).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la **Transferencia Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2023**, de la Tesorería Municipal, descrita en el oficio TM-PP-IX-0489/2023. -----

c).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la **Transferencia Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2023**, de la Sindicatura Municipal, descrita en el oficio TM-PP-IX-0518/2023. -----

d).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta la Presidente Municipal Hilda Araceli Brown Figueredo, de las **Reglas de Operación y Convocatoria del Programa "Apoyo a la Economía Social"**, con un presupuesto total asignado de \$110, 000.00 pesos de la Dirección de Desarrollo Económico Social. -----

e).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta la Presidente Municipal Hilda Araceli Brown Figueredo, de las **Reglas de Operación y Convocatoria del Programa "Emprendiendo Juntos"**, con un presupuesto total asignado de \$1, 995, 000.00 pesos de la Dirección de Desarrollo Económico Social. -----

QUINTO.- Informe de Comisiones. -----

SEXTO.- Asuntos Generales. -----

SÉPTIMO.- Clausura de la sesión. -----

SECRETARIO GENERAL: En votación económica quiénes estén a favor del orden del día, manifestarlo levantando su mano. Regidor tiene una intervención Presidenta. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante Regidor José Félix. -----

REGIDOR JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELONGO: Gracias Presidente, muy buen día a todas y todos, solamente para el tema acordado en la previa al Punto Cuarto inciso a) del Orden del Día, solamente hacer la modificación en las comisiones que van a ser instruidas que son Gobernación y Legislación, Hacienda, Igualdad de Género y Planeación del Desarrollo, así como el nombre que se le está considerando a la unidad administrativa que propone crear Presidente, que sea una oficina de representación de la comunidad de la diversidad, inclusión y no discriminación, así como lo han solicitado los colectivos, es cuánto. -----

SECRETARIO GENERAL: Quedaba pendiente el punto primero de Asuntos Generales para. -----

REGIDOR JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELONGO: Pues por eso para incluirlo en esto y que -----

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



cumplamos con lo acordado en la previa.

SECRETARIO GENERAL: Entonces continuamos con la votación, se asienta en actas lo comentado por el Regidor José Félix Ochoa Montelongo, continuamos con la votación económica quiénes estén a favor del orden del día con la modificación antes mencionada, favor de manifestarlo levantando su mano.

Votación:

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que se aprueba por **Unanimidad** de votos de los miembros del Cabildo, el Orden del Día.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Una vez aprobado el Orden del Día, Señor Secretario, sírvase continuar con el siguiente punto.

SECRETARIO GENERAL: El siguiente Punto del Orden del Día es el:

TERCERO. - Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta IX-013/2023, de la Sesión celebrada el día 25 de mayo del 2023.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Le voy a dar el uso de la voz al Secretario, adelante.

SECRETARIO GENERAL: Solicito la votación económica para la dispensa de lectura del Acta de la Sesión anterior, misma que fue remitida como lo marca el artículo 67 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Rosarito, quienes estén a favor, manifestarlo levantando su mano.

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos de los integrantes del cabildo, la **DISPENSA DE LECTURA DE LAS ACTAS.**

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo.

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el PUNTO TERCERO del orden del día. **Iniciando por el Regidor Moreno.**

Votación:

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor;** María Ana Medina Pérez, **A favor;** María De los Ángeles Gómez Ramos, **A favor;** Sandra Rocio Jiménez Gutiérrez, **A favor;** Silvia María Dagnino Montaño, **A favor;** Silvano Abarca Macklis, **A favor;** Stephanie Gay Pequeño, **A favor;** Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor;** José Félix Ochoa Montelongo, **A favor;** Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor;** **Sindico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.**

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del cabildo, el PUNTO TERCERO del orden del día.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO GENERAL: El siguiente Punto del Orden del Día es el:

CUARTO.- Asuntos agendados con anticipación, para efectos del Orden del día, iniciamos con el

[Handwritten signatures and initials on the right margin, including names like 'Dan', 'MMP', and 'R. S. H.']



inciso: -----

a).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta la Presidente Municipal Hilda Araceli Brown Figueredo, relativo a que se instruya a las Comisiones de Gobernación y Legislación, Hacienda e Igualdad de Género y Derechos Humanos y Planeación del Desarrollo Municipal, para que realicen adecuaciones a la normatividad municipal tomando en consideración las gestiones presupuestales para la creación de la figura para la representación de la Comunidad de Diversidad Sexual, Inclusión y No Discriminación en el Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo, adelante Regidora Dalia, después Regidor José Félix Ochoa. -----

REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA: Voy a dar la participación al Arquitecto Jesús, no sé si gusta pasar. -----

SECRETARIO GENERAL: Tiene la participación hasta por 5 minutos de su tiempo. -----

ARQUITECTO JESÚS: Hola, hola buenos días a todas, todos y todes, me gustaría nada más aclarar que es muy importante que la creación de este Secretaría, para que se atienda específicamente primero atención psicológica a toda la comunidad, es atención y orientación se vincula, atención médica, especialmente para las personas trans, quienes requieren tratamientos hormonales, para las personas trans también que requieren diferentes, perdón, para toda la comunidad que también requiere lo que son anticonceptivos, pruebas de VIH y esto se logra a través de esta Secretaría, no nada más eso necesitamos lo que es que a todo el personal de Gobierno de Playas de Rosarito, a todos los que están aquí presentes que se les de orientación y también capacitación sobre la comunidad LGTTBIQ+ no se dan cuenta que están discriminando a cierta población de la comunidad y es importante que todos, todas y todes conozcamos, también es importante que se visibilice cada vez más a la comunidad porque ya hemos tenido muchos ataques, bueno no muchos, pero varios ataques de odio, por ejemplo el día de la marcha se tuvo un ataque de odio del que es el autolavado Aquatunel, quienes le gritaron a toda la comunidad cosas obscenas y toda la comunidad estuvo presente y estuvo al pendiente de todo lo que le gritaron y prosiguiendo también es necesario este departamento para que se atienda lo que es un calendario para comunidad LGTTTIQ+ este calendario se está atendiendo por ejemplo en lo que es en Tecate, se está atendiendo en lo que es en Tijuana y este calendario son una serie de actividades para toda la comunidad LGTTTIQ+ en base a la salud, en base a información, en base también a lo que son anticonceptivos, pruebas de VIH, que también como ya lo había repetido, pero también muy importante que es lo que están manejando es el Empredepide, que este es especial para la comunidad para que consigan trabajo la comunidad LGTTTIQ+, he tenido bastantes quejas por parte de nuestra comunidad LGTTTIQ+ en diferentes negocios locales de aquí de Rosarito por ir maquillados, entonces en que te discriminen como hombre ir maquillado es una discriminación muy grave y eso se tiene que manejar y es cuanto, nada más me gustaría estar al pendiente de que se cree eso y también un Reglamento, es muy importante un Reglamento Para la diversidad, se tiene uno en Ensenada, se tiene otro en Tijuana, es muy importante analizar ambos y adecuar las necesidades para la comunidad LGTTTIQ+ porque el de Ensenada tiene sus necesidades para su comunidad, el de Tijuana para su comunidad, pero nosotros tenemos nuestras necesidades y esta es la oportunidad en serio, para que se cree historia por parte de Rosarito y creemos un buen Departamento a nivel Estatal, muchas gracias, es cuánto.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muchas gracias, adelante José Félix Ochoa Montelongo. -----

REGIDOR JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELANGO: Gracias Presidente, bueno con anterioridad ya en reuniones con usted Presidente primero que nada celebro la iniciativa de la creación de esta unidad administrativa, recordemos que es un tema que se ha venido tocando ya con bastante anterioridad, tanto por la administración como por parte de los colectivos, así mismo, también



haciendo una recapitulación estuvimos en comunicación con los titulares de las diferentes oficinas ya creadas en el Estado, en este caso pues es nomas Tijuana y Tecate, una subdirección en Tijuana que depende de la Presidencia Municipal y una Jefatura en Tecate que depende de la Secretaría General, de quien hemos estado recabando sus experiencias para la creación de esta oficina y también pues nosotros llevar a cabo en los trabajos técnicos y presupuestales en las Comisiones antes mencionadas, el mejor trabajo posible, así mismo también hacer mención que pues de igualdad de derechos, de inclusión y respeto para todas y todos es parte fundamental de la agenda de la 4T y quienes no abandonen estos temas y quienes no los apoyen simplemente los están simulando, es importante que esto quede ya en nuestras normatividades, así como en nuestros planes operativos, en nuestro POA's y también pues comprometer, ahora sí que por parte de la Comisión de Gobernación y Legislación en conjunto, obviamente con las demás Comisiones correspondientes, una iniciativa de Reglamento de la diversidad, inclusión y no discriminación para Playas de Rosarito, es cuanto Presidente.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muchas gracias, adelante Regidora Sandra.

REGIDORA SANDRA ROCÍO JIMÉNEZ GUTIÉRREZ: Gracias Presidenta, buenas tardes a todas y todos los que nos acompañan el día de hoy, pues sí abonando a lo que comparte nuestro compañero Arquitecto Jesús Soltero, esta iniciativa para esta creación de Reglamento, es muy importante ya que el considerar a todas y todos y todos como lo hemos estado aprendiendo en estas últimas semanas de reuniones, esta creación como decíamos en la previa la creación de una unidad administrativa, ya tendría su nombre, tendríamos las mesas de trabajo y este punto hago la mención ya que era un asunto general, pues bueno vamos a exponer también parte de lo que se ha estado trabajando con estos grupos de comunidad diversa, donde nosotros estamos atendiendo la petición de la ciudadanía, estas peticiones que nos hacen para proponer que se lleve a cabo esta unidad administrativa y se atiendan a todos, a todas y a todos, quiero también agregar que en esta Secretaría de diversidad, inclusión y no discriminación es un tema propuesto por los grupos de la diversidad y siempre estamos atentas a escuchar las propuestas de la ciudadanía, entonces agradezco pues la apertura que se tiene para poder escuchar estas peticiones y que se lleve a cabo estos trabajos o estas mesas de trabajo para lo que ellos requieren, muchísimas gracias.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante Regidora.

REGIDORA STEPHANIE GAY PEQUEÑO: Nada más sumando a lo que comento el Regidor Félix, es un hecho histórico aquí en Playas de Rosarito que se vaya a crear el Reglamento de la Diversidad Sexual en el Ayuntamiento, fue un hecho histórico en agosto de 2020 en todo Baja California que fuimos el primer recinto oficial en iluminar el palacio en apoyo a esta comunidad, esto se hizo pues como mencionaba ahorita en agosto de 2020 con el apoyo de la Presidente para demostrar nuestro posicionamiento a favor de cuando se estaba votando el matrimonio igualitario, entonces creo que era importante mencionarlo y que tengan conocimiento de este, pues hecho histórico en el Estado, es cuánto.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muchas gracias Regidora y pues también como hecho histórico nuestro Gobierno es inclusivo y no es discriminatorio y le voy a ceder el uso de la voz al Director, adelante por favor, Ibrad, gracias.

DIRECTOR DIVIEN: Que tal muy buenas tardes, pues mi nombre es Ibrad Sáenz, soy el Director de Vinculación y Enlace, pues quiero platicarles abiertamente el día de hoy, pues les comento yo soy un hombre trans, soy un hombre transexual, mi Presidente desde hace muchos años, me dio la oportunidad y si no fuera por ella, si no fuera porque quita todas las barreras, no le interesa nada más que el talento y las cualidades de las personas, yo no sería Director el día de hoy, porque como muchos de la comunidad, que también aquí compañeras, compañeros están en este Gobierno incluyente, igual por las oportunidades porque aquí este Gobierno no se fija en quien eres por fuera, se fija en tu talento y eso es algo y en tu trabajo y eso es algo que le digo yo, es más, hasta su firma

[Handwritten signatures and initials on the right margin, including 'F', 'B', 'D', 'MMP', 'Ibrad', and 'Divien']



me tatué, por lo mismo, por esa lealtad y ese cariño que le tengo por la oportunidad, si no fuera por ella, no sería lo que soy y el día de hoy lo hago abiertamente, no es fácil, estoy temblando, pero muchas gracias y esto es un paso adelante y voy a estar aquí pendiente también, les digo, yo desde el 2015, 2016, estoy luchando, mi vida completa he estado luchando en estas cuestiones y no me van a dejar mentir no, somos gente como cualquier otra persona, como todas y todos ustedes y todos, respetarnos y vernos por dentro, no por fuera, muchas gracias. -----

POLICÍA COMERCIAL: Buenas tardes, mi nombre es Sandra Contreras, tengo aproximadamente que llegue a Rosarito 4 años, trabajando para la policía de la vigilancia comunitaria, orgullosamente llegué, nunca me voy a olvidar que la compañera que me vio y este tenía la necesidad de buscar un trabajo, estoy en una organización en California de Transit Location, Trans Latina y me siento orgullosa para trabajar aquí en México y la oportunidad que nos dan de trabajar como la comunidad LGBT, hasta ahorita yo no he visto una discriminación, un mal tema de conversación, estoy nerviosa, pero am, me siento muy orgullosa de trabajar para la Secretaría de Seguridad Pública. -----

DIRECTOR DIVIEN: Nos retiramos, muchas gracias. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muchas gracias, bueno es parte de la comunidad que trabaja en el IX Ayuntamiento, pero que también trabajaron desde el VIII Ayuntamiento con nosotros, somos un Gobierno de Inclusión y no discriminación y lo hemos demostrado efectivamente, con trabajo e incluyendo y siendo respetuosos de las decisiones de cada uno de los integrantes de este IX Ayuntamiento, el cual me honro en encabezar, pues somos un Gobierno emanado de la izquierda, un Gobierno humanista, así como estamos ahora transformando parte de nuestra sociedad impulsando, estas nuevas políticas públicas y buscando el respeto de nuestra comunidad para todas, todos y todes, algún otro comentario compañeros de Cabildo. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo, por favor. -----

SECRETARIO: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el inciso a) del PUNTO CUARTO del orden del día. **Iniciando por el Regidor Moreno.** -----

Votación:- -----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor;** María Ana Medina Pérez, **A favor;** María De los Angeles Gómez Ramos, **A favor;** Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor;** Silvia María Dagnino Montaño, **A favor;** Silvano Abarca Macklis, **A favor;** Stephanie Gay Pequeño, **A favor;** Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor;** José Félix Ochoa Montelongo, **A favor;** Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor;** **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.** -----

VOTO COMENTADO REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ: En 1979, se presentaron en México los primeros movimientos y marchas que en la actualidad se conoce como el orgullo LGBT+ así mismo, la agenda 2030, la cual es y debe ser una base para las políticas públicas, tiene 17 objetivos de desarrollo sostenible y están basadas en un solo principio que nadie quede excluido, solo alcanzaremos esta visión si llegamos a todas las personas, independientemente de su orientación sexual o su identidad de género, la violencia a los derechos que enfrentan las personas de la comunidad LGTTIQ+ debe ser un tema que nos preocupe y ocupe y para esto celebro la iniciativa ciudadana, que la Presidenta Municipal, la Regidora Sandra Jiménez, la Regidora Dalia Salazar del punto de acuerdo que se presenta para lograr una verdadera inclusión y no discriminación y bueno cuando se habló hace un momento de los Gobiernos de simulación, las palabras son muy bonitas, pero en el plan de Desarrollo Municipal, no hay una sola línea de acción de esta promesa de campaña, pero bueno es de sabios rectificar, enhorabuena, mi voto a favor. --

[Handwritten signatures and notes on the right margin]



VOTO COMENTADO REGIDORA SANDRA ROCÍO JIMÉNEZ GUTIÉRREZ: Gracias Regidora María Ana, por siempre el reconocimiento del trabajo que hacemos en Cabildo y la representación que tenemos para la ciudadanía en general, así es coincido con usted en este proyecto de que la inclusión debe de ser para todas, para todes y para todos los ciudadanos, por eso estamos con las puertas abiertas, siempre trabajando de cerca con las causas de la ciudadanía, es importante escucharlos, escucharlas, para saber cuáles son sus necesidades y que se sientan la completa confianza de acercarse o nosotros acercarnos hacia a ustedes para escucharlos y saber cuáles son o que es lo que realmente les aqueja para poderlo transformar en políticas públicas y que esto se convierta en Ley, para que se defiendan todos los derechos, de toda las personas hasta que la dignidad se haga costumbre, mi voto es a favor. -----

REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA: No sé si quieran tomar mi tiempo, voy a tomar una parte de mi tiempo y otra pedía la palabra María Teresita, hablo 2 minutos. -----

SECRETARIO GENERAL: Regidora, en votación nada mas puede tomar usted el uso de la palabra, por favor. -----

REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA: Bueno, igual entonces le comento a todo el Cabildo ahorita pedía la palabra María Teresita, no sé si se la va dar la oportunidad después, eh bien lo comentaba y muy bien que se subiera el punto, ya era hora, después de 4 años y como lo comentaba aquí mi compañera Regidora María Ana, mucho podemos decir que nos interesa algún tema pero se debe de plasmar y más cuando lo manifiestan que es de campaña y que no está en un Plan Municipal, el cual el Gobierno se debe acatar, en este caso por más que revisamos el Plan Municipal no había líneas de acción, pero bueno esto es un punto para darle seguimiento a hacer las modificaciones correspondientes en las Comisiones de Gobernación y Legislación, en la de Igualdad de Género y Derechos Humanos y en la Comisión de Planeación y en la de Hacienda, porque es importante que tenga el presupuesto y los cambios de programación, programas operativos anuales, todo quiero hacer programas de obra no, deben de estar muy plasmados, igual debemos dejar las acciones de aquí de adelante y yo creo que en Comisione no me van a dejar mentir mis compañeros Regidores, que debe de quedar ya un calendario como lo mencionaba el Arquitecto, muy puntual para arrancar con esta ahora sí que esta carencia se tenía de atención y que espero que no estemos tan rezagados verdad, por supuesto que mi voto es favor. -----

VOTO COMENTADO REGIDOR JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELONGO: Enhorabuena, asumimos el compromiso de que todo lo mencionado en este punto hoy en Cabildo quede plasmado en la normatividad y en la programación correspondiente, mi voto es a favor. -----

VOTO COMENTADO REGIDORA KARELY GUADALUPE LEAL RAMOS: Quiero felicitar a la Asociación Orgullo Rosarito porque en tan solo uno año aproximadamente que tiene, se ha logrado mucho y los felicito enormemente, al igual que comprometerme como Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género y Derechos Humanos a dar el seguimiento correspondiente para que este se lleve a cabo y pues mencionar que todos los Gobiernos son para todos los derechos de todas las personas y no debería ser un hecho histórico o el ver por algo así si no una obligación de todos los que estamos aquí, mi voto es a favor. -----

VOTO COMENTADO SÍNDICO PROCURADOR: Bueno, igualmente, igual felicitarlos por el Presidente y por las Comisiones que van a tener que en su momento hacer el Reglamento y pues yo creo que no es, no es para echarle la culpa a nadie, sino la de trabajar por el bien de todos y ser inclusivos, mi voto es a favor. -----

VOTO COMENTADO PRESIDENTE MUNICIPAL: La inclusión y la no discriminación se demuestra, a mí nadie me ha propuesto nada, es una propuesta propia, es un compromiso que estoy cumpliendo, todavía no termino, aunque muchos quisieran, pero siempre voy a seguir participando en la política, hace más o menos, 30 años empecé a hablar de este tema y cargue una bandera que

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



tal vez no me corresponda, sin embargo la cargue con mucho orgullo porque es defender un derecho humano y estoy hablando como Araceli Brown que siempre ha creído que los Gobiernos debe de ser humanos y generosos con su pueblo, mi voto es a favor.

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del cabildo, el **inciso a)** del PUNTO CUARTO del orden del día.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro del Punto Cuarto, es el inciso:-

b).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeno Chávez, referente a la Transferencia Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2023, de la Tesorería Municipal, descrita en el oficio TM-PP-IX-0489/2023.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo, adelante Regidora María Ana.

REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ: Si, por aquí vi a la titular del Instituto, no sé si nos pueda nada más explicar, me queda claro la parte del recurso que va ser para las ayudas, solamente los \$100,000.00 pesos, que es para temas administrativos, por el tema del ataque cibernético, si nos puede decir en que exactamente destinar este recurso.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante Directora por favor, la Directora del Instituto de la Mujer.

REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ: Creo que en el oficio que nos manda, viene desglosado, no sé cuánto de esos \$500,000.00 se va utilizar ¿\$20,000.00?

DIRECTORA IMMUIER: Si, mira, en esa ampliación solicitamos esa cantidad de dinero referente a lo que estas preguntando, es para pagar los honorarios de la persona que está capturando la información que se perdió en el SIAC, en el hackeo, son \$20,000.00 pesos que se van a utilizar para ese tema, únicamente, ahí ella lleva más de un mes y medio trabajando por las tardes que viene siendo la Administradora del Instituto, se consideró en su momento así, porque ella es familiar, con toda la, pues toda la información y pues es la responsable directa, no se buscó contratar a nadie más para que llevara a cabo esa captura de datos, ya que son delicados, son capturas que se tienen que hacer el SIAC y se acordó que se le iba pagar el sueldo de un mes, así se tardara 2 o 3 no, porque era lo que podíamos obtener, al revisar la cuentas no teníamos de donde retirar ese dinero y no quisimos limitar los apoyos que se dan a la ciudadanía, aparte que pues no podíamos cambiar de eso para allá, entonces decidimos entre los otros temas que mencionamos para poder proporcionar más apoyos a las mujeres rosaritenses este tema, no sé si tengan alguna otra duda al respecto.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muchas gracias Directora.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo, por favor.

SECRETARIO: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el **inciso b)** del PUNTO CUARTO del orden del día. **Iniciando por el Regidor Moreno.**

Votación:-

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor;** María Ana Medina Pérez, **A favor;** María De los

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



Ángeles Gómez Ramos, **A favor**; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor**; Silvia María Dagnino Montaña, **A favor**; Silvano Abarca Macklis, **A favor**; Stephanie Gay Pequeño, **A favor**; Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor**; José Félix Ochoa Montelongo, **A favor**; Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor**; **Síndico Procurador**: Jaime Ibarra Acedo, **A favor**; **Presidente Municipal**: Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor**.

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos de los integrantes del cabildo, el inciso b) del PUNTO CUARTO del orden del día.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro del Punto Cuarto, es el inciso:

c).- **Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la Transferencia Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2023, de la Sindicatura Municipal, descrita en el oficio TM-PP-IX-0518/2023.**

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo:

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo, por favor.

SECRETARIO: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el inciso c) del PUNTO CUARTO del orden del día. **Iniciando por el Regidor Moreno.**

Votación:

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor**; María Ana Medina Pérez, **A favor**; María De los Ángeles Gómez Ramos, **A favor**; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor**; Silvia María Dagnino Montaña, **A favor**; Silvano Abarca Macklis, **A favor**; Stephanie Gay Pequeño, **A favor**; Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor**; José Félix Ochoa Montelongo, **A favor**; Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor**; **Síndico Procurador**: Jaime Ibarra Acedo, **A favor**; **Presidente Municipal**: Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor**.

VOTO COMENTADO REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ: Pues muy bien, estoy a favor, solo espero que esta parte de comunicar a la ciudadanía, incluya hacer publicidad para comunicar a las personas turistas y la ciudadanía en general como pueden marcar al 911 o al 072, para que de alguna manera puedan sentirse acompañados ya que es el pan de todos los días, la extorsión policiaca no, entonces espero que esto sea parte del plan, mi voto a favor.

VOTO COMENTADO SÍNDICO PROCURADOR: Si Regidora, por supuesto, la Sindicatura ha estado trabajando, hemos trabajado tanto en el tema de la publicidad visual, como la de folletos y yo creo que los resultados ahí están, vamos bien, vamos bien trabajando y por supuesto se aceptan todas las sugerencias que aquí nos pudieran dar no, pues mi voto a favor.

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del cabildo, el inciso c) del PUNTO CUARTO del orden del día.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día, por favor.

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro del Punto Cuarto, es el inciso:

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



d).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta la Presidente Municipal Hilda Araceli Brown Figueredo, de las Reglas de Operación y Convocatoria del Programa "Apoyo a la Economía Social", con un presupuesto total asignado de \$110, 000.00 pesos de la Dirección de Desarrollo Económico Social. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo, adelante Regidora María Ana. -----

REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ: En la previa se hicieron algunas observaciones, no sé si nos pudieran comentar un poquito. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante Directora Stephanie Esquivel, por favor. -----

DIRECTORA DESARROLLO ECONÓMICO SOCIAL: Con su venia Presidente, buenas tardes a todos, efectivamente en la mañana tuvimos la oportunidad de revisar las reglas de operación, así mismo, la regidora nos comentó algunas observaciones por el tema del lenguaje incluyente, el término, decía \$110,000.00 pesos y entre paréntesis decía \$112,000.00, también se corrigió, todo lo anteriormente mencionado se envió a la Secretaría General para que se los hicieran llegar, creo que por ahí ya estaba y también se cambió todo para armonizarlo con lo que es la convocatoria. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún otro comentario compañeros de Cabildo, adelante Regidora Sandra. -----

REGIDORA SANDRA ROCÍO JIMÉNEZ GUTIÉRREZ: Gracias, Directora solamente creo que estaba pendiente establecer el mínimo y el máximo, nos podría informar. -----

DIRECTORA DESARROLLO ECONÓMICO SOCIAL: Si es correcto, el máximo es \$4,000.00 pesos y se quedó también asentado el tipo, montos y la vigencia del programa y como mínimo sería ahora sí que lo mínimo que vaya a solicitar el beneficiario. -----

REGIDORA SANDRA ROCÍO JIMÉNEZ GUTIÉRREZ: Gracias. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante. -----

SÍNDICO PROCURADOR: No sé si también por ahí comentaron sobre el seguimiento del programa, de los programas. -----

DIRECTORA DESARROLLO ECONÓMICO SOCIAL: Ese es el otro programa que se va presentar, sí. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún otro comentario compañeros de Cabildo, muchas gracias Regidora Tefy, perdón, bueno con licencia, ahora Directora. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo, por favor. -----

SECRETARIO: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el **Inciso d)** del PUNTO CUARTO del orden del día. **Iniciando por el Regidor Moreno.** -----

Votación:-----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor**; María Ana Medina Pérez, **A favor**; María De los Angeles Gómez Ramos, **A favor**; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor**; Silvia María Dagnino, **A favor**; Silvano Abarca Macklis, **A favor**; Stephanie Gay Pequeño, **A favor**; Dalia Salazar

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



Ruvalcaba, A favor; José Félix Ochoa Montelongo, A favor; Karely Guadalupe Leal Ramos, A favor; **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, A favor; **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, A favor. -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es Aprobado por Unanimidad de votos de los integrantes del cabildo, el inciso d) del PUNTO CUARTO del orden del día. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro del Punto Cuarto, es el inciso:-----

e).- **Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta la Presidente Municipal Hilda Araceli Brown Figueredo, de las Reglas de Operación y Convocatoria del Programa "Emprendiendo Juntos", con un presupuesto total asignado de \$1, 995, 000.00 pesos de la Dirección de Desarrollo Económico Social.** -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo: -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo. -----

SECRETARIO: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el **Inciso e)** del PUNTO CUARTO del orden del día. **Iniiciando por el Regidor Moreno.** -----

Votación:-----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, A favor; María Ana Medina Pérez, A favor; María De los Angeles Gómez Ramos, A favor; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, A favor; Silvia María Dagnino Montaña, A favor; Silvano Abarca Macklis, A favor; Stephanie Gay Pequeño, A favor; Dalia Salazar Ruvalcaba, A favor; José Félix Ochoa Montelongo, A favor; Karely Guadalupe Leal Ramos, A favor; **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, A favor; **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, A favor. -----

- VOTO COMENTADO REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ: La exposición de motivos de este programa dice que es derivado de la pandemia, como todas y todos sabemos el 2 de diciembre del 2019, en Wong, China, inicio esta pandemia, siendo el 27 de febrero del 2020 que se presentó en México y el pasado 5 de mayo del 2023, el Director de la ONU, declaro que el coronavirus, mejor conocido como COVID 19, ya no es una emergencia pública internacional y que ha dejado de ser una amenaza para la Salud Pública, sin embargo, las familias de México y Rosarito desde el 2021 se han visto afectados en sus bolsillos, ya que las malas decisiones de los 3 niveles de Gobierno, pues el desarrollo económico del País, en las familias, ha estado en riesgo, mi voto claro, de confianza, es a favor, en espera que estos apoyos, de ambos programas sean verdaderamente para apoyar a las personas emprendedoras y no para estrategias de campaña, es cuanto, mi voto a favor. -----

VOTO COMENTADO REGIDOR JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELONGO: Nomás para recapitular desde el inicio de la pandemia las estrategias que se tomaron por parte de en ese entonces el VIII Ayuntamiento, fueron permanentes y todas las Dependencias y entidades estuvieron trabajando en conjunto tanto en la entrega de despensas, casa por casa, todos los días y no solamente en una ocasión por familia, si no en más, en trabajos coordinados también con el Gobierno del Estado, el Gobierno Federal, como lo es la Guardia Nacional, la Secretaria de Bienestar Estatal y todas las Dependencias y Entidades también Municipales, el Programa de PATEM, que comenzó en apoyo a todas estas familias, que muchos se quedaron sin trabajo y apoyos económicos para las pequeñas empresas de Playas de Rosarito, los cuales todos estos programas mencionados, fueron prácticamente permanentes, el decir que no se tomaron cartas en el asunto, es una total mentira -----



porque incluso como ediles estuvimos participando en todas estas jornadas de trabajo y por parte de este programa de emprendiendo juntos, son programas que también tienen que ser permanentes, que se tienen que aplicar, siempre hay emprendedores, están saliendo muchas y muchos todos los días y también se les tiene que apoyar, ayudarles no solamente con eso, hay periodos también para cuando emprenden un negocio, darles este periodo de gracia, de 3 meses para ver si su negocio va funcionar y ellos puedan empezar a tramitar los permisos correspondientes que no sea una carga a sus bolsillos desde un inicio y que no tengan la incertidumbre de si su negocio va tener éxito o no, por lo cual enhorabuena por esta iniciativa, mi voto es a favor. -----

VOTO COMENTADO REGIDORA KARELY GUADALUPE LEAL RAMOS: Me da mucho gusto que se active nuevamente esta Dirección, ya que como sabemos estaba un poco ausente los apoyos o los servicios que ofrecía Desarrollo Económico, en este caso ya social, creo que es el nombre correcto ya en esta Administración y pues nada, invitar a todas las emprendedoras y emprendedores que visiten la Dirección en la Secretaría del Bienestar y soliciten estos apoyos, que bien van a ser para todos ellos emprendedores y emprendedoras de Playas de Rosarito, mi voto a favor. -----

VOTO COMENTADO PRESIDENTE MUNICIPAL: Por un Municipio progresista y humanista, mi voto es a favor. -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del cabildo, el inciso e) del PUNTO CUARTO del orden del día. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día, por favor. -----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente Punto del Orden del Día es el: -----

QUINTO.- Informe de Comisiones. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Compañeros Regidores, alguna comisión que desee Informar, adelante Regidor José Félix Ochoa Montelongo, después Regidora María Ana y después la Regidora Dalia Salazar y Regidora Sandra. -----

REGIDOR JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELONGO: Gracias Presidente, para hacer mención que el lunes pasado, la Licenciada Renee Alejandra, Directora de Jurídico y un servidor, estuvimos en la sesión de trabajo de la Comisión de Gobernación y Legislación y puntos constitucionales del Congreso, participando en la mesa de trabajo en la cual se mencionaron los límites territoriales, del nuevo Municipio de San Felipe, estuvimos ahí escuchando y participando en las mesas de trabajo, así mismo también para recalcar, por parte de Ensenada volvieron a tocar el tema de los límites territoriales con rosarito, sin embargo, el Diputado Molina, Presidente de la Comisión hizo a bien aclarar al funcionario Ensenadense que pues es un tema agotado, que está en proceso de publicación y que pues ya es algo solucionado no, si ellos quieren interponer algún recurso, están en todo su derecho, sin embargo, por parte del Congreso ya hicieron lo correspondiente de lo que dicto la Suprema Corte de Justicia en su momento y ya solamente estamos en espera de la publicación de la nueva resolución de la corte, en donde le da la razón a Playas de Rosarito y respetan los límites territoriales, como desde un inicio la municipalización fueron acordados, es cuánto. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muchas gracias, Regidor José Félix, adelante Regidora María Ana. -----

REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ: Muchas gracias, solamente para informar que el día 26 de mayo del 2023, se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Baja California, las reformas y adiciones al Reglamento interno del Comité Municipal contra las Adiciones (COMCA) del Municipio de Playas de Rosarito, Baja California, no sé si ya pues estaban enterados, por lo que exhorto a las

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



siguientes autoridades para que se dé cumplimiento a los transitorios del Reglamento mencionado, en el primero y el segundo pues ya se cumplió, porque pues fue el envío y la publicación, el tercero dice una vez publicado en el Periódico Oficial del Estado de Baja California, se instruye a la Secretaría General, para que el presente Reglamento se publique en 2 diarios de mayor circulación de la localidad en la página de Transparencia del Ayuntamiento y en la Gaceta Municipal, para conocimiento de la ciudadanía, el cuarto, la persona titular de la Secretaría General, contara con un término de 10 días hábiles y eso es en base a una norma técnica, a partir del día siguiente de la publicación para hacer de conocimiento a las personas titulares del Gobierno Central y Descentralizado del presente Reglamento y bueno una vez publicado el presente reglamento interior en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Baja California, se dará un término de 20 días hábiles, para la adecuación del Comité Municipal Contra las Adicciones (COMCA) del Municipio de Playas de Rosarito, Baja California, por lo que es muy importante que si ya se envió y se hizo de conocimiento de todos, pues es importante que COPLADEM pues de cumplimiento al sexto, es cuanto, gracias. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante Regidora Dalia. -----

REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA: Gracias, para informales que en la Comisión de Espacios Públicos estamos trabajando algunas modificaciones a los artículos del Reglamento de parques y áreas verdes y aprovechando que está aquí el Secretario de Desarrollo Urbano, que la Arquitecta Adriana la verdad está muy, es la que ha hecho más aportaciones en el trabajo, gracias por la asignación para que ella le dé seguimiento pero si le pediría un poquito de apoyo, para que por parte de la Dirección de Servicios Urbanos nos apoyen un poquito más y más que nada a la Arquitecta, digo entiendo que el Departamento es muy chico y de repente hay acciones que hacen algunos Departamentos que debemos de plasmar, igual para aprovechar que está aquí Secretario. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante Regidora Sandra. -----

REGIDORA SANDRA ROCÍO JIMÉNEZ GUTIÉRREZ: Gracias Presidenta, como Presidenta de la Comisión de Trata de Personas, informo que el 29 de mayo di inicio a las pláticas preventivas contra la Trata de Personas en colaboración de la Delegación de la Secretaría de Educación en Playas de Rosarito, así como la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, representada por el Licenciado Cesar Grijalva, atendiendo un total de 840 alumnas y alumnos de la Escuela Secundaria Lucio Blanco y de la Escuela Secundaria Rosario Castellanos del turno matutino y vespertino respectivamente, esto es el inicio de estas capacitaciones que vamos a estar acudiendo a diferentes secundarias que tenemos desde el sur hacia el norte de aquí de nuestro Municipio, solo que en esta ocasión por parte de la Delegación de Educación, nos solicitaron que iniciáramos, por la secundaria Lucio Blanco, así como Rosario Castellanos y también como un dato importante, el día de hoy 12 de junio, también como Presidenta de la Comisión, tanto de Trata de Personas como Asuntos Indígenas, pues hoy es el Día Mundial Contra el Trabajo Infantil, la erradicación del trabajo infantil requiere de políticas eficaces para fortalecer la protección social, la educación y las oportunidades de trabajo decente de los padres con el fin de abordar las condicionantes o condiciones que impulsan el trabajo infantil, al día de hoy 160 millones de niños y niñas, están en situación de trabajo infantil, lo que representa 1 de cada 10 niños y niñas en todo el mundo por eso es importante el trabajar con políticas públicas y como Presidenta de la Comisión de Trata de Personas, así como de Asuntos Indígenas, estaremos trabajando al respecto, por un Rosarito libre del trabajo infantil siempre a favor, gracias. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante Regidora Stephanie Gay y después Regidora Silvia Dagnino. -----

REGIDORA STEPHANIE GAY PEQUEÑO: Para comentarles que se está trabajando en reformar el Reglamento de Movilidad y Transportes ya para que quede asentado que se van a poder utilizar las licencias digitales y las tarjetas de circulación digitales, así como el seguimiento en seguridad para el VII maratón con IMDER, se están llevando maratones para terminar de afinar esos detalles y la próxima semana también tenemos reuniones agendadas para terminar con unas modificaciones al



Reglamento de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, todo se está tratando de, bueno no se está tratando, todo se está haciendo con el lenguaje incluyente y bueno pues tratar que todo quede a la par y al día no, es cuanto Presidente. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muchas gracias Regidora, adelante Regidora Silvia. -----

REGIDORA SILVIA MARÍA DAGNINO: Como Presidente de la Comisión de Educación y Ciencias de la Tecnología, atendí reunión con la Secretaría de Educación donde abordamos el tema de los consejos de participación escolar, con ello daremos continuidad a los proyectos ya establecidos dentro del mismo para que de manera coordinada avancemos en el tema educativo, por lo que será necesario la intervención de distintas dependencias para cubrir necesidades de planteles educativos y trabajando de manera coordinada con la Delegada de la Secretaría de Educación Jessica Zavala, continuamos con el plan de trabajo que se desarrolla al interior del consejo de participación escolar, por lo que dimos seguimiento y gestionamos algunas acciones ahí presentadas tales como intervención en la Dirección y Obras de Servicios Públicos para la señalización de acceso a distintos planteles educativos que los presentaron el tiempo y forma, a la solicitud también de la Secretaría de Seguridad Ciudadana para apoyo en vialidades de acceso a la hora de entrada y salida del alumnado, gestión y seguimiento al trámite para el apoyo de kit electrónicos para la olimpiada de ciencia y tecnología, estamos con el firme compromiso de continuar trabajando de manera colaborativa con todos los agentes involucrados en Educación, de igual forma gestionamos con el apoyo del Regidor José Félix Ochoa la petición de una carta compromiso de la universidad UNEA Campus Alamar, estamos en gestiones aún, es cuánto. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muchas gracias Regidora Silvia, algún otro compañero que desee informar. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente Punto del Orden del Día es el: -----

SÉPTIMO.- Asuntos Generales, iniciamos con el punto: -----

PRIMERO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan las Regidoras Dalia Salazar Ruvalcaba y Sandra Rocio Jiménez Gutiérrez, referente a que se turne a las Comisiones de Gobernación y Legislación, de Hacienda, de Planeación del Desarrollo Municipal e Igualdad de Género y Derechos Humanos, la Iniciativa para la creación de Reglamento y Secretaría de la Diversidad, Inclusión y no Discriminación para el Municipio de Playas de Rosarito, este quedo con el 4º. -----

REGIDORA SANDRA ROCÍO JIMÉNEZ GUTIÉRREZ: Secretario, si me permite, para abonar al tema ¿puedo hablar? Para abonar el tema, la compañera Teresa, decía que tenía que tener el uso de la voz, ya que ella fue de las personas que solicitaron no, junto con orgullo rosarito, pues esta iniciativa, yo creo que darles 5 minutos para que exponga, gracias. -----

SECRETARIO GENERAL: Adelante. -----

CIUDADANA: Es que yo soy muy para los micrófonos ¿Me escuchan de aquí hasta allá? (Es que es para el video) ah ok ¿Ahí si me escuchan? Primero que nada, darles las gracias por el espacio que nos están dando y nos están brindando, sobre todo a mí, porque yo a nivel estatal trabajo, hemos trabajado más de una década, en todos los temas y avances que hemos tenido como comunidad, trae pinceladas no, pinceladas de nosotros, visiones de una manera transversal, a todo mi grupo de activistas les digo que es un anuncio parroquial y en este momento les voy a dar un anuncio parroquial, el día de mañana se vota en la Suprema Corte, lo que es las infancias trans, una solicitud que metí yo, sin ningún abogado y que mañana se va declarar la acción de inconstitucionalidad de -----

[Handwritten signatures and initials on the right margin, including 'J.F.', 'M.M.', 'S.R.', 'D.A.', 'M.M.P.', 'R.O.', 'D.A.', 'R.O.'].



nuestro Estado, porque nos acotaron en nuestros derechos a las infancias, entonces el día de mañana a las 10 de la mañana vamos a estar todos bien puestos, viendo lo que es la sesión de la Suprema Corte, dicho lo anterior, yo no tengo una formación académica de una licenciatura, sin embargo tenemos una cuestión transversal, tenemos una mirada transversal, todos los no que nos dijeron durante años, lo que hicieron simple y sencillamente fue hacer que nosotros supiéramos, hacer que nosotros investigáramos, hacer que nosotros, ahorita esto no, bueno voy a cambiar la forma pero no la finalidad, entonces con base a la anterior y no es en base, es con base a lo anterior, nosotros lo que pedimos en lo que es activistas a nivel Estatal, es que también cuando ustedes se trabajen en lo que es aquí lo que es la diversidad, se vea y se tenga muy contemplado, muy fuerte y en específico este dato, de que sea una mujer y que sea una mujer con una formación y sobre todo con esa visión transversal, porque ya tenemos en los otros 2 Municipios hombres, hombres gays y no porque nosotros también hablemos desde la vivencia quiere decir que sepamos todo, pero créanme que también tenemos personas que son psicóloga, sexólogas, son bisexuales, son lesbianas y entonces van a venir y les van a dar una mirada desde dentro, con una formación real, porque yo puedo venir y les puedo decir muchas cosas y puedo darles desde mi perspectiva y hablarles lo que yo necesito como ciudadanía, pero cuando hablamos de infancia, cuando hablamos de infancias lésbicas, infancias gays, transexuales, travestis, asexuales, que esa letra casi nadie la toma por muy pocas personas hay dentro de nuestra comunidad, es lo más importante no y también tenemos dentro de nuestra comunidad personas indígenas y personas que son con discapacidad auditiva, visual y demás y están regadas en todo el Municipio, entonces eso es lo que yo quería venir a pedirles, porque finalmente es importante lo que dijeron, el primero es el primer paso y que haya sido una votación unánime, para mí me complace, me da muchísimo gusto, porque la inclusión tiene muchas cosas, es inclusión cuando nosotros caminamos en la calle, la inclusión para cuando nosotros trabajamos y no nada más nosotros, porque por ejemplo ahorita traemos 2 iniciativas, que una es para infancias trans, porque ya va venir la sentencia y entonces nosotros vamos a decir, aquí está el trabajo ya hecho, por favor en vez de ser 12 meses que van a esperar nuestras infancias, te la dejo y pues en 90 días máximo la tienes que votar, antes como dijo la Alcaldesa, mi activismo era llevar una bandera que incluso no era mía, después nos levantamos nosotros, quizás no en los mismos tiempos, hicimos visibilidad, después llegamos y pedimos y después ahorita ya llegamos y decimos aquí está el trabajo, por favor firmalo porque ya necesitamos esto, entonces es un trabajo muy fuerte, que ha sido de 10 años desgastantes, 10 años en los que ha sido quizás lento, porque ha sido de nuestra bolsa a nosotros como activistas nadie nos paga, entonces ha sido con la voz de muchas personas, con estar en la escuela de líderes de formación, la Escuela Nacional de Líderes LGBTTIQA+ del cual soy egresada de las primeras 3 generaciones en la escuela de Atenea que también es a nivel nacional, que es feminista y entonces es entender como estamos en todo el País y si se entiende desde todos los Municipios, al menos de Baja California, que entre más políticas públicas tenemos, menos suicidios vamos a tener, que entre más cuestiones de inclusión tengamos, menos agresiones vamos a tener y vamos a poder ahora sí caminar fuera, gozando, en vez de estar exigiendo, estar festejando que somos quienes somos y que respetamos a todo el mundo, en vez de estar, me falta esto y me falta esto y me falta esto, tenemos mucho trabajo que hacer, porque al menos en mi letra que es la lésbica, se va con los feminicidios, entonces, horita nuestros siguientes trabajos son precisamente empoderar a la letra L, que si ustedes no saben porque el acrónimo, la primera letra es la L, es porque en los 80's, la letra G, estaba llena de lo que es el VIH y se morían y nadie los quería atender y las mujeres lesbianas, salieron a cuidarles, a hacer transfusiones, a darles sus sepulturas dignas y a darles eso, una vida digna en sus últimos días, por eso en gratitud fue precisamente que la letra L va adelante, en gratitud y ahorita vamos a trabajar precisamente para empoderar todo eso, porque ya trabajamos por todas las letras, incluso ahorita con la Ley de Menstruación Digna, que se aprobó el 27 de abril de este año, nosotras participamos, de hecho hicimos una propuesta completa, ciudadanas, van a ser 3 en este año y las 3 son nuestras, espero que por favor si nos ven por ahí buscando firmas, se unan, porque una de ellas es para los grupos prioritarios, sus derechos políticos electorales y tan solo en Baja California, somos 3 millones 700 mil personas y esa iniciativa abarca a 1 millón y medio, entonces nosotros trabajamos ayudando a los demás, ayudando a personas discapacitadas con el otro grupo que es indígenas, el grupo de 18 a 29 años que son juventudes, personas afro descendientes y nosotros, comunidad, esa es la visión,

[Handwritten signatures and initials on the right margin, including 'J.F.', 'M', 'D', 'Diana', 'Pau', 'MNT', 'W', 'C']



la visión de nosotros es trabajar por todas, todos y todes, nosotros no hacemos distinción, nosotros abarcamos todas las demás letras, por eso estamos modificando incluso nuestra bandera, porque estamos en contra del racismo, estamos en contra de muchas cuestiones que en realidad fueron inculcadas y nosotros estamos cambiando esa visión, agradezco los minutos y espero que tomen en cuenta esto que estoy diciendo porque si necesitamos que sus iguales, de lo que es de la diversidad sea compensada, no podemos poner solamente hombres gays y nosotros lo estamos precisamente desde el activismo, empoderando también eso, ya tenemos hombres gay en Tijuana y en Tecate, necesitamos mujeres lesbianas, bisexuales y mujeres trans adentro de este tipo de cuestiones para poder generar alguna balanza, dentro de todo nuestro acrónimo, eso es todo, es cuánto.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Gracias.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros de Cabildo.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro de Asuntos Generales es el:

SEGUNDO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la Ampliación Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2023, de la Tesorería Municipal, descrita en el oficio TM-PP-IX-0525/2023.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario, compañeros del Cabildo, adelante Regidora María Ana.

REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ: Nada más rectificando ¿es el tema de ISSSTECALI?

PRESIDENTE MUNICIPAL: Si.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo.

SECRETARIO: Por instrucciones de la Presidente se somete a votación, en forma nominal, el PUNTO SEGUNDO de Asuntos Generales. Iniciando por el Regidor Moreno.

Votación:-

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, A favor; María Ana Medina Pérez, A favor; María De los Angeles Gómez Ramos, A favor; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, A favor; Silvia María Dagnino Montaña, A favor; Silvano Abarca Macklis, A favor; Stephanie Gay Pequeño, A favor; Dalia Salazar Ruvalcaba, A favor; José Félix Ochoa Montelongo, A favor; Karely Guadalupe Leal Ramos, A favor; **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, A favor; **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, A favor.

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es Aprobado por Unanimidad de votos de los miembros del cabildo, el PUNTO SEGUNDO de Asuntos Generales.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro de Asuntos Generales es el:

TERCERO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la 2da Modificación al

[Handwritten signatures and initials on the right margin, including 'A', 'M', 'D', 'S', 'M', 'P', 'R', 'M', 'A', 'B', 'C', 'D', 'E', 'F', 'G', 'H', 'I', 'J', 'K', 'L', 'M', 'N', 'O', 'P', 'Q', 'R', 'S', 'T', 'U', 'V', 'W', 'X', 'Y', 'Z']



Programa Operativo Anual del ejercicio fiscal 2023, descrita en el oficio TM-IX-527/2023. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario, compañeros del Cabildo: -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo. -----

SECRETARIO: Por instrucciones de la Presidente se somete a votación, en forma nominal, el PUNTO TERCERO de Asuntos Generales. **Iniciando por el Regidor Moreno.** -----

Votación:-----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor;** María Ana Medina Pérez, **A favor;** María De los Angeles Gómez Ramos, **A favor;** Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor;** Silvia María Dagnino Montaña, **A favor;** Silvano Abarca Macklis, **A favor;** Stephanie Gay Pequeño, **A favor;** Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor;** José Félix Ochoa Montelongo, **A favor;** Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor;** **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.** -----

VOTO COMENTADO REGIDORA KARELY GUADALUPE LEAL RAMOS: A favor del cambio en el Programático para su redacción, así como en espera del nuevo proyecto y sus reglas de operación para las personas en situación de calle, a favor. -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del cabildo, el PUNTO TERCERO de Asuntos Generales. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro de Asuntos Generales es el: -----

CUARTO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan las Regidoras Dalia Salazar Ruvalcaba, Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, María Ana Medina Pérez y Karely Guadalupe Leal Ramos, **referente a que se exhorte al Poder Ejecutivo del Estado de Baja California, Gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda, Secretario del Ejecutivo del Estado de Baja California, Catalino Zavala Márquez y al Poder Legislativo XXIV Congreso del Estado de Baja California, proceda ordenar a quienes corresponda de las áreas jurídicas del Congreso y del Estado, de las áreas jurídicas y/o recursos que procedan para exigir a la SCJN que den cumplimiento al mandato de Publicación de la Sentencia del 30 de noviembre del 2022, para efectos de poder ejecutar el Decreto 15 del 03 de enero del 2020.** --

(AUDIO APAGADO POR TRANSPARENCIA) -----

REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA: Pues solamente falta, exigir que se publique a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se le dé cumplimiento para la publicación y proceda a dar cumplimiento a los límites territoriales. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún otro comentario compañeros de Cabildo, adelante Regidora María Ana. -----

REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ: Aquí lo que se comentaba en la reunión es que pues si se reconoce, pues las acciones que se están llevando a cabo en Santa Anita, sin embargo, pues es importante lo que se sentenció, pues se publique, se publique en el periódico de la Federación, la cual pues no está publicado, es por eso que es importante Presidenta, pues que se haga el exhorto a Gobierno del Estado, al Congreso, para que pues se exijan estas acciones, también en una reunión

[Handwritten signatures and initials on the right margin, including names like 'Dalia', 'MMP', and 'MMP']



que se convocó por parte de la Regidora Dalia, con el Comité Pro Municipio, en donde también hubo acuerdos donde el Jurídico nos iba a enviar oficios informativos sobre los seguimientos, creo que aun, bueno yo no he recibido ningún oficio de seguimientos por parte del Ayuntamiento en cuanto a esa sentencia, fue un acuerdo que quedo en una minuta y pues solamente para que se le dé seguimiento también, es cuánto. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún otro comentario compañeros de Cabildo ¿Quiere comentar algo Directora? Gracias. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día, por favor. -----

REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ: Presidenta, se va votar de que se va hacer el exhorto. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Es lo que me está indicando el Secretario. -----

SECRETARIO GENERAL: Yo estaba indicando que no se votara dado que es un exhorto al Congreso del Estado. -----

REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ: Entonces nada más que nos diga la Presidenta si se puede llevar a cabo. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Nada más me pide la palabra, con mucho gusto se la doy, le acaba de indicar el Secretario, se va hacer el exhorto, se va hacer, afirmativo. -----

REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ: Si, si lo entiendo, pero me gustaria que usted dijera voy a hacer el exhorto, porque al final de cuentas -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: si se va hacer el exhorto, es que lo están pidiendo ustedes y como le voy a poner yo mi nombre, luego vayan a decir que yo me lo quiero adjudicar y no, no es así, es tal cual ustedes lo están pidiendo. -----

REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ: Muy bien. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante Secretario. -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, el siguiente punto, es el informe que presenta el Secretario de Desarrollo Urbano, Ingeniero Enrique Díaz. -----

SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO: Que tal, como están buenas tardes, con su permiso Presidente, en base a sus indicaciones hago el informe con respecto al Comité de Playas Limpias, manejamos en un compendio que por ahí se les envió a los Regidores, adelantando y vamos a simplificar lo más que se pueda en el sentido que si tienen alguna duda, con mucho gusto, deste manejamos lo que son antecedentes, los integrantes del Comité, el objetivo general del programa, diagnóstico, desarrollo y actividades, en esta, este Comité de playas Limpias se generó a partir del 20003, como parte el 30 de abril de 2003, se dio inicio al programa con el objeto de mejorar la problemática de mala calidad del agua en zonas turísticas, ante estas circunstancias, se manejó este programa, en donde los principales actores por decirlo así, son la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales, la Secretaría de Salud, Secretaría de Marina, Secretaría de Turismo, Comisión Federal de Protección contra Riesgo Sanitario, Procuraduría Federal de Protección al Medio Ambiente, Comisión Nacional del Agua, en el programa de Playas Limpias tiene el propósito de proteger la salud de los bañistas, mejorar la calidad ambiental de la playas y elevar los niveles de competitividad internacional, está integrado como lo mencione por los Gobiernos Federales, Estatal Municipal y en su momento existen todavía cuatro comités que es Ensenada, Playas de Rosarito,

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



Tijuana y San Felipe, quedan pendientes el resto de los Municipios que próximamente creo que se va a, el órgano rector que nosotros en su momento nos informa es CONAGUA, este comité en Playas de Rosarito fue a partir del 12 de marzo del 2004, es presidido por la Presidente Municipal en turno y cuenta con la participación de los representantes de las dependencias Federales, de los Gobiernos Estatales y Sociedad Organizada, principalmente la academia, grupos ambientalistas, cámaras asociaciones, entre otros, aquí en este Municipio cuando se generan las reuniones principalmente CONAGUA, es la que genera las invitaciones y envía a la SEMARNAT, PROFEPA, SEMAR, COEPRIS, SADER, SIDURT, la CESPT y COTUCO, cual es la intención que a fin de cuentas estén representados todos los niveles de Gobierno para llegar a un fin de tener las playas limpias, el Comité de Playas local de playas limpias, es un órgano auxiliar que tiene como objetivo proteger la salud de los usuarios, mejorar la calidad ambiental de las playas y elevar los niveles de competitividad de los destinos turísticos, aquí es importante mencionar que a partir de la pandemia, posteriormente vino un fenómeno que nos afectó muchísimo y genero parte de los problemas que tenemos ahorita en nuestras playas debido a mar de fondo, si puedes correr el video por favor, este es un trabajo que realizamos en Droun que en su momento el mar de fondo genero que se colapsaran las líneas principales de drenaje que están colindando con las playas y tuvieron muchas afectaciones y daños aquí no pudimos controlar esta circunstancia, más sin embargo esta afectación todavía la seguimos teniendo porque es parte del deterioro y lo colapsado que están en algunas áreas el drenaje que vierte de algún modo las aguas crudas al mar, incluyendo la planta de tratamientos de la reforma, es un problema que pedimos seguimiento, siguiendo sus instrucciones Presidente y acercamos toda esta información para recibir un apoyo, que de momento todavía no se nos resuelve porque aproximadamente todas las colonias que están colindando y 18 avenidas que quedaron en mal estado incluyendo el colapso que se tiene en el área del drenaje y del colector, si podemos regresar a la ponencia, bien, otro de los temas que también nos hizo que se fuera prolongando las reuniones fue el tema de la pandemia, pero aun así el 21 de agosto del 2020 se logró instalar el Comité de Playas Limpias en este Municipio, hemos tenido otras reuniones que han sido presenciales y a través de Zoom en donde tuvimos acuerdos a través de los tres órganos de Gobierno y en cada instancia se les ha dado un seguimiento, son presenciales con el tema de la pandemia, toda la gente que se les agradece la presencia a los vendedores de playa porque son unos héroes por que a final de cuentas han logrado sobrevivir a tanta circunstancia no, después de la pandemia, el tema ahorita que tenemos en la playa y al cual quiero hacerles un reconocimiento, porque tenemos la vocación 100% Turística y si nos ha pegado entre el clima y las condiciones que tenemos de la playa cerrada, si pasamos al otro, deste también es importante mencionar que dentro del Programa de Playas Limpias, hay mucha gente que trabaja y que en su momento en el diario hace un esfuerzo mayor y genera la vigilancia, si me permiten dos minutos le paso la voz a uno de los compañeros que tenemos por parte del programa, Christian, me ayudas para simplificar el tema, con su permiso Presidente, el tema que se genera en la vigilancia. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante. -----

COORDINADOR DE PROGRAMA DE VIGILANCIA: Muy buenas tardes mi nombre es Christian Robinson, soy el Coordinador de Programa de Vigilancia, este como comenta aquí el Ingeniero, diario llevamos recorridos sobre la zona costa, para verificar que no existan contaminaciones, que no existan animalitos muertos, ahora si como aquí en este caso que hemos tenido bastantes últimamente todo ese trabajo que estamos laborando bajo aquí con supervisión de nuestro Jefe Enrique Díaz, este se lleva a cabo diario, todo lo que vemos se reporta como les indico, contaminaciones, animalitos muertos, alguna invasión a un terreno o alguna propiedad ganada al mar, se tiene que reportar y pues ahora si con el apoyo de los vendedores también que nos apoyan bastante en su momento, este, estamos llevando a cabo esta labor que es lo que tenemos que exponer ahorita. -----

SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO: si muchas gracias, es importante mencionar que también esta otra área dentro de un programa que estamos adscritos que es la limpieza, la limpieza de las playas desgraciadamente con el tema de mar de fondo uno de los días que fue el más fuerte

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



que nos pegó, salieron del mar hacia amplia mar, aproximadamente 1,500 llantas, es difícil de entender que en su momento tanto tiempo que ha pasado y todas esas llantas estaban en la orilla, estaban en el mar ha sido una labor titánica de toda la gente que estamos cerca y vemos esta problemática en el diario porque también la limpieza que generamos en la basura pesada que ustedes han tenido a bien junto con nuestra Presidenta autorizamos equipo, que nos ha servido muchísimo porque tarde que temprano toda esa basura que es pesada se viene al mar y hay que recordar que somos vocación 100% turística es un esfuerzo mayoritario el esfuerzo de trabajo por lo cual les agradezco todo el apoyo que nos han dado, también en lo que se refiere a las fogatas es un tema recurrente que la gente de vigilancia que como les comento en el programa que estamos llevando a cabo, nos vamos hasta el origen desde que genero la fogata, el que le vendió el productor principal que lleva la leña, nosotros lo único que hacemos dentro del programa es ponerlo a disposición de seguridad pública que también es un reconocimiento porque fin de cuentas son pocos los elementos que tenemos para vigilar a un litoral de 4.17 metros 4.17 kilómetros que tenemos de playa que en su momento son los que estamos presentes, que hay más playas pero es la que estamos constantemente vigilando, deste aquí en la vigilancia son los invasores, las fogatas, los derrames de agua, tenemos una comunidad flotante de indigencia que todos los días es el recorrido cuando la gente entra a las 6 de la mañana, que hace su recorrido pues empezamos a levantar a las personas que están ahí, entendemos que es un problema y que son personas que en su momento como vieron nosotros tenemos que atender pero es mucha la necesidad que existe en esta comunidad, que esperemos próximamente poder dar atención a este tipo de gente, si, otro de los temas delicados que no podemos pasar por alto, son los derrames de aguas residuales hacia el mar, siguiendo las instrucciones de la Presidenta Municipal en las reuniones de trabajo que tenemos, hemos insistido y hemos exhortado a la Comisión Estatal de Servicios Públicos, en lo que se refiere a la planta norte de tratamiento de aguas negras que está ahí en la Reforma, porque es difícil de entender que en estos tiempos no tenían una planta, una planta externa que en los cortes de energía no pudiera trabajar de emergencia, entonces que es lo que generaba que se iba todo, desgraciadamente, directamente al mar y eso nos afecta directamente en un daño, desde, ya se está trabajando, ya más adelante les voy a explicar todo, que gracias a la oportuna intervención de la Presidenta y la insistencia con la Gobernadora ya se hicieron unos trabajos y seguimos trabajando, aquí en Quintas del Mar, este hay unas áreas que se colapsó el drenaje por azolvé de la arena, en el video que les pusimos anteriormente que vendría a ser aproximadamente desde Quintas del Mar, hasta colonia Echeverría, en toda esa área está colapsado, ya también ante el exhorto ya se está desazolvando y se están trabajando, que más adelante vamos a ver los niveles que se ha estado trabajando y hay una disparidad y son resultados falsos positivos por las acciones porque se ha cortado el derrame de aguas residuales en el arroyo huahuatay ahí hemos insistido demasiado por las aguas de donde vienen y que en su momento también las CONAGUA tiene algo que ver, aquí es una insistencia mayoritaria porque el problema, lo tenemos nosotros, nos afecta directamente como comunidad y principalmente a ustedes como vendedores porque a fin de cuentas es un modo de vivir y después de la pandemia pues es un tema con información que en su momento pues se tiene que informar que la playa está cerrada, más sin embargo nuestras playas están en frente del Océano Pacífico son corrientes marinas muy fuertes y el agua está muy helada y la gente a lo único que viene aquí es caminar y la poca que llega a venir es lo que ustedes están trabajando ahí en la playa y es tremendo y los entendemos no, deste por ahí (me aviento lo que anda haciendo con la Gobernadora que anda buscando el apoyo o no).

PRESIDENTE MUNICIPAL: No, pa' que.

SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO: Si este aquí lo que estamos viendo en el área de Quintas del Mar, los pozos de visita que tienen ahí ya les pasamos la información, como el mar de fondo y las altas mareas continúan, pedimos que nuevos trabajos que levantaran los niveles y que pusieran nuevas obras de protección alrededor para que no vuelva a pasar esta situación que estamos viviendo de desazolvé porque es mucho lo que se está invirtiendo, deste ahí en la información que tienen ustedes que se les hizo entrega, vienen la descripción de los trabajos que se están realizando después de un seguimiento de las reuniones que tenemos con el Comité de Playas

[Handwritten signatures and initials on the right margin, including 'J.F.', 'M.', 'R.', 'D.', 'Duran', 'Alc.', 'MMP', 'S.M.', 'R.F.', and 'M.M.P.']



Limpias, es un ardua labor que generamos y compaginamos con la misma Secretaria, porque como les comentamos aguas arriba que vendría a ser las partes altas estamos totalmente trabajando haciendo las limpiezas de basura pesada, con el fin de que toda esa basura cuando llueva, no se venga a la playa y nos afecte directamente, que influya también a parte de las aguas residuales en la contaminación y que nos cierren las playas, también dando seguimiento porque vienen constantemente hacer los monitores, ponemos información en donde hemos mención que playa temporalmente cerrada, en inglés y en español y constantemente los compañeros de vigilancia acordonan en las mañanas porque también es jugar al gato y al ratón no, nosotros los ponemos y la gente los quita, que no es excusa a fin de cuentas para eso estamos para informar y para mover a la gente pero es muy poca la gente que se mete al mar, más sin embargo aun así se les menciona que no es muy recomendable que se ingrese al mar por las corrientes marinas, el agua muy fría y por ende los niveles también que se tienen, adelante ante esta circunstancia llegamos a acuerdos, seguimientos y acciones, existe un monitoreo por parte de la COEPRIS en donde en el litoral de los 4.17 kilómetros la dividen en 4 sectores, Rosarito, que vendría a ser el área de la termoeléctrica, rosarito 2, el área de la Comercial Mexicana, el Hotel Riviera y el Hotel Rosarito Muelle, aquí también manejamos un exhorto a la Comisión Federal de Electricidad, para que en su momento nos apoye con los temas de los cortes de energía porque son muy recurrentes y que en su momento nos informara cual era la situación porque nosotros como Gobierno estamos al pendiente del pago, y no les debemos dinero como para que no puedan meter un equipo suficientemente apto, porque es constantemente nos pegan en los semáforos, nos pega en la situación, principalmente en la playa, entonces a todos nos afecta aquí generamos y llegamos acuerdo en las reuniones de que boletines informativos de las acciones y recomendaciones sobre riesgo sanitario, constantemente lo estamos viviendo y más los fines de semana principalmente la gente de la playa también nos apoya porque junto con vigilancia y regulación que por ahí debe llegar Edgar, generamos cada lunes Presidente a las 7 u 8 de la mañana limpieza de las playas y de ellos también tienen la instrucción de los botes que les ponemos y es contante la limpieza que se genera cada lunes y posteriormente aun así, pasa el compañero Felipe y la cuadrilla de limpieza, lo cual les hago un reconocimiento aunque no está aquí presente, porque es un ardua labor y aquí nos afecta a todos y no nomas de ellos se les carga el trabajo y por eso los apoyamos, también tenemos que reconocer que el grupo que esta concesionario de la basura, aunque no lo crea Tesorero hay que reconocerles porque constantemente nos están apoyando con contenedores y las llantas es otro procedimiento no común que se hace para poder disponer de ellos y aun así nos apoyan y disponen y los trasladan a Ensenada, porque no deja de ser un problema las llantas, aquí dentro de los acuerdos, pues es muy fácil que hagan los comentarios nuestros compañeros de las otras instancias de Gobierno y a petición de Araceli hicimos un recorrido para que vieran la situación, solos como Municipio no podemos tiene haber una suma de esfuerzos de los tres Gobiernos para que en su momento podamos llegar a un fin y no es común, no es correcto ni debiera ser que todo el tiempo estemos cerrada con la playa, porque, porque nos afecta, ahorita pues afortunadamente o desgraciadamente nos ha llovido y tenemos tenido este clima pero si es importante que nuestra playa se encuentren limpias y hemos incluido en las reuniones a Tijuana, porque, porque Tijuana tiene una área que vendría a ser una planta de tratamientos que es punta bandera y también tienen sus problemas que ya afecto de aquel lado hacia Estados Unidos, deste, tremenda esa situación aunque yo creo que desgraciadamente ya se ventilan vientos políticos y la corriente, todo lo que hemos estudiado la corriente vienen de arriba hacia abajo, es difícil entender que de Rosarito nuestra corriente se vaya para el lado de Estados Unidos, porque la misma corriente y la naturaleza es hacia abajo no, pero en fin nonos vamos a meter en ese tipo de situaciones, más sin embargo ahorita estamos para informarle a ustedes que hay cuatro puntos que se siguen monitoreando, las partes permitidas que no generan problemas para la salud como humanos son 200 partes por millón de acolia desgraciadamente pues no podemos ocultar el sol con un dedo por los monitoreo que se han realizado y aquí donde manejan los entereococos, menor de 200 es apta para uso recreativo, mayor de 200 es apta para uso recreativo, pues es un tema muy delicado porque ya afecta directamente a la salud, aquí en los monitoreo como les comento en el litoral son 4. Que monitorea la COEPRIS y la CESPT, aquí si se dan cuenta desgraciadamente es difícil de entender las condiciones de las partes por millón que ya le bajamos porque en una ocasión cuando llovió y después hicieron el

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



monitoreo y hubo una fuga de agua llegamos a subir hasta 12.000, ahorita que no es nada agradable, el 4 de abril se generaron las, el monitoreo y se generó 1043 partes por millón del área de la termoeléctrica en el área de Quintas 884, perdón en el Riviera y aquí en Quintas 1664 y 2098 partes por el muelle, que quiere decir que estábamos altamente contaminados y siguiendo las instrucciones de nuestra Presidente, lo que manejamos nosotros aparte de informar a los vendedores que son un soporte principal porque ellos están constantemente junto con nuestros vigilantes informar a la comunidad que no era apta de que ingresaran a la playa, posteriormente es difícil de entender más sin embargo que bueno, se hizo otro monitoreo que fue el 13 de mayo, si se dan cuenta las partes fueron menores a 200, que es lo que paso, pues la CESPT en la planta de tratamiento de aguas negras de la Reforma, empezó a trabajar y activar y hecho a trabajar la planta externa y la gente de aquí los compañeros de la CESPT que también nuestro reconocimiento porque traen la camiseta bien puesta, porque también son gente de aquí de Rosarito, es difícil, mas sin embargo el trece de mayo se hizo otro monitoreo y estos son los resultados, pasamos a otro, nos vuelve a generar a partir del 29 de mayo, que en Rosarito que debería ser la Comercial Mexicana que es donde estaba trabajando la CESPT y lo que vendría a ser la parte de la termoeléctrica se excedió, mas sin embargo en la otra área donde vendría a ser los otros monitoreo estuvo muy bajo porque pues son situaciones de las corrientes marinas y a fin de cuentas la COEPRIS genera los monitoreos, pasamos a otro por favor, aquí en semana santa en el área de la termoeléctrica aquí si es importante mencionar en el área de la termoeléctrica entra agua del mar a la turbina, se enfría y se regresa y la gente en su momento cuando va ahí hay una corriente y s agua tibia, agua rica para bañarse, nada más que los compañeros aquí de vigilancia son muy crueles y los andan sacando porque esa es su obligación, ósea definitivamente está prohibido ingresar a esa área por las cuencas que existe en los hoyos y las corrientes marinas, más sin embargo fue la única área que se generó en semana santa que era pues apta para que en su momento no se estaba por arriba de las 200 partes por millón, mas sin embargo en la Comercial Mexicana que era tremenda esa situación de la fuga difícil de entender las partes por menores serían hasta arriba de los 1711 y 412, donde vendría a ser el área del muelle, desgraciadamente para conveniencia de muchos invierten y dicen a *caray rosarito, donde está el área del muelle, es la que está más limpia*, no, es al revés Rosarito, donde debería de ser la termoeléctrica, casualmente es donde está más, pues apta pero no es permitido que ingrese la gente, aquí en la CESPT fue una situación tética porque Araceli siguió insistiendo con la Gobernadora y genero un recurso adicional, en donde por fin se generó esa planta externa de energía que constantemente se estaba yendo y nos avisan que paso un pelicano le golpeo al cable y se electrocuto y se fue la energía y todo se vertió al mar, es difícil de entender los choques que se generaron en una ocasión y que el Secretario de Seguridad Publica con toda su gente nos apoya tanto en el área de campo como ese tipo de situaciones, deste, se va la energía y empieza a vertir todo las aguas negras hacia la playa, ya existe esa versión donde todo es posible a menos que existan otro tipo de fallas y eso va a generar que nos reduzcan los niveles, esto es en base a las reuniones que tenemos y al empujo que le estamos dando y como suma de esfuerzos de todo el equipo de trabajo, hago mención también que la Comisión Federal de Electricidad, no es la capacidad que tiene uno como autoridad competente como Secretario en su momento, generar exhortos y dar la regañada a la Comisión Federal por que no nos corresponde, más sin embargo, si solicitarle que nos informe, que amable la Comisión también nos apoya muchísimo, deste en otros temas cuando vienen las lluvias, más sin embargo si nos afecta directamente, cada vez que hay cortes de energía, desde y ahí están parte de lo que enviamos oficios, tocamos puertas, insistimos aunque periódicamente, nos estamos reuniendo el Comité de Playas Limpias aun así seguimos trabajando y todavía el equipo de trabajo sigue haciendo su función, limpieza y vigilancia pues están constantemente en el diario, días festivos o no festivos y en algunas ocasiones hacen redadas en la noche para ver el tema de las fogatas y como les comento deste los señalamientos que seguimos manejando en el diario es parte de la rutina después de elegir el equipo que trabaja en la playa, hacer los recorridos mientras no salga el informe en el periódico oficial que ya somos playas limpias esto se va a seguir trabajando y pues gracias Presidente por su apoyo, gracias a ustedes órgano colegiado, por los apoyos que nos dan indirectamente cuando nos autorizan equipo por que no nomas es el Comité de Playas Limpias, es la suma de esfuerzos y esto no puede funcionar nomas como Municipio y como el Estado, nosotros venimos a trabajar y estamos conscientes de que el

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



trabajo mata grilla y no nos metemos en acciones políticas más que en trabajar y el resultado es que tengamos una playa limpia, que el verano esperemos que venga cuando quiera, cuando quiera, si pues no hay apuro ahí como, le voy a mandar un exhorto, a ver que, más sin embargo si ocupamos que las playas estén limpias, porque viene mucha gente del sur de California y esta gente yo si les pido a todos si me lo permiten que sí que sea un plauso de aquí para allá Presidente porque se la rifan, muchas gracias, gracias a sus órdenes.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muchas gracias Ingeniero, Adelante Regidora María Ana. -----

REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ: Muchas gracias, pues muchas gracias por el informe, pero bueno, solicite una comparecencia por lo tanto hare algunas preguntas, primero me gustaría saber, cuanto recurso por parte del Ayuntamiento se ha asignado a este comité de playas, sabemos que son muchos los integrantes y cada uno de ellos pues tiene una responsabilidad y pues siendo la Presidenta y en este caso usted como suplente quien lo preside pues si estamos obligados también a participar y me gustaría saber a parte del recurso que estamos poniendo nosotros como Municipio, por ejemplo las dos plantas tratadoras de aguas residuales de la CESPT que tienen deficiencias que dice la CESPT que van hacer, me gustaría también saber si en estas reuniones ha participado Tijuana porque de alguna manera pues somos en el tema de Comité de Playas Limpias pues es algo metropolitano ya que tenemos por ejemplo el cañón del mangle que colinda con la colonia el poliducto, que ya me toco hacer un recorrido y pues desde donde nacen esas aguas pues viene mucha contaminación, no sé si han llegado a algún acuerdo para poner algún contenedor para que se deposite adecuadamente la basura etcétera y bueno en cuanto a los trabajos que se están haciendo, no sé si se refiere a los compromisos por parte del Gobierno del Estado, cuales son los avances de esas obras que comentaba que pues está aquí en el informe en cuanto al colector rosarito-centro y al de la instalación de una plana de emergencia y no se el avance de estos dos porque no quiero que se olvide.

SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO: No, no para nada, yo estoy consciente que soy susceptible a revisión, a exámenes de oposición y a todo lo que venga, para eso estoy, me voy por partes, lo que se refiere al tema del recurso nosotros seccionamos como comité de playas limpias y el recurso que en su momento se maneja para el personal, no te vayas Tesorero porque tú eres el de los chelines, para ver el tema, si es que como les hice el comentario, nosotros y a lo cual les agradezco pues nos dan los elementos para poder trabajar y coordinar a toda la gente con la cual trabajamos, ahorita por ahí va a informar los montos que se manejan, en lo que se refiere a la CESPT, los montos, pues nosotros exhortamos como Comité para que elaboren los trabajos, yo si le puedo dar informe de lo que hacemos como Municipio en una obra, más de la CESPT, lo que están haciendo no se los montos, mas sin embargo si veo que gracias al esfuerzo de la Presidente y créanme que me ha tocado, mañana, tarde y noche de estar achacando al Director, ya lo hizo diabético, de todo lo que en su momento le está hablando por la insistencia de ese derrame de aguas negras, es difícil de entender que tan fácil te digan, a se fue la luz y se está derramando las aguas negras al mar, nombre!, si tenemos un fin de semana largo que viene mucha gente y ya tenemos las playas cerradas, que ya tenemos, no puede ser posible que tengamos tanto tiempo con las playas cerradas, si hay esfuerzo en los tres órdenes de Gobierno y en lo que se refiere al agua, nosotros también lo hemos visto y Araceli nos hemos ido a solicitar el monitoreo de las aguas rodantes del cañón Rosarito y del Médano y de todo lo que viene, mas sin embargo la Comisión Nacional del Agua, los monitores nos menciona que aunque se ve sucia y huele mal, está dentro de lo permisible, difícil de entender y nos quedamos porque nosotros no tenemos el equipo para monitorear, también, perdón, si quiero hacer hincapié, un minuto Presidente yo sé que ya sé que ya tienen hambre pero si queremos hablar también con mi compañera la encargada de ecología y todo mi equipo de trabajo que está aquí y a los Directores que en su momento, me puedes ayudar aquí Adriana, hacer mención a lo que se refiere, no se me olvidaron sus preguntas, pero si quiero aclarar lo que estamos haciendo también Presidente porque nos afecta directamente, explique por favor.

ECOLOGÍA: Si, nosotros en coordinación, estamos trabajando con el programa de descarga de

[Handwritten signatures and initials on the right margin, including names like 'Diana', 'Alcega', and 'MMP']



aguas residuales, exactamente con la de manejo de trampa de grasas, esas trampas de grasa, deben tenerlas instaladas todos los comerciantes que manejan venta de alimentos preparados y nos hemos encontrado que la mayoría no lo cuenta, ósea no lo tienen y han trabajado con la descarga directamente a la red y es obviamente esa descarga va directamente al mar, entonces muchas veces en las fallas del drenaje son por taponamientos de grasas que existen en esos restaurantes, entonces ahorita hemos estado trabajando arduamente en operativos con toda la venta de alimentos preparados, lavanderías, limpiaduras porque también tienen lo que expulsa lo que es pelusa, entonces pues también tienen que tener esa trampa de grasa o trampa de pelusa se llama, no, entonces seguimos en coordinación, seguimos trabajando e invitando a todos esos giros comerciales que se regularicen.

SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO: No puedo pasar desapercibido y ahorita con el tema de la inclusión al contrario nosotros como Secretaria buscamos el empoderamiento de la mujer y de la cual estamos muy orgullosos de ser parte de ese equipo de trabajo, no puedo pasar desapercibido la labor que realiza la arquitecta Mora, en la Dirección de Administración Urbana y súper Gina no, que les puedo decir porque a final de cuentas, son los brazos que en su momento es la imagen que damos como Gobierno, en lo que respecta a las aguas, regresándome a la realidad y a sus preguntas, voy a contestar la número 19 donde dice, el agua rodante donde sale en su momento está siendo monitoreada por la Comisión Nacional del agua y lo que nos informan es de que esa agua está dentro de lo permisible, mas sin embargo estamos en pláticas más de una ocasión por que si nos afecta que directamente influya en los mantos fráticos de aquí lo que vendría siendo el cañón Rosarito, afortunadamente llovió y todo eso pues residuos o metales que en su momento se hayan generado por lo que viene por el lado de Tijuana que si las incluimos y viene gente que manda representante la Presidenta de Tijuana en el tema la planta de tratamiento de aguas de aquí de lo que vendría a ser punta bandera y lo que vendría ser también de acá de lado de e casas y de natura no y con lo que respecta a los contenedores, es difícil de entender, hemos puesto contenedores y la gente como están muy altos, los deja alrededor y le preguntamos a la gente, ¿oye por qué no echan la basura en el contenedor?, es que están muy altos tráiganos unos más chaparritos, entonces mientras no exista una voluntad nosotros, como Gobierno no podemos hacer nada, tiene que hacer una suma de esfuerzos definitivamente no, es cuánto.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante Regidor María Ana.

REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ: Bien Secretario, nomás volviendo a la pregunta, en el cañón del mangle que colinda con la colonia Poliducto si se instaló un contenedor, no sé si se ha hecho un recorrido para ver la cantidad de basura que pade por ese arrollo, no sé si en las reuniones ha estado presente Tijuana, para que también Tijuana se haga responsable de la colocación obviamente de este contenedor, no solamente Rosarito.

SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO: Si, mire Regidora con todo respeto, nosotros manejamos lo que respecta y le doy informe y se invita a Tijuana, todo lo que corresponde a nosotros, la disposición final de los residuos, somos responsables y creame que somos, bueno Araceli nos autoriza y estamos pagando de 2.5 o 3.5 millones de pesos al mes, entonces pues es muchísimo dinero y mientras la gente las oye es difícil la cultura, porque la gente en su momento tira basura y el concesionario recoge dinero no y mientras nosotros sigamos pagando pues es el cuento de nunca acabar, definitivamente.

REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ: Nomás para concluir.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante Regidora María Ana y después Regidora Dalia.

REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ: Si, digo nada más para que quede bien claro ese tema, no, no, aquí lo importante es, nosotros como Comité, bueno no estoy en el Comité, pero como Comité de Playas Limpias de Rosarito, exhorte a Tijuana ya que su cañón donde ellos de alguna manera

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



pues lo están contaminando, está contaminando nuestro arroyo, porque colinda con Rosarito a eso es a lo que me refiero no, a exhortar a invitarlos a las mesas de trabajo y a exhortarlos a que tomen esta decisión.

SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO: Ya se exhorto y en su momento Tijuana como muchos pudiéramos decir pues yo hago lo pertinente con CONAGUA que es en su momento el que me rige entonces nosotros directamente aparte de enviar la información yo exhorto a Tijuana, también lo vemos con CONAGUA y antes de que se, los números Señor Tesorero, en lo que respecta a lo que manejamos en el fondo y el apoyo que se da en el Comité de Playas Limpias porque el Comité en si no tiene dinero, lo que hacemos es el apoyo, el respaldo del Comité.

TESORERO MUNICIPAL: Si, con mucho gusto maestro, con su permiso Presidente y miembros del Cabildo, como bien lo dice el Maestro Díaz, pues el comité de Playas Limpias es un Comité Técnico de Coordinación de las distintas Dependencias que participan y los recursos que pertenecen a las dependencias que corresponden o que van a llevar a cabo las acciones en ese caso a través del Fondo Técnico de Zofemat, en el cual el Ayuntamiento aporta el 33% de los Recursos, anualmente se invierten 7 millones de pesos para lo que es la limpieza, descontaminación y conservación de lo que es la zona Federal marítimo terrestre, es cuánto.

SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO: Gracias.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muchas gracias Tesorero e ingeniero, adelante Regidora Dalía.

REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA: Gracias, igual para preguntar, todo el informe lo vimos enfocado a la Zona Norte o Zona Centro de Playas de Rosarito, yo creo sería importante en las siguientes acciones, programar la vigilancia de la Zona Sur, tanto en la Zona de Puerto Nuevo, en la Zona del Morro, en la Zona de los arenales y ya con el límite de Ensenada, sobre las playas para hacer como un monitoreo y alguna programación y también que se suba el presupuesto de la Secretaría, como bien comentaba usted pues no es suficiente Recurso de repente y tienen que hacer ciertas acciones no, pero para que nosotros tengamos el conocimiento general de que se necesita ampliar también el presupuesto para esa área.

COORDINADOR DE PROGRAMA DE VIGILANCIA: Si, así como comenta el Ingeniero Díaz, este el maestro, si se le da seguimiento a lo que son recorridos en la zona Sur, se le dan, una vez a la semana, igual todos los informes, todos los derrames, todo lo que sale de la zona sur, se le informa ya sea a la compañera de ecología, al Ingeniero Maestro Díaz, pero si se lleva cabo una vigilancia semanal, esta se programa los días lunes o los días martes, en el cual pues si hemos detectado varias irregularidades en los recorridos que son de descargas de aguas residuales de las viviendas, de hecho el día de hoy descubrimos uno y esta para el lado de Playa Santa Mónica, eso en un ratito pues ya se hace el reporte, se presenta con el Ingeniero y con ecología, pero si se dan recorridos lunes y martes para lado sur.

SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO: Gracias, aquí el seguimiento es que nos lo reporta zona Federal, lo que vendría hacer escurrimientos en las áreas, posteriormente se envía el reporte a ecología y a la Dirección de Administración Urbana en donde los inspectores hacen el recorrido, se notifica y se inicia el proceso administrativo, posteriormente segunda y tercera ya se inicia el procedimiento de multa y en su momento el reporte de ante la CESPT para que se generen multas, para que afecte directamente y se corte ese tipo de derrames y afecte directamente en el bolsillo, es cuanto Presidenta, no sé.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muchas gracias, algún otro compañero que tenga alguna duda o quiera participar, pues yo quiero agradecerle al Comité de Playas Limpias, la coordinación por supuesto Ingeniero a todo el personal que está bajo su mando muchas gracias a todos y sobre todo pues a ustedes los vendedores de la playa que aportan su trabajo extra para mantener limpio el espacio, no

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



sabemos que a veces se desborda la situación, pero la ciudadanía pues no acabado de entender que debe de respetar esos espacios que son patrimonio de la humanidad y que además el mundo tan contaminado y todavía de aportamos no, sin tener la más mínima conciencia de lo que estamos provocando en nuestras playas, pues agradecerles de nueva cuenta también el apoyo y la unidad que tienen por qué somos un solo equipo, ustedes como ciudadanos, nosotros como ciudadanos pero en el Gobierno no, que hacemos esa fortaleza para darle frente a todas las situaciones que hemos pues venido viviendo en estos años de Gobierno que han sido bastante duros y bastante complicados, iniciando con la pandemia y pues ahorita terminando el día de hoy con el clima que nomás sol pues no sale, nos tiene castigados con el invierno más largo que yo recuerde en toda mi vida, pues muchas gracias por ese gran esfuerzo y por su resistencia, gracias, adelante Secretario, gracias Ingeniero. -----

SECRETARIO GENERAL: A continuación, el Secretario de Seguridad Ciudadana, Licenciado Francisco Arellano, favor de pasar a rendir su informe. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Perdón eh, a todas las mujeres de la Secretaría a todas sus mujeres Ingeniero, a la Gina súper poderosa. -----

SECRETARIO DE SEGURIDAD PUBLICA: Buenas tardes, atendiendo a la invitación del día de hoy aquí me presento con las estadísticas. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Nada mas deme un minuto para que terminen, gracias, ahora sí, si nos cierran la puerta por favor. -----

SECRETARIO GENERAL: Adelante. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante Secretario. -----

SECRETARIO DE SEGURIDAD CIUDADANA: A ver cómo se escucha ahí, bueno el trabajo realizado en la Secretaría de Seguridad Ciudadana en este año, en todas las acciones que engloban nuestro trabajo todos los días a todas horas, a y también aprovechado el tema de equidad de género Jefa, tenemos un promedio de 14 mujeres con mando en la Secretaría de Seguridad Ciudadana, este en diferentes áreas uniéndonos también para tener una equidad también laboral, pues empezamos con la primera, prevención del delito, nuestra área es específicamente prevención al delito en todos los temas, no somos una autoridad investigadora nuestro trabajo se centra en prevención abarcando todos los rubros que el emana, tenemos diferentes tipos de prevención que va desde la urbana, la física, la patrimonial y por qué no decirlo también somos asesores en algunos encuentros que hemos tenido, gracias al apoyo de psicólogas y de personal externo Jefa que nos han apoyado en muchos programas para prevenir la violencia de género, en estas áreas tuvimos el primer encuentro hace unos días de mujeres por la paz y la Seguridad, tenemos, este evento fue para promover el botón de alerta que tenemos ya funcionando y estamos enlazados al C4 y estamos enlazados también con San Quintín y con Ensenada, ahorita tenemos un promedio de cuatro mil personas, este ya con este botón y mañana a las 10:00 de la mañana, Presidente, un comercial, la farmacia Roma se une a todos los botones a nivel Municipal, mañana vamos a echar andar ese programa a las 10:00 de la mañana, es un programa preventivo para que todas las personas, vean y se sientan más seguros es la percepción de la Seguridad en el Municipio, la que sigue, tenemos las patrullas rosas que atiende al reporte de violencia familiar, violencia de género y maltrato infantil, esta patrulla rosa nace a principios del mes de febrero del 2020 y hoy a la fecha tenemos 18 elementos, capacitados y coordinados con la unidad violeta del Gobierno del Estado, un programa que el Municipio se apegó a él desde que entro el año pasado y tenemos relación con todas las dependencias Municipales y Estatales, con MUJER, Fiscalía y centro de Justicia para Mujeres CEJUM y también tenemos un albergue para cuestión de las personas vulnerables que se encuentran en situación de violencia o de crisis en la Secretaría, tenemos los programas preventivos de Comercio Seguro, el objetivo principal d este Programa es Capacitar al personal de los comercios



establecidos como restaurantes, hoteles, instituciones educativas en el cual se les capacita para atender situaciones de riesgo, estos programas, tenemos dos años aproximadamente que los tenemos implementando dos años y medio ya que hace cuatro años que llegamos aquí aproximadamente, no podríamos tener ese tipo de cursos o de situaciones, por la situación de que estábamos en un área de reacción, la policía Municipal de Rosarito estaba de reacción a casi nada de prevención, pues había cuatro elementos nada más para estos temas y los demás estaban enfocados a la reacción ya que estábamos entre los primeros 10 lugares a nivel Nacional de Violencia, hoy también Presidente ya no estamos dentro de ese grupo prioritario, gracias a la coordinación con todos, lo que es la coordinación de Rosarito ya no pinta como Municipio violento dentro del país, este programa de prevención al volante es otro muy importante para los jovencitos de 17 a 21 años de edad, ya que el manejar un vehículo a los 17, 18 años no es porque es un lujo, es una necesidad, se les capacita de todos los órdenes en cuestión de justicia cívica Reglamento de Tránsito, para que sean unos magníficos conductores y evitar los accidentes futuros que pudieran tener, se han graduado 90 jóvenes y se imparte durante las vacaciones de verano, está por empezar, esta es la aplicación del botón que le comentaba 4,000 personas ya están inscritas, se cumplen con todos los requisitos que marca la Ley, tanto locales, como internacionales y para estar activos en las plataformas adecuadas, seguimos, otro tema también que les quiero comentar y que es motivo de algo que nos ha costado mucho trabajo, la policía Municipal de Rosarito el 2019, cuando tome el mando aquí, de cada 100 policías nomas había 34 oficiales certificados, esto que quiere decir que estábamos pésimamente, en el 21 logramos estabilizarnos a 84 y este año el 96%, de policías certificados incluyéndome, ya basta ese tema que paso hace unos años que entraban y los daban de alta porque ere el compadre y el tío, el pariente, afortunadamente hemos acabado ese tipo de situaciones, pues se imaginan a veces los que estaban aquí encargados de la Seguridad, estaban en la poya, pero como decimos nosotros, de hecho hay algunos que ya están en la peni porque eran escolta de algún funcionario de primer nivel y se los llevaron de aquí uniformados y policías muertos etcétera, también fue una etapa que ya paso afortunadamente, estamos globalizados y estamos inscritos a nivel Nacional en el padrón, todos los Oficiales de Policía incluyéndome, en cuestión de las detenciones administrativas, Federales y Estatales, este año la Policía Municipal, ha detenido 297 personas, todos ellos culpables de un delito, o presuntos culpales, el Ministerio Publico definirá su situación legal y también este año se han sacado de circulación 383 narcomenudistas, este número es muy importante ya que casi ninguno de ellos o ninguno de ellos fue por una denuncia ciudadana si no es por el trabajo de la Policía Municipal, en sus recorridos diarios, durante años en Rosarito no había una oficina de narco menudeos puesto que hacían 100, 150 al año, pero ahora ya tenemos un promedio de hasta 700,800 puestas a disposición, este es un delito, si bien es cierto nos pega como estadística, pero ese es trabajo preventivo por parte de la Policía Municipal y hemos detenido este año por medio de mis elementos 20 personas al Ministerio Público Federal, por portaciones de armas de fuego o porque son generadores de violencia u otros tipos de delitos graves de ese orden, también se han puesto a disposición del juzgado 5 personas con orden de aprehensiones Nacionales porque también aparte tenemos internacionales, tenemos un área de aprehensiones Internacional, seguimos, s e han sacado de circulación este años, 16 armas cortas, 6 armas largas, 104 armas prohibidas, 225 cartuchos y 20 cargadores, las drogas de marihuana 85 dosis, 11.744kg de marihuana, heroína no hemos decomisado, cristal 1200g, porque esas se sacan en dosis, en cristal tenemos, cocaína 14g, cocaína 8, fentanilo y fentanilo esto no hemos decomisado, el área también de la Policía Municipal de Playas de Rosarito cuenta con un área especializada en cuestión de robo de vehículos, estamos en coordinación con el Gobierno del Estado y con el Gobierno Federal por medio de los arcos lectores y con estos tipos de comunicación, para estar enlazados no nada más a nivel Estatal y Nacional, sino también Internacional y hemos recuperado la Policía Municipal únicamente 79 vehículos con reporte de robo y se han puesto a disposición del Ministerio Publico tanto Federal como Estatal 61 vehículos involucrados en algún hecho delictivo, esta es la gestión, la operatividad en vía de denuncia hemos hecho 227 Ph en vía de denuncia, se han detenido 3,882 personas puestas a disposición del Juez Cívico y se han atendido más de 15,000 reportes al 911, también hago la aclaración que de esos 15,000, cuando mucho 10 no ha atendido la policía, somos el primer Municipio en sacar semáforo verde y algunos puntos amarillos en atención a la ciudadanía, gracias al botón que tenemos por qué se combina y los reportes ahí están los números ahí están, yo

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



no lo digo, lo dice la Secretaria de Seguridad Pública del Estado y otras áreas que nos checan todos los días, se han elaborado 7,378 infracciones, se han remitido al corralón 2,143 vehículos por diferentes motivos de que están abandonados, esta es una indicación, porque había muchos vehículos abandonados por años, meses y eso da una percepción de inseguridad, es la famosa teoría de las ventanas rotas, entonces eso daba mucha inseguridad, mucha percepción y hemos estado atacando ese problema, para que la gente no se baje de la banqueta cuando iba circulando, caminando y que miraba un vehículo abandonado, vamos a seguir con ese programa, fue muy exitoso, tuvimos mucha resistencia al principio porque hay mucha gente acostumbrada a ver su carro estacionado durante años en la banqueta, estorbando, los talleres mecánicos etcétera, pero también gracias a ese programa hemos bajado la incidencia delictiva, tenemos durante este año 644 hechos de tránsito, que incluye de todo tipo y también este año se han elaborado 337 labores sociales con nombres, no tengo ningún solo atropellamiento, ninguno solo en estos años, porque el niño cruzo la calle y no había un policía o por un accidente de tránsito, yo le agradezco aquí a las autoridades escolares, que nos apoyaron mucho, a los padres de familia que nos han apoyado mucho en avisarnos, ningún solo niño hemos tenido que haya sido víctima de algún atropello, el recorrido del bulevar 2000 es muy polémico, ahí se encuentran problemas de todos los que se quieren imaginar, a pesar de que es de Gobierno del Estado la concesión, nosotros hemos atendido y durante este año hemos atendido 500 recorridos sobre el bulevar 2000 ya que era un foco rojo, afortunadamente en coordinación con SEDENA, la Guardia Nacional, la Secretaría de Marina que patrullamos diariamente, la Fiscalía del Estado y la Secretaría de Seguridad que tenemos en el Estado, pues no hemos tenido incidentes graves como en otras partes de ese bulevar de nuestros Municipios de robo de transporte y etcétera, ahí si tenemos accidentes de tránsito, y ahí están los patrullajes preventivos, en los planteles educativos, 2800 patrullajes bien documentados y hemos tenido 487 acciones de apoyo vial y también estamos implementando los filtros preventivos, en todas las entradas y salidas del Municipio, nos ha dado buenos resultados ya que ahorita que veamos los homicidios, creo que tenemos ya el 65% menos homicidios que el año pasado, llevamos 30 en este año y hemos sido gracias a eso la coordinación, no nada más es un trabajo de nosotros, sino con todas las autoridades que día a día salimos a patrullar o atender nuestras áreas que nos corresponden y aquí dice la Secretaria de Seguridad Ciudadana del 01 de enero al 31 de mayo 2023, se han recuperado 79 vehículos con reporte de robo y se han puesto a disposición de Fiscalía Estado a 44 personas por este delito, había veces que tenemos hasta 7, 8 carros diarios que se robaba, tenemos hasta 40, 50 al día, afortunadamente, esa etapa también ya paso y hemos puesto a disposición en el área que tenemos de enlace internacional, 31 personas puestas a disposición del Instituto Nacional de Migración INAMI de los cuales 15 detenidos cuentan con orden de aprensión en Estados Unidos por diferentes delitos y con apoyo de CBPI tratado americana que se dio pues una labor social hasta las instalaciones de la línea Internacional para el traslado de una familia, hemos puesto al Ministerio Público 17 personas a disposición por violencia familiar, 2 personas puestas por abuso sexual, también hago la aclaración que también ya se sobrepasamos esa etapa en Rosarito, de las violaciones, del abuso sexual que también tenemos ahí la incidencia de temas de menores, afortunadamente, gracias a la coordinación de las demás autoridades, pues hemos disminuido a cero, casi las violaciones y cuando ha pasado esto, ha sido porque son familiares cercanos o amigos cercanos y así también 7 personas puestas por graffiti, rayar las paredes y tenemos una persona por violencia contra la mujer y este año el Ministerio Público nos ha ordenado 196 patrullajes para atención de víctimas de violencia doméstica en este Municipio, eso es a grandes rasgos, tenemos más trabajo como el grupo DARE, tenemos en situación de los niños, estamos elevando ahorita un equipo de bomberos juveniles, los programas que siguen avanzando en todos los temas y lo más importante la certificación de nuestros policías que no se detiene, queremos trabajar al 100% pero desgraciadamente tenemos oficiales incapacitados, que se siguen amparando y denunciándome, tengo oficiales que tienen 5 o 6 que no los conozco y yo los veo en las redes muy activos y andas a todo dar, no es por envidia verdad, pero andan a todo lo que da y dejan el trabajo, recuperamos tres plazas de una maestra que cobraba doble y ya está jubilada por aquel lado, esta pensionada,

[Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large signature at the top and several smaller ones below.]



dueños del hotel Rosarito, donde es el cuarto, está dentro del mapa delincencial de aquí del Municipio, tenemos más de cincuenta y un incidentes delincuenciales al interior del hotel, que incluyen homicidio, incluyen intento de homicidio, violación, intento de violación, robo de vehículo, daños a terceros y una serie de incidentes delincuenciales al interior de ese hotel, en su momento se le dio parte a la Secretaría de Turismo y se junta con otro periódico ecos y se junta con otra situación y otra página que se le cabo el contrato de público, se le pagaba la publicidad y nos meten notas atrasadas, hace tiempo me enseñaron 70 fotografías de un escrito que van a quejarse y en ninguna fotografía vi un acto de corrupción, nosotros tenemos la facultad para detener vehículos en base a nuestras Leyes y Reglamentos vigentes en nuestro país, la percepción digo en años pasados digo estamos en el 10mo lugar acabamos de estar en el 4to de incidencia delincencial de homicidios y hoy no estamos en los 50 lugares más violentos del país, a pesar de estar cerca de Municipios muy violentos y tenemos un crecimiento de más de 355 colonias en Rosarito, han crecido dentro de sesenta y tantas colonias en todos estos años, la actividad económica no se ha detenido, la percepción de seguridad va aumentando, pero cuando hay una falta de pago a ese tipo de personas, crean esas notas hay otras que se me olvidan como por ejemplo esas de que, se mueren por paro cardíaco y me los fusilan o los mataron a balazos, por ejemplo ese pobre señor que murió de un paro cardíaco y le pusieron que le pegaron diez balazos, por ejemplo, ese es un ejemplo y así varios detalles que son dos tiempos políticos que lo entiendo, lo entiendo por qué son situaciones inéditas que no han pasado por aquí yo no entiendo cómo es posible que en años no hayamos actualizado en la ciudad, pasaron 25 años, 27 y hoy en tres años tenemos una actualización de la ciudad por segunda ocasión, tenemos un mapa de calor, estamos conectados interconectados a nivel Nacional de todo lo que hacemos nosotros, yo acudo cada semana y diariamente a las juntas de coordinación, estamos en todos los temas globalizados Rosarito es muy importante, porque aquí se convergen muchos visitantes, hemos tenido eventos masivos inmensos y ningún incidente delincencial, entonces la percepción que tienen ese grupo de personas o de actores, bueno no son actores políticos son extra políticos, aplaudidores les digo yo, buscan números donde no hay, cosas que no hay, por ejemplo ese letrero que está ahí que dice, imagínese que un conocido político de usted fue detenido por homicidio, era el jefe de escolta, por decir algo no y nos vamos así entre más, nosotros podemos poner orden en la policía y lo vamos a seguir poniendo, en conjunto con Sindicatura, con los reportes ciudadanos y con lo que tengamos y vamos atenderlos, no queremos ninguna situación de estar escondiendo datos. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante regidora Karely, después Regidora Dalia. -----

REGIDORA KARELY GUADALUPE LEAL RAMOS: Bueno nada más si quiero hacer énfasis en lo que comento la Regidora María Ana y entiendo que ella no se refería nada más a las notas, sino que en las últimas semanas ha habido varios videos de ciudadanos que ellos mismos han sido los que graban esos acontecimientos de extorsión y que hasta en algunas televisoras de Tijuana estuvieron circulando y ahí si este, se presentó por parte de la Sindicatura esa declaración porque los policías fueron sancionados, este creo que va más en ese sentido su comentario de que son los mismos ciudadanos los que han hecho este tipo de videos y pues si bien comenta que no estamos en este grupo de Municipios tan violentos, pues tampoco debemos olvidar que pues si estamos en una situación complicada y pues también el fin de semana si, asesinaron a una persona en la colonia Ejido Mazatlán no, por la mañana, entonces si creo que es importante, tampoco desviar el tema y si ocuparnos de lo que se tiene que atender. -----

SECRETARIO DE SEGURIDAD CIUDADANA: Así es desgraciadamente Regidora, yo no soy investigador, este homicidio, llevamos dos por cierto en el mes contra muchos cientos en otra parte, pero no es el caso, aquí es Rosarito esa es la intención de actualizar esa es la intención de certificar a mis compañeros, pues imagínese el año pasado a este tiempo ya llevábamos más de 100 muertos, hoy llevamos 30 en el año y ninguno, ninguno Regidora ha sido porque lo asaltaron en la tienda o lo asaltaron porque iba al mercado como lo he dicho muchas veces, no tengo ni un solo homicidio de esos 30 porque ha sido por falta de prevención, estos fueron ataques muy dirigidos pero bastante dirigidos, que desgraciadamente ni poniendo un policía ahí pudo evitarlo, pero sin embargo lo hemos -----

[Handwritten signatures and initials on the right margin, including 'TJANA', 'R', 'MMP', 'Bn', 'Qui.', and 'J. S. H.']



evitado, gracias al reporte ciudadano, pero si la detención ahí esta y no es porque lo diga yo, tenemos los números, tenemos unas detenciones enormes de homicidios, y de presuntos homicidas, de hecho los que cometiendo esos homicidios ya están detenidos gracias a la coordinación de la Fiscalía del Estado, es una situación muy compleja, que nosotros como preventivos nos encargamos de prevenir y afortunadamente los incidentes que hemos tenido, han sido muy dirigidos a personas que desgraciadamente perdieron la vida, pero son por situaciones que ya la fiscalía tiene del tema. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Regidora Dalia y después usted Sindico. -----

REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA: Gracias, Secretario, actualmente cuantos policías activos hay. -----

SECRETARIO DE SEGURIDAD CIUDADANA: 244, pero tengo un problema del déficit con incapacidades, que no estamos capacitados no la están jugando como decimos, tengo ese problema de incapacidades, que gracias a la coordinación que tenemos con el Gobierno del Estado, estoy en eso, deberíamos tener 244 policías, pero desgraciadamente salen 200, 210 por que lo aunamos a las vacaciones y a los descansos. -----

REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA: Mi pregunta va encaminada en que como Cabildo podemos apoyar para que se incremente y debido a lo que usted mismo comentaba del crecimiento de Playas de Rosarito en la extensión y la forma ha sido expandidos en su territorio, entiendo que tal vez muchas veces no se abarca tanto, pero de qué manera tanto la Presidenta, como el Estado pueden llevar a cabo cierto monitoreo, entiendo que ahorita veo en el Ejido Mazatlán en la zona norte en la zona sur de repente vemos entre Marineros, Guardia Nacional, pero el área que ustedes tienen como prevención en cuanto a los espacios, que podemos hacer para que se incremente, porque siempre viene hace tres o seis años no se ha incrementado tanto los doscientos y tantos policías. -----

SECRETARIO DE SEGURIDAD CIUDADANA: Si, por primera vez en la historia en veintitantos años, el año pasado causamos el alta de 17 elementos, hoy vamos sobre los 18, es muy poco el crecimiento, si ustedes legislaran en cuestión de los incapacitados, en donde tuviéramos injerencia como médicos en el área de medicina para revisar esas incapacidades, ya está ISSSTECALI haciéndolo no, pero no tenemos ese control sobre ellos y laboran en otras partes violentando las leyes como lo he dicho, necesitamos ser más estrictos en las incapacidades médicas, tenemos gente que se aprovecha de cualquier cosa, para decir que la estamos vulnerando, tengo ahorita 6 o 7 amparos, 6 o 7 denuncias y curiosamente ese mismo grupo que estaba acostumbrado a tener mando en otros Gobiernos y yo no lo digo, públicamente lo digo los nombre ahí están, son los mismos reciclados que ya sabemos quiénes son, pero y tratan normas de estar desvirtuando el trabajo y siguen incapacitados de que se arma un round y me ganan uno y así nos la llevamos, que legislen ustedes, me apoyen en legislación para tener la revisión de las personas incapacitadas que la Dirección o algún área de la Sindicatura o de Asuntos Internos, pueda hacer visitas periódicas a los domicilios no nada más para ver si están enfermos o no, para ver si ocupan algo en su enfermedad, porque si tenemos muchas personas u oficiales que ya tienen muchos años y que si dieron, todo lo que dieron por Rosarito y que están incapacitados y con ellos no hay ningún problema, gracias. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante Sindico. -----

SINDICO PROCURADOR: Si buenas tardes, eh, bueno nosotros por parte de la Sindicatura, Regidora, Regidores, pues si hemos trabajado hace dos semanas una reunión en COTUCO, por el tema de las extorsiones he por ahí, yo si quisiera también decirle a la ciudadanía que no nada más suban la foto a las redes y nos digan o digan ahí que, es que hizo esto, hizo lo otro, me pidió tanto, porque a veces también la ciudadanía se hace cómplice y no hay a veces una manera de cómo atraer de oficio ese tema pues no, o ese caso, cuando hay un video incluso tampoco y no en todos los casos este, se suspende a un policía por el hecho de nada más tomarle un video o tomarle una foto, entonces si, yo pediría a la ciudadanía que también venga hacer la denuncia aquí, porque pues

[Handwritten signatures and notes on the right margin, including a large signature at the bottom that appears to read 'Con Dalia' and other illegible marks.]



si es importante, ya que ahora y lo digo porque me llegan muchas fotos, a veces al teléfono y es que dicen, hasta de lejos las toman, es que el policía tal, entonces no hay un, no es tan correcto, no hay un, la idea es que vengan que aquí lo denuncien y de esa manera nosotros darle un seguimiento, porque de otra manera este pues no sería correcto y pues si hay algunos suspendidos como las personas o policías del video de la semana del día 26. -----

SECRETARIO DE SEGURIDAD CIUDADANA: Si están suspendidos actuaron en toda su alevosía, yo también me sumo al Sindico, hay videos que nos los editan y hay videos que, si son reales, pero carecemos de una denuncia, entonces es muy importante que nos den datos más poquito para poder escarbar ahí están los hechos no hemos solapado nada, tenemos también en capilla, tenemos a varios en la comisión de Honor y Justicia también para proceder conforme a Derecho con ustedes, saben los nombres, tenemos suspendidos a oficiales que ustedes ya conocen desde hace 20 años y son los mismos y ya están dados de baja unos y a otros los tenemos bien congelados, entonces pero es gracias a esas denuncias, pero si no tenemos las denuncias serias y formales, esto no funciona porque tenemos insisto pasquines que nos meten notas buenas con malas, antiguas como un video que salió del morro por ejemplo, cuando le aventamos la, hijole si digo nombres ahí, encontramos medicina controlada, entontamos esos y luego ya dicen que estamos ahí de más y entonces don varios detalles que hay, pero la ventaja para Rosarito es otra, todos nos conocemos y sabemos de qué pie cojeamos, sabemos cuándo es una denuncia formal o es seria o es política o es con el fin de causar una percepción negativa hacia la policía, tuvieron su tiempo muchos y no lo aplicaron, nosotros estamos en tiempo ahorita y estamos haciendo lo mejor posible como que venga vamos hacer las cosas mejor, ojala, porque gracias a ustedes que legislaron el Reglamento se acabaron con el compadrazgo si yo estoy aquí prado es porque tengo la capacidad para estar aquí y si yo tengo un policía que está en la academia, tiene que haber pasado exámenes y filtros y tener 6 meses para poder, ya no hay ningún solo policía que día que es amigo de Arellano o de la Presidente ya darlo de alta mañana, no se puede, ya no se puede, inclusive este año, vamos a romper record con los exámenes de control y confianza a la Policía, antes la Policía Comercial, para que ellos sean un semillero para la activa, los tenían bien al borde a estos señores deberás violentando todas las reglas y aguantaron pero ahorita ahí los tenemos organizados ya con una norma bien específica, un Reglamento y vamos por el Reglamento de Ascensos, para evitar eso que paso en el pasado, porque eres escolta del Presidente ya eres jefe, porque eres escolta de allá ya eres jefe y entonces eso no funciona así, tenemos que tener una capacidad de respuesta en las necesidades, en la policía o en la Seguridad Publica no podemos improvisar o vivir de los recuerdos, yo no puedo decir, yo ya tuve a equis, no, es lo que interesa ahorita y como vamos a solucionar los problemas y mientras más cueste prevenir y fijese es noticia un homicidio, en otro Municipio hubo 7 en un ratito, hubo 29 el fin de semana, pero aquí es noticia y ojala no fuera noticia porque eso, eso sí nos pega y hay que cuidar que no pasen esos detalles, ojala y pudiéramos seguir teniendo más equipo y más elementos, creo que este año nos va a ir bien, en una comandancia nueva, el área más de crecimiento del Municipio que es el Norte, vamos a cubrir todas las colonias alrededor y las fronteras problemáticas con nuestro vecino, para que no nos pase lo que nos está pasando que incluyen hasta delitos Federales, entonces y hay una magnífica coordinación con todas las áreas ustedes lo han visto, tenemos patrullaje en conjunto con todos, con la Marina todos los días, con la Guardia Nacional, con SEDENA, la fiscalía y una mesa de seguridad, todos los días que hacemos muchas estrategias para que Rosarito siga tranquilo y para que no vuelva a caer en el TOP de los Municipios más violentos del país que ya no estamos y ustedes pueden verificar que ya no estamos en el Municipio más violento, como estuvimos mucho tiempo. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún otro comentario, compañeros de Cabildo, yo pienso que hemos invitado bastante a la ciudadanía a que presente sus denuncias, porque es muy fácil hablar y señalar, pero presentar pruebas, es lo complicado, cuando tenemos algún incidente con la Policía pues todos traemos celular en mano, se puede tomar bien una fotografía, saber que patrulla era, todos sabemos qué hora es, en donde fue son datos elementales para que la Sindicatura pueda hacer su trabajo, la denuncia es esencial para detectar a los malos elementos, todos los que se han detectado y Sindicatura ha procedido, muchos de ellos ya no están en la corporación y ya no hacen más daño. -----

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



porque es un daño que Rosarito ha sufrido por muchos años, no viene de nuestra administración para acá, hay que tener memoria, hay que saber qué es lo que ha pasado en nuestro país, hay que conocer la historia y también pues buscar entre todos el bienestar de las familias de nuestro Municipio, yo pienso que es sano reconocer ahí en la escuela para padres, para los que han ido, nos dicen que es bueno reconocer los liderazgos, yo reconozco su liderazgo Francisco Secretario de Seguridad Ciudadana y de su conocimiento, carrera como Policía, su carrera, ningún elemento le va a venir a platicar como se hacen las cosas porque usted ya lo ha hecho. -----

SECRETARIO DE SEGURIDAD CIUDADANA: Es trabajo en equipo. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Si, claro, pero usted tiene el conocimiento por eso tiene el mando de la Policía, usted lo ha hecho desde abajo y eso pues es un buen ejemplo para los demás elementos, porque la máxima tribuna de la Secretaría de Seguridad Ciudadana pues es el Secretario. -----

SECRETARIO DE SEGURIDAD CIUDADANA: Si es una meta, de vida, meta laboral y creo que gracias a usted soy el primer Secretario en todo el Estado de California que soy de Agente de Crucero a Secretario y nadie me lo quita porque he tenido algunos jefes, que llegan de jefes de capitanes o en ese grado de medios y ya son Secretarios, pero yo de tropa de ser un crucero y si hasta ahorita y haber que sigue. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: No y eso tiene un gran valor, por eso usted sigue siendo Secretario de Seguridad Ciudadana de este Municipio, porque además pues el trabajo mata grilla. -----

SECRETARIO DE SEGURIDAD CIUDADANA: Si, aquí la política es muy no sé si estén grabando todavía pero es muy, pero aquí los temas es, como Secretario tengo que estar peleando 8 horas en el trabajo y 8 horas en la política, para que no me corran Jefa y así me la llevo, pero es parte del trabajo y ojala algún día ya no sea político este puesto, pero vamos a dejar las bases para que no pase, pero por lo pronto ya eliminamos los compadrazgos en el Reglamento nuevo, tienen todos un examen, una situación y ahorita viene ya en unos poquitos días el examen de carrera, pasa ascender a la gente que se lo merezca y no porque sea el chofer mío o el chofer de equis, ya no va a pasar eso, ya logramos abatir las altas por compadrazgo, ya tenemos tres años que no entra nadie, así sea mi amigo, mi tío o que sea amigo de quien, podrá entrar a la Policía Comercial, pero a la activa nadie, todos son de academia o asimilados, nada más. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Si, esos son los avances de la Administración Pública y pues agradecer a usted y a todo el equipo de trabajo que usted pues encabeza en la Secretaría de Seguridad Ciudadana, porque yo sé que el compromiso con la corporación de nuestra parte desde nuestra primer gestión, fue dignificarlos y muchos sabemos cómo estaba la Institución en ruinas, hecha pedazos y totalmente deshumanizada no y hoy por hoy, se ha estado transformando para bien de la corporación e ir dignificando a medida de como vayamos progresando y avanzando en nuestro Municipio. -----

SECRETARIO DE SEGURIDAD CIUDADANA: Somos el único Municipio, gracias a usted y a los Regidores que realizamos dentro del Estado de Baja California, que mis Oficiales de Policía tengan el día doble como marca la Ley Federal de trabajo, tienen prima dominical, tienen vacaciones cada 6 meses y trabajan los turnos de 8 horas y es el único Municipio de todo el Estado de Baja California y de muchos del país y gracias ustedes que se les paga en caso de un accidente que pierda la vida por combate o por lo que sea, sin regatear el medio millón de pesos más el gasto funerario, aquí no hay la diferencia de que por que se murió en su casa o porque se murió en una caída, no, aquí se respeta, no hay esa discriminación con nadie desde que entramos, gracias a usted, a los Regidores a nuestra Presidenta, no hay un regateo sobre ellos y también es el único Municipio de todo el Estado de Baja California, que van a un operativo peligroso mis elementos y van dos Paramédicos y va una ambulancia para en caso de una herida de bala o en caso de una situación, atenderlos de inmediato en el lugar de los hechos, nada de espera que zona segura y que ya estas verdes o rojas ni nada, -----

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



aquí llega la ambulancia, son policías, están certificados como paramédicos y atienden a los Oficiales en el lugar donde están heridos, entonces ojala no se vuelva a ocupar nunca Jefa, pero los muchachos tienen ese apoyo extra, aparte la prima dominical 280 pesos que se les paga, entonces hay muchas cosas que no tienen otros Municipios y yo no lo digo, ahí está la transparencia y ahí están los puntos, hay Municipios que ganan \$10,000 pesos al mes, aquí les pagamos \$20,500, hay Municipios que no tienen ni siquiera Seguro de vida, si no mueren con combate, aquí no, aquí se les respeta, como una persona, como un trabajador más.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Pero si es bueno decirlo Secretario por que la ciudadanía y sobre todo los Regidores de aquí de esta mesa que parece desconocen estos avances que hemos tenido en nuestra gestión que por más de 20 años nunca se hicieron, bueno yo, agradezco la oportunidad a la ciudadanía y la confianza que nos dio el cuerpo policiaco no y esa gran oportunidad de dignificarlos después de tantos años que estuvieron en esas condiciones tan poco dignas.-----

SECRETARIO DE SEGURIDAD CIUDADANA: Si, vamos a tener tiros nuevos ya, por ejemplo, las armas viejas que tenían más de 25 años y que fueron heredadas de Tijuana, ya dije nombres también, las armas las dejaron cuando fuimos Municipio, hoy ya se regresaron a SEDENA, por primera vez en 25 años nos dieron la oportunidad y vamos a tener armas nuevas, vamos a tener armas adecuadas que las que están sirven eh y son buenas, pero vamos a tener mejores armas y mejores parque y también hemos logrado algunas cosas que vamos a estar ahí, enlazados en las cámaras y ya no vamos a tener que hacer oficios gracias al Secretario de Seguridad Ciudadana que llegó, que acabo con mucha burocracia que nos hacía falta, este Secretario de Seguridad Ciudadana Tizoc, luego de una manera tan practica y sin tantos oficios, nos enseñó a trabajar y a coordinarnos como deber ser, si duramos un tiempo que no teníamos esa coordinación, pero gracias este cambio que hubo, la verdad que nos traemos en coordinación, yo tengo coordinación con el Director de todos los Municipios y cualquier cosa de inmediato nos atendemos y nos apoyamos.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muchas gracias porque eso es incentivar a la fraternidad y así hemos trabajado los Municipios de la Zona Costa, sobre todo porque que somos los que estamos enlazados no y la buena pues cordialidad y coordinación que tenemos con el Gobierno del Estado, la Federación y con SEDENA, con la Guardia Nacional, con todos.-----

SECRETARIO DE SEGURIDAD CIUDADANA: Tienen dos bases de nosotros Jefa, el cuartel de bomberos y uno de deportes ahí está la Guardia Nacional las 24 horas y la Secretaria de Marina los recorrido todos los días.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Y la recuperación de los elementos del C4 no.-----

SECRETARIO DE SEGURIDAD CIUDADANA: Ya, mi general ya me autorizo sin tanto rollo, vieran como batallé y ya recuperé 5 plazas y estoy en el proceso de cambio para que sean civiles certificados con examen de control y confianza, para que manejen el C4 y voy a tener a 5 elementos más, próximamente.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Y los elementos Policiacos vayan a donde deben de ir que es a cuidar la calle.-----

SECRETARIO DE SEGURIDAD CIUDADANA: También acabamos con los escoltas, acabamos con todos ese tema ya no queda nadie más que la Presidente y yo y los que había les cuate un billete para que paguen por escoltas, nosotros nada, hay más gentes en la calle.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Pues no somos monedita de oro, alguna otra pregunta compañeros de Cabildo, Señor Secretario pasemos al siguiente punto del orden del día, a otra pregunta.-----

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ: No, ya para el Secretario ya no, na más digo ya seque están cansados y tenemos hambre, nada más quería presentar un asunto general yo, dos minutos.

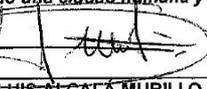
PRESIDENTE MUNICIPAL: Muchas gracias Secretario, adelante Regidora.

REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ: Bueno lo que les voy a comentar enseguida es en relación al cartel que pueden ver aquí frente de mí, en cuanto a la violencia contra las mujeres cada tres horas se recibe una denuncia de este tipo de violencia familiar de pareja o simplemente por ser mujer al 911, como lo comente en la sesión pasada, la Ley 3 de 3, prohíbe ocupar cargos de representación popular, si hay personas funcionarias públicas a quienes hayan sido sentenciados por violencia familiar, violencia familiar equiparada o doméstica, violación a la intimidad sexual y también por violencia política contra las mujeres en razón de género en cualquiera de sus modalidades y tipos y por ser declarada como persona deudora alimentaria morosa, es ya un hecho, hoy quiero levantar la voz por nuestra compañera, la Regidora de Ensenada Brenda Valenzuela que el 29 de noviembre del 2022, presento una denuncia ante el Instituto Electoral de Baja California en relación a manifestaciones de violencia política en razón de género en contra de ella, por parte del Alcalde de Ensenada, el 7 de diciembre del 2022 el Instituto Nacional de Baja California, concede medidas cautelares en contra del Presidente Municipal de Ensenada para que deje sus expresiones violentas en redes sociales y que se abstenga de continuar con sus manifestaciones de manera política contra las mujeres en razón de género y contra la Regidora y se remitió el expediente al Tribunal de Justicia Electoral de Baja California para resolver de manera definitiva pero el 1ro de julio del 2023, se dicta por mayoría un acuerdo plenario del procedimiento y para sorpresa o no sorpresa, porque en México y Baja California, estamos viviendo injusticias de todo tipo, pus resulta que se declaran incompetentes y todavía tienen el descaro de decir que los que dijo fue en el ejercicio de sus funciones, totalmente inaceptable su atrevimiento e incongruencia porque todavía dicen: bueno sí que resuelva el Cabildo y la Sindicatura de Ensenada, claro y más incongruentes en su sentencia cuando dicen que las medidas cautelares siguen y que lo rectifiquen el Cabildo de Ensenada, por su puesto nuestra compañera impugnara el fallo de incompetencia y termino con lo siguiente: Si violentan a una, nos violentan a todas, la violencia de cualquier tipo contra cualquier persona, es un delito tipificado y pues basta ya de tanta incompetencia e injusticia, es cuanto, gracias.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante Secretario, por favor.

SECRETARIO GENERAL: Presidente, el siguiente punto y último en el Orden del Día, es la Clausura de la Sesión.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario, Ediles, visto que se ha agotado el Orden del Día, se declaran cerrados los trabajos de esta Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las 17:06 horas del día 12 de junio del 2023 y como siempre sean felices y les mando besitos para todes, para todas y todos.

ATENTAMENTE:
"Sigamos construyendo una ciudad humana y generosa"

LIC. JOSÉ LUIS ALCALÁ MURILLO
SECRETARIO GENERAL DEL H. IX AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.



ROSARITO
IX AYUNTAMIENTO

LISTA DE ASISTENCIA
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
IX-014/2023
12/JUNIO/2023

NOMBRE	FIRMA DE ASISTENCIA
MIGUEL ÁNGEL MORENO ÁVILA	XXXX
MARÍA ANA MEDINA PÉREZ	María Ana Medina P. R
MARIA DE LOS ÁNGELES GÓMEZ RAMOS	
SANDRA ROCÍO JIMÉNEZ GUTIÉRREZ	
SILVIA MARÍA DAGNINO MONTAÑO	
SILVANO ABARCA MACKLIS	
STEPHANIE GAY PEQUEÑO	
DALIA SALAZAR RUVALCABA	
JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELONGO	
KARELY GUADALUPE LEAL RAMOS	
JAIME IBARRA ACEDO	
HILA ARACELI BROWN FIGUEREDO	



ATENTAMENTE:

JOSE LUIS ALCALÁ MÚRRILLO
SECRETARIO GENERAL DEL H. IX AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C.

SECRETARÍA GENERAL



**ACTA IX-015/2023
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA.
DEL 22 DE JUNIO DE 2023.**

Acta de Sesión de Cabildo que con fundamento en los artículos 76, 77, 78 y 79 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; 2, 3 y 5 fracción III de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California y 58, 66, 63, 67 y 71 fracción III del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, levanta el Lic. José Luis Alcalá Murillo, Secretario Fedatario del H. IX Ayuntamiento relativo a la Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el 22 de junio del 2023, en la Sala de Cabildo ubicada en esta Casa Municipal en Calle José Haros Aguilar número 2000, del fraccionamiento Villa Turística de esta ciudad. La referida Sesión de Cabildo se desarrolló en los siguientes términos: -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muy buenos días, con atención a lo previsto en la fracción tercera del artículo 7, de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California, y en relación con los artículos 15 y 16 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, y demás relativos y aplicables, se da inicio a esta Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las 09:58 minutos del día 22 de junio del 2023. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario, José Luis Alcalá, sírvase dar lectura al **Primer Punto** del orden del día. -----

SECRETARIO GENERAL: Miembros del Cabildo, de conformidad con los artículos 42, 68, 71 fracción II del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, y demás relativos y aplicables solicito su atención y respuesta a la lista de asistencia: -----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **Presente**; María Ana Medina Pérez, **Presente**; María De Los Angeles Gómez Ramos, **Presente**; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **Presente**; Silvia María Dagnino Montaña, **Presente**; Silvano Abarca Macklis, **Presente**; Stephanie Gay Pequeño, **Presente**; Dalia Salazar Ruvalcaba, **Presente**; José Félix Ochoa Montelongo, **Presente**; Karely Guadalupe Leal Ramos, **Presente**; **Sindico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **Justifica Inasistencia**; **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **Presente**. -----

SECRETARIO GENERAL: Jaime Ibarra Acedo justifica su inasistencia vía oficio. -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, dada la asistencia de las y los Honorables Miembros del Cabildo, hago de su conocimiento que existe Quórum Legal para sesionar. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Miembros del Cabildo, por así dar Fe el Secretario Fedatario, de que existe Quórum Legal para sesionar, se declara formalmente el inicio de la presente Sesión de Cabildo, por lo que todos los acuerdos que se tomen serán válidos y legales; Secretario para dar el debido orden a la sesión, favor de dar lectura al Orden del Día, para posteriormente someter a votación su aprobación. -----

SECRETARIO GENERAL: Miembros del Cabildo, procederé a dar lectura a la propuesta del Orden del Día con el cual desarrollaremos la presente Sesión, para efectos de discusión y en su caso modificación o aprobación: -----

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- Lista de asistencia y declaración de Quórum legal. -----

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



[Handwritten signature]

SEGUNDO.- Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día. -----

TERCERO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, de Dictámenes de Comisiones: -----

a).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, del Punto de Acuerdo que presenta la Presidente Municipal Hilda Araceli Brown Figueredo, a efecto de autorizar la **Modificación del Catálogo de Puestos y Sueldos Tabulados para el personal de confianza para el Presupuesto de Egresos 2023 para el Municipio de Playas de Rosarito, B.C., de la Administración Pública Centralizada.** -----

CUARTO.- Asuntos agendados con anticipación, para efectos del Orden del día. -----

a).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la **Transferencia Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2023**, de la Presidencia Municipal, descrita en el oficio TM-PP-IX-0558/2023. -----

b).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la **Transferencia Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2023**, de la Tesorería Municipal, descrita en el oficio TM-PP-IX-0594/2023. -----

c).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la **Transferencia Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2023**, de la Secretaría General, descrita en el oficio TM-PP-IX-0593/2023. -----

d).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la **1ra Modificación Presupuestal de Egresos del ejercicio fiscal 2023**, del Comité de Turismo y Convenciones de Playas de Rosarito (COTUCO), aprobada por su Consejo Directivo, según consta en el acta 05 del día 25 de mayo del 2023, descrita en el oficio TM-PP-IX-0554/2023. -----

e).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la **3ra Modificación Presupuestal de Ingresos del ejercicio fiscal 2023**, de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito (PRODEUR), aprobada por su Consejo de Administración, según consta en el acta 008 del día 30 de mayo del 2023, descrita en el oficio TM-PP-IX-0557/2023. -----

f).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la **4ra Modificación Presupuestal de Egresos del ejercicio fiscal 2023**, de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito (PRODEUR), aprobada por su Consejo de Administración, según consta en el acta 008 del día 30 de mayo del 2023, descrita en el oficio TM-PP-IX-0556/2023. -----

g).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la **5ta Modificación Programática del ejercicio fiscal 2023**, de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito (PRODEUR), aprobada por su Consejo de Administración, según consta en el acta 008 del día 30 de mayo del 2023, descrita en el oficio TM-PP-IX-0555/2023. -----

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]



h).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeno Chávez, referente a la 1ra Modificación Presupuestal de Ingresos del ejercicio fiscal 2023, del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), aprobada por su Junta de Gobierno, según consta en el acta 001 del día 18 de mayo del 2023, descrita en el oficio TM-PP-IX-0574/2023.

i).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeno Chávez, referente a la 2da Modificación Presupuestal de Egresos del ejercicio fiscal 2023, del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), aprobada por su Junta de Gobierno, según consta en el acta 001 del día 18 de mayo del 2023, descrita en el oficio TM-PP-IX-0575/2023.

j).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeno Chávez, referente a la 2da Modificación Programática del ejercicio fiscal 2023, del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), aprobada por su Junta de Gobierno, según consta en el acta 001 del día 18 de mayo del 2023, descrita en el oficio TM-PP-IX-0559/2023.

QUINTO.- Informe de Comisiones.

SEXTO.- Asuntos Generales.

SÉPTIMO.- Clausura de la sesión.

SECRETARIO GENERAL: En votación económica quiénes estén a favor del orden del día, manifestarlo levantando su mano izquierda.

SECRETARIO GENERAL: El Regidor José Félix Ochoa Montelongo Presidente.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante.

REGIDOR JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELONGO: Sí, que tal muy buen día a toda y todos, solamente para solicitar la modificación en el punto tercero, inciso a) la parte donde dice autorizar la modificación del catálogo de puestos y sueldos, debe de decir en efecto de turnar a la Comisión de Hacienda, la modificación al catálogo de puestos y sueldos.

SECRETARIO GENERAL: A efecto de autorizar y turnar la modificación a la Comisión de Hacienda ¿verdad? Regidor.

SECRETARIO GENERAL: Nuevamente, en votación económica quiénes estén a favor del orden del día con las modificaciones presentadas, favor de manifestarlo levantando su mano.

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que se aprueba por **Mayoría** de votos de los miembros del Cabildo, el Orden del Día.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Una disculpa, son datos para gente de SEDATU, una disculpa, es urgente.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Una vez aprobado el Orden del Día, Secretario, sírvase continuar con el siguiente punto.

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



[Handwritten signature]
[Handwritten initials]

SECRETARIO GENERAL: El siguiente Punto del Orden del Día es el:-----

TERCERO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, de Dictámenes de Comisiones:-----

a).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, del Punto de Acuerdo que presenta la **Presidente Municipal Hilda Araceli Brown Figueredo**, a efecto de turnar a la Comisión de Hacienda la **Modificación del Catálogo de Puestos y Sueldos Tabulados para el personal de confianza para el Presupuesto de Egresos 2023 para el Municipio de Playas de Rosarito, B.C., de la Administración Pública Centralizada.**-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo.

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el **inciso a)** del PUNTO TERCERO del orden del día. **Iniciando por el Regidor Moreno.**-----

Votación:-----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor**; María Ana Medina Pérez, **A favor**; María De los Ángeles Gómez Ramos, **A favor**; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor**; Silvia María Dagnino Montaña, **A favor**; Silvano Abarca Macklis, **A favor**; Stephanie Gay Pequeño, **A favor**; Dalia Salazar Ruvalcaba, **Abstención**; José Félix Ochoa Montelongo, **A favor**; Karelly Guadalupe Leal Ramos, **A favor**; **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **Justifica Inasistencia**; **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.**-----

VOTO COMENTADO REGIDOR MIGUEL ÁNGEL MORENO ÁVILA: A favor con la modificación.-----

VOTO COMENTADO REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ: A favor con la modificación de turnar a la Comisión de Hacienda.-----

VOTO COMENTADO REGIDORA SANDRA ROCÍO JIMÉNEZ GUTIÉRREZ: A favor de que se turne a la Comisión de Hacienda.-----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es Aprobado por **Mayoría** de votos de los miembros del cabildo, el **inciso a)** del PUNTO TERCERO del orden del día.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día.-----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente Punto del Orden del Día es el:-----

CUARTO.- Asuntos agendados con anticipación, para efectos del Orden del día, iniciamos con el inciso:-----

a).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el **Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez**, referente a la **Transferencia Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2023, de la Presidencia Municipal, descrita en el oficio TM-PP-IX-0558/2023.**-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo, adelante Regidora María Ana.-----

[Handwritten signature]
[Handwritten initials]
[Handwritten initials]
[Handwritten initials]
[Handwritten initials]
[Handwritten initials]
[Handwritten initials]



REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ: Muchas gracias, en el oficio que se le hacen llegar al Secretario, para agendar el punto dice que se propone esta reasignación presupuestal, ya que hay un ahorro, solamente recordándoles que este recurso de servicios de consultoría, fue porque o motivo de que cuando se dijo que se habían hackeado, o sea habíamos tenido el problema del hackeo, recurso que yo vote en contra y pues que realmente no se utilizó para el fin que se solicitó y que en pasadas sesiones de Cabildo y en estas pues como que lo han ido pues reasignando, pues no estoy de acuerdo, digo veo aquí que parte de ese recurso se va utilizar para apoyos para la Presidencia Municipal, porque mejor no reasignárselo como un subsidio al DIF, pues que realmente es la esencia del DIF el dar los apoyos sociales y que requiere recurso, ya que no tiene suficiente recurso para seguir apoyando a la ciudadanía, entonces no sé si nos puedan explicar si este recurso viene de ahí, porque pues ahí dice que es un ahorro no, pero yo recuerdo que ese recurso se asignó con un motivo, no, es cuánto.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante Tesorero, por favor.

TESORERO MUNICIPAL: Si buenos días Presidente, miembros del Cabildo, con su permiso, de hecho, pues no es correcto Regidora, recordará que el recurso que se amplió y autorizo, se etiqueto dentro de la Tesorería Municipal, esta propuesta en particular, es una transferencia entre partidas de la propia Presidencia, es decir, ese recurso esta en otro proyecto distinto, que es el proyecto 1 de la Tesorería, en este caso, es una transferencia del proyecto 19 entre partidas del mismo proyecto 19 y el inciso m) de los criterios presupuestario efectivamente dice que la Presidente Municipal, en caso de tener un ahorro puede hacer una propuesta de redistribución de esos ahorros, en este caso es presupuesto autorizado de la Presidencia que va a redistribuir sin reasignarse en otras partidas de la propia Presidencia sin afectar ningún otro programa de la Administración Pública, es cuánto.

REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ: Perdón en que partida estaba ¿de qué partida se transfiere?

TESORERO MUNICIPAL: De la partida de servicios de consultoría de la Presidencia Municipal, el recurso del que usted hace referencia si es la misma partida, pero está asignado a la Tesorería Municipal, para atender precisamente las contingencias que se presentaron por la situación del ataque, pero está en otro proyecto, es decir no se trata del mismo recurso.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Le quedo claro Regidora, tiene alguna duda, bueno no me corresponde preguntarle porque no está de acuerdo, pero si le quedo claro, pues no le pido el acuerdo pero si tiene alguna duda para que no niegue la razón, porque si le están este diciendo con cierta razón, para que no le quepa a usted la duda pues.

REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ: Pues quedo claro, lo que comenta el Tesorero, pero bueno, no quiere decir que es correcto, para mí.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Por eso, pero si usted me da sus justificaciones, para nosotros poderlas observar y responderle, para que no le quede duda pues, porque estar de acuerdo o no estar de acuerdo nomas porque si, es muy diferente, pues, cuando hay una justificación o una razón que sea cierta, por eso le vuelvo a preguntar, si usted tiene alguna duda, el por qué no esté de acuerdo para solventársela (Regidora María Ana Medina Pérez: Quiere que se la diga de una vez o en mi voto comentado) no, de una vez, sí.

REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ: Bueno, yo creo que la Presidencia Municipal, o sea no veo porque seguir aumentando la partida de los apoyos sociales, cuando el DIF tiene esa esencia, porque no le hace una ampliación al subsidio del DIF, con el recurso de la Presidencia, ya que yo



como parte de la junta de Gobierno me he dado cuenta de la necesidad que tiene el DIF, después de la destrucción del Sistema de Salud, pues todos los apoyos que solicita la ciudadanía, es porque no les alcanza para los medicamentos y para su atención de salud, entonces porque mejor no apoyo al DIF con una ampliación o un subsidio.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Estoy de acuerdo totalmente con usted en la destrucción del Sistema de Salud, efectivamente, porque en el sexenio de Felipe Calderón, fue cuando se destruyó, pero además los Gobiernos neoliberales en la historia de México, en la historia de México ahí está más que clara, el sistema neoliberal destruyó el sistema de salud del país, correspondiendo a franquicias del extranjero y eso, pues ahí está la historia, no es que el Gobierno lo diga por decirlo, ahí está y hoy vemos esa problemática y la estamos enfrentando, pues obviamente no se puede construir una nación, que nos dejaron completamente destruida en 4, ni en 5 años, discúlpeme pero fueron más de 30 años de gobiernos neoliberales que nos dejaron el País en estas condiciones, nadie de nosotros traemos varita mágica, para tan magna destrucción, de nuestro sistema gubernamental en este País (Interrupción Regidora María Ana: Bueno ese es su discurso, mas no la verdad) no, no es discurso, discúlpeme pero la documentación ahí esta y la realidad la estamos viviendo, por eso ganamos el poder, estamos proponiendo una transformación del sistema y lo estamos demostrando a medida de la posibilidad, usted sabe que se abrieron muchas universidades privadas en nuestro País, en los sexenios que gobernaron el pasado y que no permitían a los jóvenes que estudiaran medicina y hoy estamos batallando un déficit de médicos y que no había especialidades y que no se han abierto más escuelas y que nosotros ahorita estamos haciendo un esfuerzo máximo, por eso el Presidente de la República, ha traído más de 2,000 médicos de Cuba que están dispuestos, con ética profesional a atender a la gente y eso usted lo sabe, pues vea las condiciones en las que estamos viviendo, entonces cuando sea para salud no podemos negarle a la gente, no podemos y no podemos estar pimponeando tampoco a la gente, no, a la gente hay que darle la atención y si hay una necesidad y para eso es el recurso público ¿Por qué no? Donde está la justificación de que se dé aquí, se de acá, que se dé allá pues (Regidora María Ana: Así es, la gente se acerca al DIF para eso) se acerca al DIF, se acerca a Bienestar y se acerca a Presidencia y se acerca a donde puede la gente y por qué la vamos a traer del tingo al tango, eso es parte de la transformación que hemos propuesto, yo no puedo que una persona que venga sufriendo aquí de un dolor, decirle ¡Ah no! No, no, no, váyase al DIF, no, aquí la tengo que atender, es su recurso público, es para todos ¿tiene usted alguna otra duda? Porque estamos pidiendo el aumento al recurso.

REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ: Es muy fácil dar discursos Presidenta y es muy fácil que usted tiene el micrófono y usted le encanta engañar a la gente, todo lo que usted dijo es una total mentira, porque la destrucción del sistema de salud, se dio con los Gobiernos actuales y ese es un tema que nos podemos ir aquí debatiéndolo, entonces simplemente respete mi punto y lo voy a votar en contra, porque no estoy de acuerdo en que usted con recurso público y que nos queda claro que están encampañados, quiera dar más apoyos sociales, simplemente voy a votarlo en contra.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Esa es una razón política y un interés partidista o personal, así lo puedo yo ver y usted puede pensar muchas cosas, pero nosotros así atendemos a la gente todos los días del año, no estamos en campaña señora, nosotros todos los días del año, atendemos a la gente y yo de manera personal y a veces muy particular con ciertos casos que me van llegando.

REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ: Todos los Presidentes Municipales han hecho lo mismo y está bien, yo no digo que no, pero cuando usted da un discurso en donde habla del pasado y que los neoliberales y Felipe Calderón, entonces usted lo está haciendo político.

PRESIDENTE MUNICIPAL: No, pues esa es la historia de nuestro País, es innegable, es innegable pues, a ustedes a lo mejor pues ya se les olvido o ya perdieron la memoria no, pues puede suceder pero no voy a permitir yo, que aquí se nos quiera revertir algo que nosotros hemos venido luchando



Handwritten signature

para transformar el sistema de Gobierno, lo demostramos y usted se enoja pues, o sea eso no se debería de dar porque no es, la política no es nada personal eh, es un sistema de Gobierno, (Regidora María Ana: pues no se enoje) no, yo no me enoja ese es mi carácter y siempre me ha distinguido que sea mi carácter, yo soy muy frontal, yo no tengo problema con decir las cosas, porque son de Gobierno, yo no me meto en la vida personal de nadie, a mí Gobierno si lo voy a defender, al Sistema de Gobierno que nosotros estamos instaurando en nuestro País claro que lo voy a defender, pero no es nada personal señora, nada personal, la política es pública, es pública, es para los ciudadanos, para eso es (Regidora María Ana: Usted defiende al Gobierno y yo defiendo a los ciudadanos) no, no, no señora, discúlpeme, usted no puede delimitar lo que yo hago, es público, yo defiendo a la ciudadanía, las mayorías, las mayorías votaron por nosotros y nosotros no tenemos distinción, yo a nadie le pregunto ¿usted es del PAN? Pa' no atenderlo, no yo no hago eso, nuestra Administración atiende a toda la ciudadanía en general, no tengo problema yo con eso, porque esa era la forma de Gobierno con la que nosotros soñábamos y ahora lo estamos convirtiendo en una realidad, esos son los ideales, de esta revolución de conciencia pues, entonces no me quiera cambiar, ahora la historia y decirme que ahora nosotros somos los destructores, cuando ustedes estuvieron en los Gobiernos Federales, Estatales, Municipales, duraron más de 30 años en el poder y ahora ustedes quieren, ustedes exíjrnos a nosotros de esa manera, pues no puedo yo quedarme simplemente callada, me voy a defender, claro que me voy a defender porque a mí no puede usted decir, las cosas que me está diciendo cuando yo demuestro otra cosa, se me hace un grosería política eh, estoy hablando de política, nada personal. -----

Handwritten signature

Handwritten signature

REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ: Si, si, nada más para que quede claro el sistema de salud y quien lo destruyo es a nivel Nacional y Estatal, no estoy diciendo que fue el Municipio, ya que no nos compete, nada más para que quede claro que no fue contra usted. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Si y yo defiendo la parte Federal que me corresponde e insisto que no y la historia de nuestro País, pues ahí está, los mexicanos la sabemos, así bien sencillo, muchas gracias. -----

Handwritten mark

PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante, Secretario. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el inciso a) del PUNTO CUARTO del orden del día. **Iniciando por el Regidor Moreno.** --

Handwritten mark

----- Votación:-----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor;** María Ana Medina Pérez, **En contra;** María De los Angeles Gómez Ramos, **A favor;** Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **En contra;** Silvia María Dagnino Montañó, **A favor;** Silvano Abarca Macklis, **A favor;** Stephanie Gay Pequeño, **A favor;** Dalia Salazar Ruvalcaba, **En contra;** José Félix Ochoa Montelongo, **A favor;** Karely Guadalupe Leal Ramos, **En contra;** **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **Justifica Inasistencia;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.** -----

Handwritten initials GR

VOTO RAZONADO REGIDORA SANDRA ROCÍO JIMÉNEZ GUTIÉRREZ: Mi voto comentado, es muy importante cuando se dice que, pues es importante conocer nuestra historia y pues la historia no miente y cuando nosotros nos empeñamos a no conocerla, tendemos repetir, los mismos errores y esto se vuelve cíclico, entonces cada quien entiendo que va defender su postura y no es que este mal, a final de cuentas lo más importante siempre va ser la ciudadanía, no estoy de acuerdo como lo dicen, sobre que se siga generando estos incrementos en el área de Presidencia, porque así como lo dijo la Presidente en estos momentos, pues traemos al ciudadano del tingo al tango cuando lo necesita y en un momento el área de Regidores tenía sus propios presupuestos, por lo mismo porque también se atendía a la ciudadanía, entonces no podemos estar del tingo al tanto como lo dicen para

Handwritten mark

Handwritten mark



poder cubrir y estar diciendo sobre los gobiernos neoliberales, cuando pues es un sistema político, económico que existe a nivel mundial, entonces no podemos retroceder ni si quiera hablando en el tema de salud de que hoy se están haciendo diferentes las cosas, eso tenemos que preguntárselo a la ciudadanía y a todos los derechohabientes y a todas las personas que requieren el tema de salud, mi voto es en contra. -----

VOTO COMENTADO REGIDORA STEPHANIE GAY PEQUEÑO: Nada más para comentar que soy testigo de la excelente atención y servicio que se brinda aquí en Presidencia, de la ciudadanía nunca he recibido yo ninguna queja, ni ningún comentario en ese sentido, la atención siempre es muy eficiente y muy rápida, mi voto es a favor. -----

VOTO COMENTADO REGIDOR JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELONGO: Soy de la idea que la persona al frente de la persona titular del Ejecutivo tiene que tener la facultad y también los recursos para resolver situaciones que se le presentan día con día, por lo cual el recurso de ayudas sociales para personas es esencial ya que debido a todas las facultades y atribuciones que tiene y aparte de ser la primer edil de un Gobierno, tiene que tener la capacidad de responder a dichas necesidades y solicitudes de la ciudadanía, mi voto es a favor. -----

VOTO COMENTADO PRESIDENTE MUNICIPAL: Los Regidores son para hacer las leyes municipales, para eso son, no para entregar dadivas, los Legisladores como ustedes deben de dedicarse a su trabajo, que es reglamentar, no entregar despensas, no entregar vales de gas, no aprovecharse del recurso público para su beneficio, nosotros hemos propuesto otra forma de gobernar y lo hemos demostrado, no robamos, no mentimos, no traicionamos al pueblo y es con hechos, no con palabras, mi voto es a favor de la ciudadanía, porque es un recurso público y es para eso, para solventar necesidades básicas, para los rosaritenses. -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es Aprobado por **Mayoría** de votos de los miembros del cabildo, el inciso a) del PUNTO CUARTO del orden del día. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro del Punto Cuarto, es el inciso: -----

b).- **Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la Transferencia Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2023, de la Tesorería Municipal, descrita en el oficio TM-PP-IX-0594/2023.** -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo: -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el inciso b) del PUNTO CUARTO del orden del día. **Iniciando por el Regidor Moreno.** -----

- Votación: -----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor;** María Ana Medina Pérez, **A favor;** María De los Angeles Gómez Ramos, **A favor;** Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor;** Silvia María Dagnino Montaño, **A favor;** Silvano Abarca Macklis, **A favor;** Stephanie Gay Pequeño, **A favor;** Daíla Salazar Ruvaicaba, **A favor;** José Félix Ochoa Montelongo, **A favor;** Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor;** **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **Justifica Inasistencia;** **Presidente Municipal:** Hilda -----



JT

R

Araceli Brown Figueredo, A favor. -----

VOTO COMENTADO REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ: Claro, estoy a favor, ya que estoy consciente que la Tesorería requiere su recurso, para seguir con su operatividad, sin embargo, voy a usar el espacio para contestar lo que dijo la Presidenta Municipal, si nuestro trabajo es el trabajo legislativo, pero he hecho un esfuerzo, he subido Dictámenes de Reglamento, los cuales no se han cumplido, tardan en publicarse en el Periódico Oficial, no le dan seguimiento a los transitorios en cuando a que tienen que informar a las diferentes Dependencias, a la ciudadanía, por mencionar el Reglamento del tabaco, o sea es una burla los letreros que pusieron, que realmente no se cumple y así han de estar los demás espacios públicos seguramente y pues sí, no robar, no mentir, no traicionar, hechos, no palabras, sobre todo en el tema de seguridad no, donde dicen palabras muy bonitas en cuanto a la función del policía, pero pues nos queda claro que los hecho dicen otra cosa, en cuanto al tema de Tesorería Municipal, mi voto a favor. -----

Araceli
MMMP

VOTO COMENTADO REGIDORA SANDRA ROCÍO JIMÉNEZ GUTIÉRREZ: Comentando sobre la responsabilidad que tenemos como legislativas y legislativos, exactamente desde que iniciamos esta Administración, yo comente que en el área de Regidores, no éramos asistencialistas, pero si tenemos una responsabilidad muy importante que es legislar y con esto revisar lo Reglamentos y cada uno tiene diferentes atribuciones Presidenta, nada más le comento que hay comisiones que si se requiere tener un presupuesto para que igual revíselo, para que pues no se confunda con el hecho de que creamos o se cree que los Regidores estamos para dar dadas, los Legisladores como nosotros, como nosotras estamos para trabajar en los Reglamentos y para llevar a cabo nuestras Comisiones de manera digna, respecto al tema del 4B, mi voto es a favor. -----

Sandra

VOTO COMENTADOR REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA: Igual reiterando a mis compañeras Regidoras y a lo que acaba de comentar Presidenta, si legislamos y tenemos atribuciones dentro del Reglamento Interior del Ayuntamiento, en cada una de las Comisiones, a 1 año y medio, la Comisión de Planeación de Desarrollo Municipal no ha sido integrada para nada, ni las Dependencias a su cargo en las Administración central, no sé si me está poniendo atención o esta (Presidenta Municipal: Si, si la estoy escuchando, claro soy multitask, puedo hacer muchas cosas a la vez) ok, los Programas Operativos Anuales no han pasado por la Comisión, así como la vez pasada usted comentaba que desde campaña había un compromiso para la diversidad sexual, inclusión y no discriminación, cuando se lo demostré que en su Plan Municipal no tiene una sola línea de acción, por lo tanto como comentan mis compañeras Regidoras, una cosa es lo que se dice y otra cosa es lo que se hace, entonces si hay que tener coherencia en nuestras acciones, mi voto es a favor. -----

X
4/4

VOTO COMENTADO PRESIDENTE MUNICIPAL: Se lo voy a demostrar Regidora Dalia, con pruebas por supuesto, con hechos, no con dichos, porque no es discurso, las actividades por el bienestar, las objetividades de nuestro Gobierno han sido muy claras e insisto, hay prioridades, vamos progresando, vamos cristalizando este proyecto, la ciudadanía lo sabe y si, a lo mejor tenemos algunos errores, que no hemos dado un proceso como quisiéramos, pero hay demasiado rezago, demasiado rezago en este Municipio, hay mucho atraso y hay cosas que llevan muchísimo tiempo, porque yo trabajo bastante, estoy entregada a mi comunidad, entregada, es un apostolado el que tengo y si usted no tiene respeto por eso, lo comprendo también verdad, comprendo sus emociones, pero estoy trabajando para poder lograrlo y lo he demostrado día a día, no tengo descanso, a la hora que me hable la ciudadanía, yo ahí estoy y eso se lo pueden preguntar al pueblo, de frente o directamente, yo no tengo tapujos en eso, mientras sea, defender los intereses de las mayorías de la ciudadanía, ahí voy a estar, de frente puedo dar el debate político con mucho gusto y con poner lo que no hemos hecho a medida de mi posibilidad, también con mucho gusto voy a revisar lo que usted me está indicando, a favor. -----

CR
Araceli



[Handwritten signature]

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del cabildo, el inciso b) del PUNTO CUARTO del orden del día.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro del Punto Cuarto, es el inciso:

c).- **Lectura, Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la Transferencia Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2023, de la Secretaría General, descrita en el oficio TM-PP-IX-0593/2023.**

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo:

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo.

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el inciso c) del PUNTO CUARTO del orden del día. **Iniiciando por el Regidor Miguel Moreno.**

Votación:

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor**; María Ana Medina Pérez, **A favor**; María De los Angeles Gómez Ramos, **A favor**; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor**; Silvia María Dagnino Montaña, **A favor**; Silvano Abarca Macklis, **A favor**; Stephanie Gay Pequeño, **A favor**; Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor**; José Félix Ochoa Montelongo, **A favor**; Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor**; **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **Justifica Inasistencia**; **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.**

VOTO COMENTADO REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ: Igual voy a hacer un comentario, nada más aclarando que el cumplimiento de los Reglamentos, no se hacen a medida de la posibilidad, se cumplen y se cumplen y mucho cuidado porque la violencia política, es un delito tipificado, mi voto en el C, a favor.

VOTO COMENTADO REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA: Por lo que comentaban, no son dichos, son acciones y lo puedo demostrar con los puntos de acuerdo que he demostrado en la misma Comisión de Planeación, donde han sido todos votados en contra y lo comentaba en la previa, el primer punto debe ser tratado desde la programación, no solamente la modificación al tabulador e ingresar un paramédico nomas porque sí, hay que comprobar todo, después llegan las auditorias y tienen que andar comprobando y empatando, por eso es lo que me refiero y espero que si tome algo de observación sobre el tema, mi voto es a favor.

VOTO COMENTADO PRESIDENTE MUNICIPAL: Por eso le respondí Regidora Dalia, que lo iba a revisar con mucho gusto, si hay alguna omisión se va a componer, descomponer, o no se la palabra que ustedes le quieran poner, pero se va hacer lo que se tenga que hacer para hacerlo bien hecho y no me gustan la amenazas Regidora María Ana, usted proceda con lo que tenga que proceder, yo tengo mi carácter y es parte de mi personalidad, así soy, esa es mi esencia y nadie la va modificar, así he sido yo siempre y siempre voy a salir a defensa del pueblo si yo veo que hay alguna injusticia, lo voy a hacer cuando haya alguna injusticia y nunca voy anteponer un bien menor por un bien mayor, no puedo hacerlo, es primero, el bien mayor, porque así es como debe de ser lo justo cuando uno gobierna para las mayorías, todos contamos, minorías y mayorías, pero conforme al estado de derecho, mi voto es a favor.

[Vertical column of handwritten signatures and initials]



SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del cabildo, el inciso c) del PUNTO CUARTO del orden del día. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día, por favor. --

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro del Punto Cuarto, es el inciso:-----

d).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la 1ra Modificación Presupuestal de Egresos del ejercicio fiscal 2023, del Comité de Turismo y Convenciones de Playas de Rosarito (COTUCO), aprobada por su Consejo Directivo, según consta en el acta 05 del día 25 de mayo del 2023, descrita en el oficio TM-PP-IX-0554/2023, Presidente. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo: -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el inciso d) del PUNTO CUARTO del orden del día. **Iniciando por el Regidor Moreno.** --

Votación:-----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor;** María Ana Medina Pérez, **A favor;** María De los Angeles Gómez Ramos, **A favor;** Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor;** Silvia María Dagnino Montaña, **A favor;** Silvano Abarca Macklis, **A favor;** Stephanie Gay Pequeño, **A favor;** Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor;** José Félix Ochoa Montelongo, **A favor;** Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor;** **Sindico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **Justifica Inasistencia;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.** -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del cabildo, el inciso d) del PUNTO CUARTO del orden del día.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día, por favor. --

SECRETARIO GENERAL: Presidente, el siguiente dentro del Punto Cuarto, es el inciso:-----

e).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la 3ra Modificación Presupuestal de Ingresos del ejercicio fiscal 2023, de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito (PRODEUR), aprobada por su Consejo de Administración, según consta en el acta 008 del día 30 de mayo del 2023, descrita en el oficio TM-PP-IX-0557/2023, Presidente.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo, adelante Regidora María Ana. -----

REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ: Muchas gracias, Presidenta, como nuestro trabajo no nada más es legislar, también es vigilar a la administración pública voy a solicitar que por favor de todas las obras que ejecuta la PRODEUR, pues nos puedan hacer llegar un diagnóstico de los avances de cómo se encuentran las obras. -----

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



Handwritten signatures and initials on the right margin, including 'JF', 'B', 'MMP', 'X', 'CR', and 'Dee'.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Si claro, con mucho gusto.-----

REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ: Muchas gracias.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo, adelante Secretario, proceda por favor con la votación.-----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el inciso e) del PUNTO CUARTO del orden del día. **Iniciando por el Regidor Moreno.** --

Votación:-----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor;** María Ana Medina Pérez, **A favor;** María De los Angeles Gómez Ramos, **A favor;** Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor;** Silvia María Dagnino Montaña, **A favor;** Silvano Abarca Macklis, **A favor;** Stephanie Gay Pequeño, **A favor;** Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor;** José Félix Ochoa Montelongo, **A favor;** Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor;** **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **Justifica Inasistencia;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.**-----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del cabildo, el inciso e) del PUNTO CUARTO del orden del día.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día, por favor. --

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro del Punto Cuarto, es el inciso:-----

f).- **Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la 4ra Modificación Presupuestal de Egresos del ejercicio fiscal 2023, de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito (PRODEUR), aprobada por su Consejo de Administración, según consta en el acta 008 del día 30 de mayo del 2023, descrita en el oficio TM-PP-IX-0556/2023, Presidente.**-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo.-----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el inciso f) del PUNTO CUARTO del orden del día. **Iniciando por el Regidor Moreno.** --

Votación:-----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor;** María Ana Medina Pérez, **A favor;** María De los Angeles Gómez Ramos, **A favor;** Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor;** Silvia María Dagnino Montaña, **A favor;** Silvano Abarca Macklis, **A favor;** Stephanie Gay Pequeño, **A favor;** Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor;** José Félix Ochoa Montelongo, **A favor;** Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor;** **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **Justifica Inasistencia;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.**-----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del cabildo, el inciso f) del PUNTO CUARTO del orden del día.-----



[Handwritten signature]

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro del Punto Cuarto, es el inciso:

g).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la 5ta Modificación Programática del ejercicio fiscal 2023, de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito (PRODEUR), aprobada por su Consejo de Administración, según consta en el acta 008 del día 30 de mayo del 2023, descrita en el oficio TM-PP-IX-0555/2023.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo, Secretario, adelante por favor.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo.

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el inciso g) del PUNTO CUARTO del orden del día. **Iniciando por el Regidor Moreno.**

Votación:

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor**; María Ana Medina Pérez, **A favor**; María De los Angeles Gómez Ramos, **A favor**; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor**; Silvia María Dagnino Montaño, **A favor**; Silvano Abarca Mackiis, **A favor**; Stephanie Gay Pequeño, **A favor**; Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor**; José Félix Ochoa Montelongo, **A favor**; Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor**; **Sindico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **Justifica Inasistencia**; **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor**.

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del cabildo, el inciso g) del PUNTO CUARTO del orden del día.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro del Punto Cuarto, es el inciso:

h).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la 1ra Modificación Presupuestal de Ingresos del ejercicio fiscal 2023, del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), aprobada por su Junta de Gobierno, según consta en el acta 001 del día 18 de mayo del 2023, descrita en el oficio TM-PP-IX-0574/2023.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo:

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo.

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el inciso h) del PUNTO CUARTO del orden del día. **Iniciando por el Regidor Moreno.**

Votación:

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor**; María Ana Medina Pérez, **A favor**; María De los Angeles Gómez Ramos, **A favor**; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor**; Silvia María Dagnino

[Vertical column of handwritten signatures and initials]



Montaño, **A favor**; Silvano Abarca Macklis, **A favor**; Stephanie Gay Pequeño, **A favor**; Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor**; José Félix Ochoa Montelongo, **A favor**; Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor**; **Síndico Procurador**: Jaime Ibarra Acedo, **Justifica Inasistencia**; **Presidente Municipal**: Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor**.

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del cabildo, el **inciso h)** del PUNTO CUARTO del orden del día.

SECRETARIO GENERAL: Así mismo el regidor Moreno solicita retirarse por un asunto personal. --

PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante, éxito.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Regidora María Ana, en la página de transparencia puede encontrar todo lo que pidió, por si gusta buscarlo, ahí esta es pública, con mucho gusto se los damos, pero es público.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante Secretario.

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro del Punto Cuarto, es el inciso:--

i).- **Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la 2da Modificación Presupuestal de Egresos del ejercicio fiscal 2023, del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), aprobada por su Junta de Gobierno, según consta en el acta 001 del día 18 de mayo del 2023, descrita en el oficio TM-PP-IX-0575/2023.**

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo, adelante Secretario, por favor.

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el **inciso i)** del PUNTO CUARTO del orden del día. **Iniciando por la Regidora Medina Pérez.**

Votación:

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **Justifica Inasistencia**; María Ana Medina Pérez, **A favor**; María De los Angeles Gómez Ramos, **A favor**; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor**; Silvia María Dagnino Montaño, **A favor**; Silvano Abarca Macklis, **A favor**; Stephanie Gay Pequeño, **A favor**; Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor**; José Félix Ochoa Montelongo, **A favor**; Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor**; **Síndico Procurador**: Jaime Ibarra Acedo, **Justifica Inasistencia**; **Presidente Municipal**: Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor**.

VOTO COMENTADO REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ: Gracias, bueno nada más, gracias Presidenta, por el comentario, pero si me gustaría saber los avances de cada una de las obras, porque si, así como la SEDATU, esta con la cocina central, no sé cómo estamos con las obras propias del Ayuntamiento, es por eso que solicito ese diagnóstico, cuanto al punto, mi voto a favor.

REGIDOR SILVANO ABARCA MACKLIS: Cual es la risa.

PRESIDENTE MUNICIPAL: A no, es que Stephanie me mando un chiste y me dio mucha risa, me iba a reír a carcajadas, pero no.



REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ: Seguramente es de nosotros. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: No pues no, porque es entre ella y yo, pues si me dio risa, es natural, cuando te cuentan un chiste y te ríes. -----

REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ: Pues sí, pero estamos en una Sesión de Cabildo. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Pues sí, pero yo no le estoy faltando el respeto a nadie, yo me rei con ella, por eso la volteé a ver. -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del cabildo, el inciso I) del PUNTO CUARTO del orden del día. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro del Punto Cuarto, es el inciso:-----

j).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la 2da Modificación Programática del ejercicio fiscal 2023, del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), aprobada por su Junta de Gobierno, según consta en el acta 001 del día 18 de mayo del 2023, descrita en el oficio TM-PP-IX-0559/2023. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo: -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante señor Secretario. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el inciso j) del PUNTO CUARTO del orden del día. **Iniciando por la Regidora Medina Pérez.** -----

Votación:-----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **Justifica Inasistencia;** María Ana Medina Pérez, **A favor;** María De los Ángeles Gómez Ramos, **A favor;** Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor;** Silvia María Dagnino Montaño, **A favor;** Silvano Abarca Macklis, **A favor;** Stephanie Gay Pequeño, **A favor;** Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor;** José Félix Ochoa Montelongo, **A favor;** Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor;** **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **Justifica Inasistencia;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.** -----

VOTO COMENTADO REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ: Solicito más respeto en las Sesiones de Cabildo, yo creo que estar mandándose mensajes o chistes, está fuera de lugar, mi voto a favor. -----

VOTO COMENTADO REGIDORA STEPHANIE GAR PEQUEÑO: No se lo tome personal Regidora, son temas a parte, a favor. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Por la libertad de expresión, a favor. -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del cabildo, el inciso j) del PUNTO CUARTO del orden del día. -----

[Handwritten signatures and initials on the right margin, including names like 'Diana', 'MMP', 'X', 'CR', and 'Alba'.]



PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día, por favor. ---

SECRETARIO GENERAL: El siguiente Punto del Orden del Día es el: ---

QUINTO.- Informe de Comisiones. ---

PRESIDENTE MUNICIPAL: Compañeros Regidores, alguna comisión que desee Informar, adelante Regidor José Félix. ---

REGIDOR JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELONGO: Muchas gracias Presidente, para informar que ya comenzamos con los trabajos, para ya hacer un hecho la creación de la oficina de la diversidad, inclusión y no discriminación en Playas de Rosarito, con las Comisiones conjuntas de Hacienda, Gobernación y Legislación, Planeación del Desarrollo, Derechos Humanos e Igualdad de Género, esto hace quedar algunos cambios en nuestra Normatividad, tuvimos la primer reunión el día de ayer, vamos a continuar, el día lunes para dar trámite, así mismo informar que ya se aprobó también en las Comisiones conjuntas de Hacienda, Desarrollo Urbano y de Recuperación de Espacios Públicos, la baja de las cuentas contables de un par de equipamientos urbanos que ya están en malas condiciones, la cual es la subdelegación del centro y el salón de eventos del parque Reforma, mejor conocido como Conchita Cantú, que ya nada más estamos realizando el Dictamen correspondiente y a la espera de un par de oficios, de un par de Dependencias, para darle más sustento al mismo y que ya también poderlo subir aquí a Cabildo y también que sea aprobado por el pleno, es cuanto Presidente. ---

PRESIDENTE MUNICIPAL: Gracias Regidor Félix, algún otra Comisión que desee informar, Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. ---

PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante Señor Secretario, por favor. ---

SECRETARIO GENERAL: El siguiente Punto del Orden del Día es el: ---

SEXTO.- Asuntos Generales, iniciamos con el punto: ---

PRIMERO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta la Presidente Municipal Hilda Araceli Brown Figueredo, referente a la ejecución del Segundo Paquete de Obras del Programa de Obras Directas y Complementarias del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM) para el ejercicio fiscal 2023, por un monto total de \$26, 797, 986.13 (Veintiséis millones setecientos noventa y siete mil novecientos ochenta y seis pesos 13/100), de acuerdo a la siguiente tabla: ---

FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023				
PROGRAMA DE OBRAS DIRECTA Y COMPLEMENTARIA				
PROPUESTAS SEGUNDO PAQUETE				
	OBRA	MONTO	AGEBS	INCIDENCIA
1	Reconstrucción de Campo de fútbol 7 en Unidad Deportiva "Andrés Luna Rodríguez", Col. Reforma, Delegación Zona Centro, Playa de Rosarito, B.C.	\$4,737,667.13	985	Complementaria

[Handwritten signatures and notes on the right margin]



2	Pavimentación con concreto hidráulico de calle Los Pinos entre Calle Federico Morales hasta Calle las Gladiolas Col. Los Ramos Delegación Plan Libertador, Playas de Rosarito B.C.	\$2,232,570.29	928	Complementaria
3	Pavimentación con concreto hidráulico de calle Cuernavaca, desde Calle Artículo 123 hasta Calle Culiacán, Colonia Ampliación Constitución, Playas de Rosarito, B.C.	\$942,066.14	294	Complementaria
4	Pavimentación con concreto hidráulico de calle Nuevo León, desde Calle entre Ramón Ramírez hasta el Cañón, colonia Constitución, Playas de Rosarito, B.C.	\$1,027,515.40	294	Complementaria
5	Construcción de barda perimetral en Biblioteca Octavio Paz, ubicada en Calle Romualdo Gallardo, Colonia Lucio Blanco, Playas de Rosarito, B.C.	\$1,232,075.73	171	Complementaria
6	Construcción de Cuartos Dormitorio (25)	\$3,730,920.28	Varios	Directa
7	Construcción de Cuartos para baño (15)	\$1,798,404.60	Varios	Directa
8	Construcción de Techo Firme 800 m2	\$2,386,254.56	Varios	Directa
9	Construcción de red de agua e instalación de tomas domiciliarias en Col. Villas de Costa Rica, Playas de Rosarito, B.C.	\$5,957,132.25	0843, 0858	Directa
10	Construcción de cubierta para explanada en la Escuela Primaria Quinto Municipio, ubicada en Calle Emiliano Zapata, Colonia Ampliación Plan Libertador, Playas de Rosarito, B.C.	\$2,753,379.75	561	Directa
TOTAL DE INVERSIÓN SEGUNDO PAQUETE		\$26,797,986.13		

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario, compañeros del Cabildo, no tiene ninguna duda, bueno adelante Señor Secretario.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo.

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente se somete a votación, en forma nominal, el PUNTO PRIMERO de Asuntos Generales. **Iniciando por la Regidora Medina Pérez.**

[Handwritten signatures and initials on the right margin, including 'F.', 'R.', 'D.', 'M.', 'X.', 'R.', 'P.', 'M.'].



Votación:

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **Justifica Inasistencia**; María Ana Medina Pérez, **A favor**; María De los Ángeles Gómez Ramos, **A favor**; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor**; Silvia María Dagnino Montaño, **A favor**; Silvano Abarca Macklis, **A favor**; Stephanie Gay Pequeño, **A favor**; Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor**; José Félix Ochoa Montelongo, **A favor**; Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor**; **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **Justifica Inasistencia**; **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor**.

VOTO COMENTADO REGIDORA SANDRA ROCÍO JIMÉNEZ GUTIÉRREZ: La educación es un derecho básico de todas y todos que nos dan habilidades y conocimientos necesarios para desarrollarnos como adultos, además nos da las herramientas para conocer y ejercer otros derechos como mencionaban, la libertad de expresión, así que, pues les pido que seamos más educados en las sesiones de Cabildo, mi voto es a favor.

VOTO COMENTADO REGIDORA STEPHANIE GAY PEQUEÑO: Con una sonrisa en el rostro, a favor.

VOTO COMENTADO REGIDOR JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELONGO: Enhorabuena hay una obra que me emociona mucho dentro de este paquete de obra que es la rehabilitación total de la cancha de fut bol 7 de la unidad reforma, nomás como dato, si puedo decir con seguridad en conjunto con unos amigos, cuando iba en la secundaria me toco estrenarla cuando todavía no era inaugurada, nos brincábamos el cerco para ir a jugar, porque también considerábamos desde chicos que era un derecho que teníamos y verla de nuevo que fue la primer cancha con pasto sintético en Playas de Rosarito y Fut bol 7 que fue también muy explotada porque todos coincidíamos ahí y además d que las amistades más duraderas que he tenido, me las ha dado el fut bol y principalmente esa cancha me emociona y es nostálgico, muy, muy a favor.

VOTO COMENTADO PRESIDENTE MUNICIPAL: Regidora para decir las cosas, hay que tener calidad, ahí está todo grabado y usted siempre le hacía muecas a la Regidora Stephanie Esquivel cuando ella hablaba y la imitaba, ahí está grabado, nomás para hacer memoria, pues cuando uno exige algo, pues hay que tener la calidad moral y en esa ocasión también la política, para poder decir las cosas, mi voto es a favor.

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del cabildo, el PUNTO PRIMERO de Asuntos Generales.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro de Asuntos Generales es el:

SEGUNDO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta la Presidente Municipal Hilda Araceli Brown Figueredo, referente al Adendum al convenio de colaboración signado entre el H. IX Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B. C. y la Promotora de Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito para la ejecución del Programa de Obra Pública del Fondo de Infraestructura Social Municipal para el ejercicio fiscal 2023.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario, compañeros del Cabildo:

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo.

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente se somete a votación, en forma nominal, el PUNTO SEGUNDO de Asuntos Generales. **Iniciando por la Regidora Medina Pérez.** -

- **Votación:** -

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **Justifica Inasistencia;** María Ana Medina Pérez, **A favor;** María De los Ángeles Gómez Ramos, **A favor;** Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor;** Silvia María Dagnino Montaña, **A favor;** Silvano Abarca Macklis, **A favor;** Stephanie Gay Pequeño, **A favor;** Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor;** José Félix Ochoa Montelongo, **A favor;** Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor;** **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **Justifica Inasistencia;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.** -

VOTO COMENTADO REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ: La libertad de expresión me queda claro que es importante, pero también tiene un límite y ese límite es el respeto, entonces pido respeto y mi voto es a favor. -

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del cabildo, el PUNTO SEGUNDO de Asuntos Generales. -

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro de Asuntos Generales es el: -

TERCERO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zemeño Chávez, referente a la Transferencia Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2023, de la Tesorería Municipal, descrita en el oficio TM-PP-IX-0601/2023, Presidente. -

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario, compañeros del Cabildo: -

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo. -

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente se somete a votación, en forma nominal, el PUNTO TERCERO de Asuntos Generales. **Iniciando por la Regidora Medina Pérez.** -

- **Votación:** -

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **Justifica Inasistencia;** María Ana Medina Pérez, **A favor;** María De los Ángeles Gómez Ramos, **A favor;** Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor;** Silvia María Dagnino Montaña, **A favor;** Silvano Abarca Macklis, **A favor;** Stephanie Gay Pequeño, **A favor;** Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor;** José Félix Ochoa Montelongo, **A favor;** Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor;** **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **Justifica Inasistencia;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.** -

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del cabildo, el PUNTO TERCERO de Asuntos Generales. -

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro de Asuntos Generales es el: -

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



CUARTO. - Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la 2da Modificación Presupuestal de Ingresos del ejercicio fiscal 2023, del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), aprobada por su Junta de Gobierno, según consta en el acta 004 del día 08 de junio del 2023, descrita en el oficio TM-PP-IX-0603/2023, Presidente. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario, compañeros del Cabildo: -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo.

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente se somete a votación, en forma nominal, el PUNTO CUARTO de Asuntos Generales. **Iniciando por la Regidora Medina Pérez.** --

Votación:-----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **Justifica Inasistencia;** María Ana Medina Pérez, **A favor;** María De los Ángeles Gómez Ramos, **A favor;** Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor;** Silvia María Dagnino Montaña, **A favor;** Silvano Abarca Macklis, **A favor;** Stephanie Gay Pequeño, **A favor;** Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor;** José Félix Ochoa Montelongo, **A favor;** Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor;** **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **Justifica Inasistencia;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.** -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del cabildo, el PUNTO CUARTO de Asuntos Generales. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro de Asuntos Generales es el: -----

QUINTO. - Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la 3ra Modificación Presupuestal de Egresos del ejercicio fiscal 2023, del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), aprobada por su Junta de Gobierno, según consta en el acta 004 del día 08 de junio del 2023, descrita en el oficio TM-PP-IX-0604/2023. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario, compañeros del Cabildo: -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo.

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente se somete a votación, en forma nominal, el PUNTO QUINTO de Asuntos Generales. **Iniciando por la Regidora Medina Pérez.** --

Votación:-----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **Justifica Inasistencia;** María Ana Medina Pérez, **A favor;** María De los Ángeles Gómez Ramos, **A favor;** Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor;** Silvia María Dagnino Montaña, **A favor;** Silvano Abarca Macklis, **A favor;** Stephanie Gay Pequeño, **A favor;** Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor;** José Félix Ochoa Montelongo, **A favor;** Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor;** **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **Justifica Inasistencia;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.** -----

[Handwritten signatures and initials on the right margin, including 'A', 'M', 'X', 'H', 'GR', 'R', 'M']



SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es Aprobado por Unanimidad de votos de los miembros del cabildo, el PUNTO QUINTO de Asuntos Generales. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro de Asuntos Generales es el: -----

SEXTO. - Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la 2da Modificación Programática del ejercicio fiscal 2023, del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), aprobada por su Junta de Gobierno, según consta en el acta 004 del día 08 de junio del 2023, descrita en el oficio TM-PP-IX-0602/2023. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario, compañeros del Cabildo: -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente se somete a votación, en forma nominal, el PUNTO SEXTO de Asuntos Generales. Iniciando por la Regidora Medina Pérez. -----

Votación:-----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **Justifica Inasistencia;** María Ana Medina Pérez, **A favor;** María De los Ángeles Gómez Ramos, **A favor;** Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor;** Silvia María Dagnino Montaña, **A favor;** Silvano Abarca Macklis, **A favor;** Stephanie Gay Pequeño, **A favor;** Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor;** José Félix Ochoa Montelongo, **A favor;** Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor;** **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Aceño, **Justifica Inasistencia;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.** -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es Aprobado por Unanimidad de votos de los miembros del cabildo, el PUNTO SEXTO de Asuntos Generales. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Compañeros Regidores, algún otro asunto general que tratar: -----

SECRETARIO GENERAL: Si Presidente, hay otro asunto general, es el punto de acuerdo que presenta la Presidente Municipal relativo a la transferencia presupuestal de egresos de la tesorería Municipal, oficio TM/PP/IX-0614/2023, ya se los hicieron llegar al grupo. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante Tesorero. -----

TESORERO MUNICIPAL: Con mucho gusto Regidora, esta propuesta que estamos haciendo es referente a una solicitud de parte de la Oficialía Mayor, para poder contar una partida denominada cuatros organismos nacionales, donde por ejemplo formar parte INDETEC y otros organismos con el fin de mantener una colaboración y capacitación a los funcionarios municipales, las cuales son impartidas por estos organismos o institutos, actualmente no tenemos esa partida y es que se está solicitando poder contar con ella, es cuánto. -----

REGIDOR SILVANO ABARCA MACKLIS: Hay alguna membresía por parte del Ayuntamiento con esa. -----

TESORERO MUNICIPAL: Actualmente no hay ninguna membresía con ningún organismo a nivel Nacional, de manera oficial y la intención es incorporarse, de hecho, no a uno, es a distintos -----

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



organismos, la transferencia es por \$235,000.00 pero no es a un organismo, sino a distintos organismos que ofrecen colaboración con capacitación a los funcionarios en distintos temas. -----

REGIDOR SILVANO ABARCA MACKLIS: Esos organismos siempre han apoyado a los Ayuntamientos (no se escucha). -----

TESORERO MUNICIPAL: Es correcto, esa es la intención. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Perdón Tesorero, pero la capacitación del personal para la gestión Federal es muy importante, pues la actualización de cómo se van cambiando las formas e imos capacitando, porque eso es muy importante para gestionar, es súper importante saber que es lo que esta saliendo nuevo para los Municipios, que a veces no nos alcanzamos a dar cuenta, porque se manejan muchos fondos, entonces es una muy buena capacitación. -----

REGIDOR SILVANO ABARCA MACKLIS: Mandan muy poquito a los Estados y a los Municipios, siempre ha sido así, pero en los Ayuntamientos deben de tener esa especialidad, que recursos tiene la Federación para traerlos aquí a tu Municipio no, porque no puedes cambiar esa, la relación que hay, como se le llama, pacto de coordinación fiscal, no lo pueden modificar y políticamente yo lo veo bien complicado, pero si tiene mucha lana el Gobierno Federal, si el Gobierno Municipal aprende a tener la posibilidad de traer todos esos recursos, sería maravilloso no, porque los Ayuntamientos son limitados también, bueno así lo practicamos en el VI Ayuntamiento y estuvo muy bien. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Si, sobre todo la actualización, porque si han cambiado muchas leyes y se ha modificado mucho la manera de cómo gestionar el Recurso Federal y para donde se han destinado los recursos, si es importante la capacitación porque además no de que todos trabajamos arduamente, o sea estamos metidos en el trabajo todo el día, no nos da para estar investigando, navegando, para saber que mas hay, quien lo tiene, como lo tiene, no del tiempo pues es mejor que vengan, te capaciten, te digan cómo, te hagan ver no, por donde, o sea el camino pues para poder traer más rápido el Recurso Federal, no y además al principio de la gestión nos dieron una muy buena capacitación en hacienda, pero no es suficiente, pues con un día de 4 horas de capacitación no es suficiente pues, no y menos cuando están cambiando y transformándose las formas no, eso es constante pues, adelante Regidora Dalia y después Regidora Karely. -----

REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA: Ok, gracias, una, dos, tres preguntas, algún ejemplo de algún Organismo o Asociación con que se vaya a hacer este ¿Qué es? Convenio de colaboración o capacitación. -----

TESORERO MUNICIPAL: Si de hecho están en la solicitud que marca la Oficialía Mayor, vienen 2 de los Organismos que están planteados, indistintamente la partida presupuestal, que esta autorizada por el Consejo Nacional de Armonización Contable y avalada por el Consejo Estatal de la Armonización Contable, también es muy clara y viene anexa aquí donde ya esta partida dice que esta destinada a pagar cuotas y membresías de Organismos Nacionales, tales como la CONAGUA, el INDETEC, la Asociación Mexicana de Desarrollo Agropecuario y la Asociaciones Nacionales Ambientales y esta obviamente también la Asociación de Autoridades Locales de México, la Asociación de Gobiernos Locales por la sostenibilidad, entre otros no, pero ya existe el catalogo a nivel nacional de Organismos y la partida de hecho es muy específica también en mencionarlos, por ejemplo el que mencionaba yo en un principio que es INDETEC. -----

REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA: Digo por el monto, ya tienen entonces específico con quién se va iniciar a colaborar, con que Organismo o porque el monto específico de \$235. -----

TESORERO MUNICIPAL: Lo que les mencionaba, la pretensión no es que sea un Organismo, si no -----

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



ROSARITO
MUNICIPIO

que puedan ser 2 o 3 Organismos con quien se firme este Convenio. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante Regidora Karely. -----

REGIDORA KARELY GUADALUPE LEAL RAMOS: Bueno la pregunta va muy parecido a lo que comenta la Regidora, nada mas que a mi si me gustaría saber cuál es el costo de cada una de las 2 que se mencionan aquí que es ALMAC y CLEI, no se cual sea el significado de las abreviaturas y también entiendo que en los años pasados no se ha realizado ya que es una partida de nueva creación y si me gustaría saber cuales son los costos y la afiliación si es anual o ya va ser por el termino de la Administración o como es que funciona. -----

TESORERO MUNICIPAL: Ah ok, muchas gracias, con mucho gusto Regidora, de hecho en este caso como en cualquier asignación presupuestal lo que se esta autorizando es un techo presupuestal, los distintos organismos, tienen dentro de las facultades de la Oficialia Mayor el analizar si sería una membresía anual o sería la cuota para una capacitación, lo que se pague al Organismo nada más en caso de interés de una capacitación en especifico con ellos, en este momento no está planteado y van desde los \$30,000.00 pesos, yo le puedo decir que algunos organismos ofrecen algunas capacitaciones generales que van desde los \$30,000.00 pesos por ejemplo. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante Regidora Dalia. -----

REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA: Vuelvo a preguntar lo que comentaba la Regidora Karely, nos puede decir que significa o que es ALMAC y el ECLEI. -----

TESORERO MUNICIPAL: De hecho está ahí, Asociaciones Locales de México, A.C. -----

REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA: Es la que entras a la pagina y dice Gobiernos, es al que ya han asistido. -----

TESORERO MUNICIPAL: La Asociación de Municipios, si de hecho ya he presentado algunas participaciones la Presidente dentro de la Asociación y que va tener aquí un Congreso a nivel local, próximamente presenta un evento aquí en el Centro de Convenciones donde viene o están convocados distintos Gobiernos Municipales a nivel Nacional para participar en un Foro de Seguridad y Turismo Presidente ¿sí? -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Así es. -----

TESORERO MUNICIPAL: Somos sede de ese Congreso del Municipio. -----

REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA: Si, lo que pasa es que hemos visto publicaciones donde han asistido ustedes y cuando se lee la Asociación, es Gobiernos de izquierda o no me acuerdo como dice la página, por eso preguntaba, esa es duda y esa es la que han asistido. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Yo no sé qué diga la página porque yo nunca he entrado a la página, he asistido y hemos recibido asesoría gratuita, por todos estos años. -----

REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA: A es que nosotros como Cabildo no hemos recibido ninguna información al respecto y ese es un pago que debemos aprobar todos aquí los Ediles, entonces. -----

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



[Handwritten signature]

PRESIDENTE MUNICIPAL: A sí, pero se está poniendo en la mesa. -----

REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA: Pero debemos de tener claro de que se trata. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Pero yo desconozco de que usted diga, que dice la página, eso sí, yo no sé, no se lo puedo aseverar. -----

REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA: No pues ni yo, por eso es pregunta. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: No es que está diciendo usted que ahí dice, yo no sé, eso si no sé, yo no he entrado a la página nunca, si hemos recibido asesoría gratuita por todos estos años. -----

REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA: Han recibido asesoría, pero no han investigado de parte de quien. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: No he entrado en la página para yo poder decir lo que usted está aseverando, eso pienso que es intrascendente, lo que diga la página, lo importante es la capacitación al personal que se le va a dar, eso sí es importante, todos estos años hemos recibido asesoría gratuita, pero ahora queremos que ellos vengán a asesorar al personal correspondiente para hacer una mejor gestión gubernamental así. -----

REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA: Puedo leer lo que dice la página. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Pues es intrascendente porque yo puedo pensar que usted está inventando, entonces como yo no lo estoy leyendo, no puedo yo aseverar. -----

REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA: Puedo leerlo digo está en el internet, cualquiera aquí lo puede googlear. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Es su libertad, es su tiempo, pero yo no puedo aseverar lo que usted está diciendo, porque no la estoy viendo y nunca la he visto. -----

REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA: No es Wikipedia Regidora, es de google ahí dice ALMAR.RG, es una asociación Nacional de Gobiernos locales de izquierda, que su principal función es asistir a los Ayuntamientos democráticos del país, es ese. -----

TESORERO MUNICIPAL: No le podría yo asegurar si es o no es. -----

REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA: A entonces no han investigado, por es digo, quiero saber si no se vio con quien se va a colaborar. -----

TESORERO MUNICIPAL: Es que al final son organismos propuestos, hay la asociación de Municipios, como hay la asociación de Alcaldes, como hay la asociación de mujeres Alcaldes que esta IMDETEC, hay una N cantidad de organismos fundacionales, reconocidos que ofrecen estos servicios que a final de cuentas lo que se pretende es lograr un presupuesto autorizado para poder entonces, poder acceder a la capacitación con alguno o varios de ellos, en este caso la propuesta es de varios, no estamos asignando recurso a un organismo determinado en este momento y es lo que se le está solicitando, se les está solicitando, contar con alguna partida presupuestal para poder colaborar, con organismos y tener la posibilidad de obtener capacitación en distintos temas a nivel nacional para el Municipio en particular para los funcionarios, ese es el tema propuesto. -----

[Vertical column of handwritten notes and signatures]



[Handwritten signatures and initials on the right margin]

PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante Regidor Silvano. -----

REGIDOR SILVANO ABARCA MACKLIS: Antes había asociaciones de panistas no y luego había de priistas y luego había de municipios libres, pero siempre tienen y no es cosa de asustarnos, no, siempre tiene su sentido político no, ellos, ellos manejan su trabajo conforme a su grupo, pero en el fondo yo no le veo ningún problema, maneja lo político, maneja lo no importa, que haya juego. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Si, es intrascendente pues. -----

REGIDOR SILVANO ABARCA MACKLIS: Y luego se extinguieron las asociaciones no, porque perdió el pan y luego al rato va a perder morena y también van hacer otra asociación quien sabe de qué, pero son juegos políticos y de momento no, ya no quiero hablar, me duele la garganta. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: No, pues está bien para que no te duela la garganta, saca todo lo que tengas que decir, porque es cierto es muy objetiva tu opinión. -----

REGIDOR SILVANO ABARCA MACKLIS: Aparte. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Pues si dice o no dice, pues a mí no me consta porque yo no lo he visto en la página, no sé qué diga, no puedo decirlo pues, pero si es una asociación que obviamente no sabe que está dando una capacitación para nosotros poder dar un mejor servicio, es intrascendente si dice izquierda, derecha centro, arriba, abajo, no. -----

REGIDOR SILVANO ABARCA MACKLIS: Se integran por gentes que si saben no. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Que están ahí. -----

REGIDOR SILVANO ABARCA MACKLIS: Bueno hay que sacarles provecho, después a volar, todo es temporal también. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Es sencillo pues, nada más que hay tiempos de 50 años, de 100 años de 30 años, si claro así es la historia de nuestro país no, es cíclica son 100 años y luego van a ser otros 100 años. -----

REGIDOR SILVANO ABARCA MACKLIS: Sin levantar la voz, ojalá nunca regrese el pasado. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Cruz, cruz, cruz, el pasado es pasado, ya paso. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente se somete a votación, en forma nominal, el PUNTO SEXTO de Asuntos Generales. **Iniciando por la Regidora Medina Pérez.** -----

Votación:------

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **Justifica Inasistencia;** María Ana Medina Pérez, **En contra;** María De los Ángeles Gómez Ramos, **A favor;** Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **En contra;** Silvia María Dagnino Montaño, **A favor;** Silvano Abarca Macklis, **A favor;** Stephanie Gay Pequeño, **A favor;** Dalia Salazar Ruvalcaba, **En contra;** José Félix Ochoa Montelongo, **A favor;** Karely Guadalupe Leal Ramos, **En contra;** **Sindico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **Justifica**



Inasistencia; Presidente Municipal: Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.** -----

VOTO COMENTADO REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ: Regidor si le comento que regreso el pasado, con otro nombre, pero regreso el pasado, digo por los que estén pensando diferente, es el pasado ya regreso, aquí esta y nos damos cuenta hoy en este punto pues los Gobiernos de ocurrencia no, todos los partidos tienen asociaciones civiles, pero es un descaro que este Gobierno quiera contratarlos para una capacitación, cuando ya la han recibido gratuitamente, por favor síganla recibiendo gratuitamente porque a cinco años de Gobierno si aún no saben cómo gestionar un recurso Federal pues no sé qué decirles no, obviamente mi voto va a ser en contra, desafortunadamente estamos en un retroceso como lo comentaba hace un momento en las instituciones de salud, quieren buscar un culpable, por más que le den vueltas el culpable esta en los tres niveles de Gobierno, quieren seguir con la concentración de recursos, quieren seguir con el centralismo, por eso es que regreso ese pasado y lo estamos viendo hoy así de que mi voto, en contra, es cuánto. -----

VOTO COMENTADO REGIDORA SANDRA ROCÍO JIMÉNEZ GUTIÉRREZ: Entre estos juegos políticos y afortunadamente de momento pues no puedo asegurar lo que están proponiendo, mi voto es en contra. -----

VOTO COMENTADO REGIDOR SILVANO ABARCA MACKLIS: Bueno yo, con algunas experiencias anteriores puedo afirmar que no es nada malo esto, sino provechoso, mi voto es a favor. -----

VOTO COMENTADO REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA: Pues igual con lo expuesto y creo que no nos dieron la información a tiempo, clara, ni la justificación dice una cosa y después dice que no, dentro de la justificación dicen esas dos asociaciones específicamente a 5 años, como comenta la Regidora, de estar recibiendo esas asesorías y no saber que significan las siglas o de donde nace, creo que el recurso público debe ser autorizado para los rosaritenses con \$235,000.00 pesos, se podría bien iniciar alguna banqueta, alguna obra dentro de las colonias que se requieren y no estar gastando recurso público o partidista, mi voto es en contra. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Por el momento más eterno de sus vidas, siempre, objetivamente, construyendo el bienestar de las familias rosaritenses, mi voto es a favor. -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es Aprobado por **Mayoría** de votos de los miembros del cabildo, el PUNTO SÉPTIMO de Asuntos Generales. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, el siguiente punto y último en el Orden del Día, es la Clausura de la Sesión. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario, Ediles, visto que se ha agotado el Orden del Día, se declaran cerrados los trabajos de esta Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las 11:32 del día 22 de junio del 2023 y como siempre deseándoles que sean felices y les mando besitos para todas, todes y todos. -----

ATENTAMENTE:

"Sigamos construyendo una ciudad humana y generosa"



ROSARITO

[Handwritten signature]

LIC. JOSÉ LUIS ALCALÁ MURILLO
SECRETARIO GENERAL DEL H. IX AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

[Vertical list of handwritten signatures and initials on the right margin, including 'GR', 'R', and 'M']



PLAYAS DE ROSARITO

LISTA DE ASISTENCIA
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
IX-015/2023
22/JUNIO/2023

NOMBRE	FIRMA DE ASISTENCIA
MIGUEL ÁNGEL MORENO ÁVILA	
MARÍA ANA MEDINA PÉREZ	
MARIA DE LOS ÁNGELES GÓMEZ RAMOS	
SANDRA ROCÍO JIMÉNEZ GUTIÉRREZ	
SILVIA MARÍA DAGNINO MONTAÑO	
SILVANO ABARCA MACKLIS	
STEPHANIE GAY PEQUEÑO	
DALIA SALAZAR RUVALCABA	
JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELONGO	
KARELY GUADALUPE LEAL RAMOS	
JAIME IBARRA ACEDO	
HILA ARACELI BROWN FIGUEREDO	



SECRETARÍA GENERAL
LIC. JOSÉ LUIS ALCALÁ MURILLO
SECRETARIO GENERAL DEL H. IX AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C.

Dictámenes

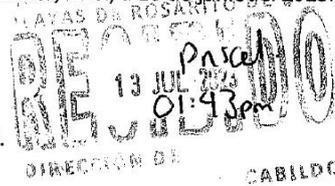


PRESIDENCIA MUNICIPAL

NUMERO DE OFICIO: PM-IX-1051/2023

ASUNTO: El que se indica

Playas de Rosarito, B. C., a 10 de junio del 2023.



LIC. JOSÉ LUIS ALCALÁ MURILLO
SECRETARIO GENERAL
DEL H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

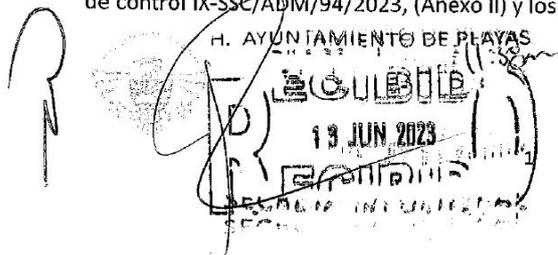
Le envío para su trámite a través de la Comisión de Hacienda y posterior agenda en asuntos a tratar de Cabildo, una vez dictaminado, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO que la suscrita, en mi calidad de Ciudadana Presidente Municipal Hilda Araceli Brown Figueredo, y asistida por los CC. Tesorero Municipal Lic. Manuel Zermeño Chávez y el Oficial Mayor C. David Cruz Ponce, somete a consideración del H. Cabildo del IX Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, a efecto de autorizar la **MODIFICACIÓN DEL CATÁLOGO DE PUESTOS Y SUELDOS TABULADOS PARA EL PERSONAL DE CONFIANZA PARA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023 PARA EL MUNICIPIO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C., DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA** bajo los siguientes:

ANTECEDENTES

En Sesión de Cabildo celebrada el 24 de noviembre de 2022, se aprobó el Catálogo de Puestos y Sueldos Tabulados para el Ejercicio Fiscal 2023, el cual forma parte integral del Presupuesto de Egresos aprobado y dictaminado por la Comisión de Hacienda del Ayuntamiento según consta en Dictamen IX-H-003/2022, según Acta de Cabildo IX-030/2022 y publicado en el Periódico Oficial del Estado el 22 de diciembre de 2022. (Anexo I)

En fecha 2 de junio de 2023 es reciba solicitud por parte de la Secretaría de Seguridad Ciudadana para que sea creado el puesto de "Paramédico" dentro del Catálogo de Puestos y Sueldos Tabulados 2023, con el sueldo que sea autorizado por el Cabildo Municipal, de acuerdo a las funciones y responsabilidad del mismo, lo anterior mediante oficio con número de control IX-SSC/ADM/94/2023, (Anexo II) y los siguientes considerandos:



José Haroz Aguilar, No. 2000, Fracc. Villa Turística
Casa Municipal

CONSIDERANDOS

PRIMERO: Que es una prioridad para este Gobierno salvaguardar la vida y la integridad física de los elementos de la Policía Municipal adscritos a la Secretaría de Seguridad Ciudadana, quienes pudieran potencialmente salir afectados en el ejercicio de su desempeño.

SEGUNDO: Que la experiencia en este contexto, ha probado que es determinante el tiempo de respuesta en situaciones de emergencia, para salvar una vida.

TERCERO: Que la Secretaría de Seguridad Ciudadana se encuentra facultada de acuerdo a la Fracción XVIII del Artículo 27 del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal para el Municipio de Playas de Rosarito, BC, a prestar los servicios de emergencia, y que además, en 2023 cuenta con presupuesto asignado y aprobado por Cabildo para la adquisición de una unidad ambulancia equipada, sin embargo, se requiere de contar con el puesto de Paramédico, para contar con personal calificado asignado a la misma. (Anexo III)

CUARTO: Que la presente solicitud no implica la solicitud de plazas ni presupuesto adicional asignado a las mismas, sino de contar con el puesto que en su descripción y funciones corresponda a las actividades a desarrollar.

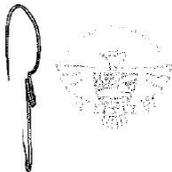
FUNDAMENTO LEGAL

Que el Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal para el Municipio de Playas de Rosarito, BC, establece:

“Artículo 27.- A la Secretaría de Seguridad Ciudadana le corresponde el despacho de los siguientes asuntos:

XVIII.- Auxiliar a la población, prestando los servicios de emergencia, en los casos de accidentes o desastres;”

Asimismo, el **Artículo 28** fracción XXV establece que corresponde a la Tesorería Municipal **“Proponer el Tabulador de Sueldos al Ayuntamiento para su aprobación”** en correlación con el artículo 29 fracción III que corresponde a la Oficialía Mayor **“Seleccionar, contratar, capacitar y establecer las normas de control y disciplina al personal de la Administración Pública Municipal, con base al Tabulador de Sueldos aprobado por el Ayuntamiento a propuesta de la Tesorería Municipal y fijando las demás remuneraciones que deban percibir los Servicios Públicos”**.



José Haroz Aguilar, No. 2000, Fracc. Villa Turística

Casa Municipal

Que la Ley del Servicio Civil de los Trabajadores Públicos al Servicio de los Poderes del Estado y de los Municipios de Baja California, establece:

Tercer párrafo del Artículo 4 "**Los Presupuestos de Egresos de las Autoridades Públicas, deberán incluir un Tabulador Anual de Remuneraciones**, acorde a los objetivos, funciones, actividades y tareas de los servidores públicos, así como la cantidad, calidad y responsabilidad del trabajo. **El tabulador deberá respetar las medidas de protección al salario** establecidas en la presente ley, con base a lo señalado por el artículo 97 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California."

Que la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, establece:

Artículo 13.- Una vez aprobado el Presupuesto de Egresos, para el ejercicio del gasto, las Entidades Federativas deberán observar las disposiciones siguientes:

V. La asignación global de servicios personales aprobada originalmente en el Presupuesto de Egresos no podrá incrementarse durante el ejercicio fiscal. Lo anterior, exceptuando el pago de sentencias laborales definitivas emitidas por la autoridad competente."

En congruencia con lo anterior, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California y la Ley del Régimen Municipal para el Estado, en sus numerales 6, 7, 10, y 11 respectivamente establecen que la libre administración de la Hacienda Municipal, corresponde a los Ayuntamientos, fortaleciendo la autonomía y autosuficiencia económica de los Municipios, con atribuciones para la libre disposición y aplicación de sus recursos.

De esa forma, presento la siguiente iniciativa de:

PUNTO DE ACUERDO:

ÚNICO. – SE AUTORIZA LA MODIFICACIÓN DEL CATÁLOGO DE PUESTOS Y SUELDOS TABULADOS PARA EL PERSONAL DE CONFIANZA PARA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023 PARA EL MUNICIPIO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C., DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA.

TRANSITORIOS:

PRIMERO. - El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su aprobación por el Honorable Cabildo del IX Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California.



José Haroz Aguilar, No. 2000, Fracc. Villa Turística

Casa Municipal

SEGUNDO. - Se instruye a la Secretaría General a que remita el presente Acuerdo para su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

TERCERO. - Se autoriza a la Oficialía Mayor para que realice su aplicación en nómina.

DADO en la Casa Municipal del H. IX Ayuntamiento Municipal de Playas de Rosarito, Baja California, a la fecha de su presentación.

ATENTAMENTE

"Sigamos Construyendo una Ciudad Humana y Generosa"


C. HILDA ARACELI BROWN FIGUEROA
PRESIDENTE MUNICIPAL
H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.


LAE MANUEL ZERMEÑO CHÁVEZ
TESORERO MUNICIPAL
H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE
ROSARITO, B.C.


C. DAVID CRUZ PONCE
OFICIAL MAYOR
H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE
ROSARITO, B.C.

C.c.p. Lic. Jaime Ibarra Acedo, Síndico Procurador del IX Ayuntamiento de Playas de Rosarito, BC
C.c.p. Mtro. Francisco Javier Arellano Ortiz, Secretario de Seguridad Ciudadana del IX Ayuntamiento de Playas de Rosarito, BC
C.c.p. Archivo.



José Haroz Aguilar, No. 2000, Fracc. Villa Turística

Casa Municipal

Puntos de Acuerdo



**Puntos de acuerdo
Junio 2023**

IX-0142023 Punto de acuerdo	12 de Junio 2023 Votación
<p>TERCERO. - Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta IX-013/2023, de la Sesión celebrada el día 25 de mayo del 2023. ----- -----</p>	<p>REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, A favor; María Ana Medina Pérez, A favor; María De los Ángeles Gómez Ramos, A favor; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, A favor; Silvia María Dagnino Montaña, A favor; Silvano Abarca Macklis, A favor; Stephanie Gay Pequeño, A favor; Dalia Salazar Ruvalcaba, A favor; José Félix Ochoa Montelongo, A favor; Karely Guadalupe Leal Ramos, A favor; Síndico Procurador: Jaime Ibarra Acedo, A favor; Presidente Municipal: Hilda Araceli Brown Figueredo, A favor. ----- ----- Aprobado por Unanimidad de votos de los miembros del cabildo. ----- -----</p>
<p>CUARTO. - Asuntos agendados con anticipación, para efectos del Orden del día.</p>	
<p>a).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta la Presidente Municipal Hilda Araceli Brown Figueredo, relativo a que se instruya a las Comisiones de Gobernación y Legislación, Hacienda e Igualdad de Género, para que realicen adecuaciones a la normatividad municipal tomando en consideración las gestiones presupuestales para la creación de la figura para la representación de la Comunidad de Diversidad Sexual en el Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California. ----- -----</p>	<p>REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, A favor; María Ana Medina Pérez, A favor; María De los Ángeles Gómez Ramos, A favor; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, A favor; Silvia María Dagnino Montaña, A favor; Silvano Abarca Macklis, A favor; Stephanie Gay Pequeño, A favor; Dalia Salazar Ruvalcaba, A favor; José Félix Ochoa Montelongo, A favor; Karely Guadalupe Leal Ramos, A favor; Síndico Procurador: Jaime Ibarra Acedo, A favor; Presidente Municipal: Hilda Araceli Brown Figueredo, A favor. ----- ----- Aprobado por Unanimidad de votos de los miembros del cabildo. ----- -----</p>
<p>b).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez,</p>	<p>REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, A favor; María Ana Medina Pérez, A favor; María De los Ángeles Gómez Ramos, A favor; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, A favor; Silvia María Dagnino</p>



Dirección de Cabildo

<p>referente a la Transferencia Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2023, de la Tesorería Municipal, descrita en el oficio TM-PP-IX-0489/2023. -- -----</p>	<p>Montaño,, A favor; Silvano Abarca Macklis, A favor; Stephanie Gay Pequeño, A favor; Dalia Salazar Ruvalcaba, A favor; José Félix Ochoa Montelongo, A favor; Karely Guadalupe Leal Ramos, A favor; Síndico Procurador: Jaime Ibarra Acedo, A favor; Presidente Municipal: Hilda Araceli Brown Figueredo, A favor -----</p> <p>Aprobado por Unanimidad de votos de los miembros del cabildo. -----</p>
<p>c).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la Transferencia Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2023, de la Sindicatura Municipal, descrita en el oficio TM-PP-IX-0518/2023. -- -----</p>	<p>REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, A favor; María Ana Medina Pérez, A favor; María De los Ángeles Gómez Ramos, A favor; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, A favor; Silvia María Dagnino Montaño, A favor; Silvano Abarca Macklis, A favor; Stephanie Gay Pequeño, A favor; Dalia Salazar Ruvalcaba, A favor; José Félix Ochoa Montelongo, A favor; Karely Guadalupe Leal Ramos, A favor; Síndico Procurador: Jaime Ibarra Acedo, A favor; Presidente Municipal: Hilda Araceli Brown Figueredo, A favor. Aprobado por Unanimidad de votos de los miembros del cabildo. -----</p> <p>Aprobado por Unanimidad de votos de los miembros del cabildo.-----</p>
<p>d).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta la Presidente Municipal Hilda Araceli Brown Figueredo, de las Reglas de Operación y Convocatoria del Programa “Apoyo a la Economía Social”, con un presupuesto total asignado de \$110, 000.00 pesos de la Dirección de Desarrollo Económico Social. ----- -----</p>	<p>REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, A favor; María Ana Medina Pérez, A favor; María De los Ángeles Gómez Ramos, A favor; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, A favor; Silvia María Dagnino, A favor; Silvano Abarca Macklis, A favor; Stephanie Gay Pequeño, A favor; Dalia Salazar Ruvalcaba, A favor; José Félix Ochoa Montelongo, A favor; Karely Guadalupe Leal Ramos, A favor; Síndico Procurador: Jaime Ibarra Acedo, A favor; Presidente Municipal: Hilda Araceli Brown Figueredo, A favor. -----</p> <p>Aprobado por Unanimidad de votos de los miembros del cabildo. -----</p>
<p>e).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la</p>	<p>REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, A favor; María Ana Medina Pérez, A favor; María De los</p>



Dirección de Cabildo

<p>Propuesta que presenta la Presidente Municipal Hilda Araceli Brown Figueredo, de las Reglas de Operación y Convocatoria del Programa "Emprendiendo Juntos", con un presupuesto total asignado de \$1,995,000.00 pesos de la Dirección de Desarrollo Económico Social. -----</p>	<p>Ángeles Gómez Ramos, A favor; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, A favor; Silvia María Dagnino Montaña, A favor; Silvano Abarca Macklis, A favor; Stephanie Gay Pequeño, A favor; Dalia Salazar Ruvalcaba, A favor; José Félix Ochoa Montelongo, A favor; Karely Guadalupe Leal Ramos, A favor; Síndico Procurador: Jaime Ibarra Acedo, A favor; Presidente Municipal: Hilda Araceli Brown Figueredo, A favor.-----</p> <p>Aprobado por Unanimidad de votos de los miembros del cabildo. -----</p>
<p>SÉPTIMO.- Asuntos Generales, iniciamos con el punto:</p>	
<p>PRIMERO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan las Regidoras Dalia Salazar Ruvalcaba y Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, referente a que se turne a las Comisiones de Gobernación y Legislación, de Hacienda, de Planeación del Desarrollo Municipal e Igualdad de Género y Derechos Humanos, la Iniciativa para la creación de Reglamento y Secretaría de la Diversidad, Inclusión y no Discriminación para el Municipio de Playas de Rosarito, este quedo con el 4º. -----</p>	<p>NO APLICA-----</p>
<p>SEGUNDO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la Ampliación Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2023, de la Tesorería Municipal, descrita en el oficio TM-PP-IX-0525/2023. -----</p>	<p>REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, A favor; María Ana Medina Pérez, A favor; María De los Ángeles Gómez Ramos, A favor; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, A favor; Silvia María Dagnino Montaña, A favor; Silvano Abarca Macklis, A favor; Stephanie Gay Pequeño, A favor; Dalia Salazar Ruvalcaba, A favor; José Félix Ochoa Montelongo, A favor; Karely Guadalupe Leal Ramos, A favor; Síndico Procurador: Jaime Ibarra Acedo, A favor; Presidente Municipal: Hilda Araceli Brown Figueredo, A favor. -----</p> <p>Aprobado por Unanimidad de votos de los miembros del cabildo. -----</p>



Dirección de Cabildo

<p>TERCERO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la 2da Modificación al Programa Operativo Anual del ejercicio fiscal 2023, descrita en el oficio TM-IX-527/2023.-----</p>	<p>REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, A favor; María Ana Medina Pérez, A favor; María De los Ángeles Gómez Ramos, A favor; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, A favor; Silvia María Dagnino Montaña, A favor; Silvano Abarca Macklis, A favor; Stephanie Gay Pequeño, A favor; Dalia Salazar Ruvalcaba, A favor; José Félix Ochoa Montelongo, A favor; Karely Guadalupe Leal Ramos, A favor; Síndico Procurador: Jaime Ibarra Acedo, A favor; Presidente Municipal: Hilda Araceli Brown Figueredo, A favor.-----</p> <p>Aprobado por Unanimidad de votos de los miembros del cabildo. -----</p>
<p>CUARTO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan las Regidoras Dalia Salazar Ruvalcaba, Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, María Ana Medina Pérez y Karely Guadalupe Leal Ramos, referente a que se exhorte al Poder Ejecutivo del Estado de Baja California, Gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda, Secretario del Ejecutivo del Estado de Baja California, Catalino Zavala Márquez y al Poder Legislativo XXIV Congreso del Estado de Baja California, proceda ordenar a quienes corresponda de las áreas jurídicas del Congreso y del Estado, de las áreas jurídicas y/o recursos que procedan para exigir a la SCJN que den cumplimiento al mandato de Publicación de la Sentencia del 30 de noviembre del 2022, para efectos de poder ejecutar el Decreto 15 del 03 de enero del 2020.-----</p>	<p>NO APLICA-----</p>
<p>IX-015/2023 Punto de acuerdo</p>	<p>22 de Junio/2023 Votación.</p>
<p>TERCERO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, de Dictámenes de Comisiones:</p>	
<p>a).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, del Punto de Acuerdo que presenta la Presidente</p>	<p>REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, A favor; María Ana Medina Pérez, A favor; María De los</p>



Dirección de Cabildo

<p>Municipal Hilda Araceli Brown Figueredo, a efecto de autorizar la Modificación del Catálogo de Puestos y Sueldos Tabulados para el personal de confianza para el Presupuesto de Egresos 2023 para el Municipio de Playas de Rosarito, B.C., de la Administración Pública Centralizada.-----</p>	<p>Ángeles Gómez Ramos, A favor; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, A favor; Silvia María Dagnino Montaña, A favor; Silvano Abarca Macklis, A favor; Stephanie Gay Pequeño, A favor; Dalia Salazar Ruvalcaba, Abstención; José Félix Ochoa Montelongo, A favor; Karely Guadalupe Leal Ramos, A favor; Síndico Procurador: Jaime Ibarra Acedo, Justifica Inasistencia; Presidente Municipal: Hilda Araceli Brown Figueredo, A favor.-----</p> <p>Aprobado por Mayoría de votos de los miembros del cabildo.-----</p>
<p>CUARTO. - Asuntos agendados con anticipación, para efectos del Orden del día.</p>	
<p>a).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la Transferencia Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2023, de la Presidencia Municipal, descrita en el oficio TM-PP-IX-0558/2023. --</p>	<p>REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, A favor; María Ana Medina Pérez, En contra; María De los Ángeles Gómez Ramos, A favor; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, En contra; Silvia María Dagnino Montaña, A favor; Silvano Abarca Macklis, A favor; Stephanie Gay Pequeño, A favor; Dalia Salazar Ruvalcaba, En contra; José Félix Ochoa Montelongo, A favor; Karely Guadalupe Leal Ramos, En contra; Síndico Procurador: Jaime Ibarra Acedo, Justifica Inasistencia; Presidente Municipal: Hilda Araceli Brown Figueredo, A favor.-----</p> <p>Aprobado por Mayoría de votos de los miembros del cabildo.-----</p>
<p>b).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la Transferencia Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2023, de la Tesorería Municipal, descrita en el oficio TM-PP-IX-0594/2023. --</p>	<p>REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, A favor; María Ana Medina Pérez, A favor; María De los Ángeles Gómez Ramos, A favor; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, A favor; Silvia María Dagnino Montaña, A favor; Silvano Abarca Macklis, A favor; Stephanie Gay Pequeño, A favor; Dalia Salazar Ruvalcaba, A favor; José Félix Ochoa Montelongo, A favor; Karely Guadalupe Leal Ramos, A favor; Síndico Procurador: Jaime Ibarra Acedo, Justifica Inasistencia; Presidente Municipal: Hilda Araceli Brown Figueredo, A favor.-----</p> <p>Aprobado por Unanimidad de votos de los miembros del cabildo.-----</p>



Dirección de Cabildo

<p>c).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la Transferencia Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2023, de la Secretaría General, descrita en el oficio TM-PP-IX-0593/2023. -- -----</p>	<p>REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, A favor; María Ana Medina Pérez, A favor; María De los Ángeles Gómez Ramos, A favor; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, A favor; Silvia María Dagnino Montaña, A favor; Silvano Abarca Macklis, A favor; Stephanie Gay Pequeño, A favor; Dalia Salazar Ruvalcaba, A favor; José Félix Ochoa Montelongo, A favor; Karely Guadalupe Leal Ramos, A favor; Síndico Procurador: Jaime Ibarra Acedo, Justifica Inasistencia; Presidente Municipal: Hilda Araceli Brown Figueredo, A favor.----- ----- Aprobado por Unanimidad de votos de los miembros del cabildo.-----</p>
<p>d).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la 1ra Modificación Presupuestal de Egresos del ejercicio fiscal 2023, del Comité de Turismo y Convenciones de Playas de Rosarito (COTUCO), aprobada por su Consejo Directivo, según consta en el acta 05 del día 25 de mayo del 2023, descrita en el oficio TM-PP-IX-0554/2023. -----</p>	<p>REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, A favor; María Ana Medina Pérez, A favor; María De los Ángeles Gómez Ramos, A favor; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, A favor; Silvia María Dagnino Montaña, A favor; Silvano Abarca Macklis, A favor; Stephanie Gay Pequeño, A favor; Dalia Salazar Ruvalcaba, A favor; José Félix Ochoa Montelongo, A favor; Karely Guadalupe Leal Ramos, A favor; Síndico Procurador: Jaime Ibarra Acedo, Justifica Inasistencia; Presidente Municipal: Hilda Araceli Brown Figueredo, A favor.----- ----- Aprobado por Unanimidad de votos. -----</p>
<p>e).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la 3ra Modificación Presupuestal de Ingresos del ejercicio fiscal 2023, de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito (PRODEUR), aprobada por su Consejo de Administración, según consta en el acta 008 del día 30 de mayo del 2023, descrita en el oficio TM-PP-IX-0557/2023. -----</p>	<p>REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, A favor; María Ana Medina Pérez, A favor; María De los Ángeles Gómez Ramos, A favor; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, A favor; Silvia María Dagnino Montaña, A favor; Silvano Abarca Macklis, A favor; Stephanie Gay Pequeño, A favor; Dalia Salazar Ruvalcaba, A favor; José Félix Ochoa Montelongo, A favor; Karely Guadalupe Leal Ramos, A favor; Síndico Procurador: Jaime Ibarra Acedo, Justifica Inasistencia; Presidente Municipal: Hilda Araceli Brown Figueredo, A favor.----- ----- Aprobado por Unanimidad de votos. -----</p>



Dirección de Cabildo

<p>f).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la 4ra Modificación Presupuestal de Egresos del ejercicio fiscal 2023, de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito (PRODEUR), aprobada por su Consejo de Administración, según consta en el acta 008 del día 30 de mayo del 2023, descrita en el oficio TM-PP-IX-0556/2023. -----</p>	<p>REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, A favor; María Ana Medina Pérez, A favor; María De los Ángeles Gómez Ramos, A favor; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, A favor; Silvia María Dagnino Montaña, A favor; Silvano Abarca Macklis, A favor; Stephanie Gay Pequeño, A favor; Dalia Salazar Ruvalcaba, A favor; José Félix Ochoa Montelongo, A favor; Karely Guadalupe Leal Ramos, A favor; Síndico Procurador: Jaime Ibarra Acedo, Justifica Inasistencia; Presidente Municipal: Hilda Araceli Brown Figueredo, A favor.</p> <p>-----</p> <p>Aprobado por Unanimidad de votos. -----</p>
<p>g).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la 5ta Modificación Programática del ejercicio fiscal 2023, de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito (PRODEUR), aprobada por su Consejo de Administración, según consta en el acta 008 del día 30 de mayo del 2023, descrita en el oficio TM-PP-IX-0555/2023. -----</p>	<p>REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, A favor; María Ana Medina Pérez, A favor; María De los Ángeles Gómez Ramos, A favor; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, A favor; Silvia María Dagnino Montaña, A favor; Silvano Abarca Macklis, A favor; Stephanie Gay Pequeño, A favor; Dalia Salazar Ruvalcaba, A favor; José Félix Ochoa Montelongo, A favor; Karely Guadalupe Leal Ramos, A favor; Síndico Procurador: Jaime Ibarra Acedo, Justifica Inasistencia; Presidente Municipal: Hilda Araceli Brown Figueredo, A favor.</p> <p>-----</p> <p>Aprobado por Unanimidad de votos. -----</p>
<p>h).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la 1ra Modificación Presupuestal de Ingresos del ejercicio fiscal 2023, del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), aprobada por su Junta de Gobierno, según consta en el acta 001 del día 18 de mayo del 2023, descrita en el oficio TM-PP-IX-0574/2023. -----</p>	<p>REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, A favor; María Ana Medina Pérez, A favor; María De los Ángeles Gómez Ramos, A favor; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, A favor; Silvia María Dagnino Montaña, A favor; Silvano Abarca Macklis, A favor; Stephanie Gay Pequeño, A favor; Dalia Salazar Ruvalcaba, A favor; José Félix Ochoa Montelongo, A favor; Karely Guadalupe Leal Ramos, A favor; Síndico Procurador: Jaime Ibarra Acedo, Justifica Inasistencia; Presidente Municipal: Hilda Araceli Brown Figueredo, A favor.</p> <p>-----</p> <p>Aprobado por Unanimidad de votos. -----</p>
<p>i).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero</p>	<p>REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, Justifica Inasistencia ; María Ana Medina Pérez, A favor; María De los Ángeles Gómez Ramos, A</p>



Dirección de Cabildo

<p>Municipal Manuel Zermefio Chávez, referente a la 2da Modificación Presupuestal de Egresos del ejercicio fiscal 2023, del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), aprobada por su Junta de Gobierno, según consta en el acta 001 del día 18 de mayo del 2023, descrita en el oficio TM-PP-IX-0575/2023.-. ----- -----</p>	<p>favor; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, A favor; Silvia María Dagnino Montaña, A favor; Silvano Abarca Macklis, A favor; Stephanie Gay Pequeño, A favor; Dalia Salazar Ruvalcaba, A favor; José Félix Ochoa Montelongo, A favor; Karely Guadalupe Leal Ramos, A favor; Síndico Procurador: Jaime Ibarra Acedo, Justifica Inasistencia; Presidente Municipal: Hilda Araceli Brown Figueredo, A favor. ----- ----- Aprobado por Unanimidad de votos. ----- -----</p>
<p>j).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermefio Chávez, referente a la 2da Modificación Programática del ejercicio fiscal 2023, del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), aprobada por su Junta de Gobierno, según consta en el acta 001 del día 18 de mayo del 2023, descrita en el oficio TM-PP-IX-0559/2023- ----- -----</p>	<p>REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, Justifica Inasistencia; María Ana Medina Pérez, A favor; María De los Ángeles Gómez Ramos, A favor; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, A favor; Silvia María Dagnino Montaña, A favor; Silvano Abarca Macklis, A favor; Stephanie Gay Pequeño, A favor; Dalia Salazar Ruvalcaba, A favor; José Félix Ochoa Montelongo, A favor; Karely Guadalupe Leal Ramos, A favor; Síndico Procurador: Jaime Ibarra Acedo, Justifica Inasistencia; Presidente Municipal: Hilda Araceli Brown Figueredo, A favor. ----- ----- Aprobado por Unanimidad de votos. ----- -----</p>
<p>SEXTO.- Asuntos Generales:</p>	
<p>PRIMERO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta la Presidente Municipal Hilda Araceli Brown Figueredo, referente a la ejecución del Segundo Paquete de Obras del Programa de Obras Directas y Complementarias del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM) para el ejercicio fiscal 2023, por un monto total de \$26, 797, 986.13 (Veintiséis millones setecientos noventa y siete mil novecientos ochenta y seis pesos 13/100), de acuerdo a la siguiente tabla: PRIMERO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta la Presidente Municipal Hilda Araceli Brown Figueredo, referente a la ejecución del</p>	<p>REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, Justifica Inasistencia; María Ana Medina Pérez, A favor; María De los Ángeles Gómez Ramos, A favor; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, A favor; Silvia María Dagnino Montaña, A favor; Silvano Abarca Macklis, A favor; Stephanie Gay Pequeño, A favor; Dalia Salazar Ruvalcaba, A favor; José Félix Ochoa Montelongo, A favor; Karely Guadalupe Leal Ramos, A favor; Síndico Procurador: Jaime Ibarra Acedo, Justifica Inasistencia; Presidente Municipal: Hilda Araceli Brown Figueredo, A favor. ----- ----- Aprobado por Unanimidad de votos de los miembros del cabildo. ----- -----</p>



Segundo Paquete de Obras del Programa de Obras Directas y Complementarias del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM) para el ejercicio fiscal 2023, por un monto total de \$26, 797, 986.13 (Veintiséis millones setecientos noventa y siete mil novecientos ochenta y seis pesos 13/100), de acuerdo a la siguiente tabla:

FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023

PROGRAMA DE OBRAS DIRECTA Y COMPLEMENTARIA

PROPUESTAS SEGUNDO PAQUETE

OBRA MONTO AGEBS INCIDENCIA

1 Reconstrucción de Campo de fútbol 7 en Unidad Deportiva "Andrés Luna Rodríguez", Col. Reforma, Delegación Zona Centro, Playa de Rosarito, B.C. \$4,737,667.13 985 Complementaria

2 Pavimentación con concreto hidráulico de calle Los Pinos entre Calle Federico Morales hasta Calle las Gladiolas Col. Los Ramos Delegación Plan Libertador, Playas de Rosarito B.C. \$2,232,570.29 928 Complementaria

3 Pavimentación con concreto hidráulico de calle Cuernavaca, desde Calle Artículo 123 hasta Calle Culiacán, Colonia Ampliación Constitución, Playas de Rosarito, B.C. \$942,066.14 294 Complementaria

4 Pavimentación con concreto hidráulico de calle Nuevo León, desde Calle entre Ramón Ramírez hasta el Cañón, colonia Constitución, Playas de Rosarito, B.C. \$1,027,515.40 294 Complementaria

5 Construcción de barda perimetral en Biblioteca Octavio Paz, ubicada en Calle Romualdo Gallardo, Colonia Lucio Blanco, Playas de Rosarito, B.C. \$1,232,075.73 171 Complementaria

6 Construcción de Cuartos Dormitorio (25) \$3,730,920.28 Varios Directa

7 Construcción de Cuartos para baño (15) \$1,798,404.60 Varios Directa



Dirección de Cabildo

<p>8 Construcción de Techo Firme 800 m2 \$2,386,254.56 Varios Directa</p> <p>9 Construcción de red de agua e instalación de tomas domiciliarias en Col. Villas de Costa Rica, Playas de Rosarito, B.C. \$5,957,132.25 0843, 0858 Directa</p> <p>10 Construcción de cubierta para explanada en la Escuela Primaria Quinto Municipio, ubicada en Calle Emiliano Zapata, Colonia Ampliación Plan Libertador, Playas de Rosarito, B.C. \$2,753,379.75 561 Directa</p> <p>TOTAL DE INVERSIÓN SEGUNDO PAQUETE \$26,797,986.13</p>	
<p>SEGUNDO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta la Presidente Municipal Hilda Araceli Brown Figueredo, referente al Adendum al convenio de colaboración signado entre el H. IX Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B. C. y la Promotora de Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito para la ejecución del Programa de Obra Pública del Fondo de Infraestructura Social Municipal para el ejercicio fiscal 2023. -----</p>	<p>REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, Justifica Inasistencia; María Ana Medina Pérez, A favor; María De los Ángeles Gómez Ramos, A favor; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, A favor; Silvia María Dagnino Montaña, A favor; Silvano Abarca Macklis, A favor; Stephanie Gay Pequeño, A favor; Dalia Salazar Ruvalcaba, A favor; José Félix Ochoa Montelongo, A favor; Karely Guadalupe Leal Ramos, A favor; Síndico Procurador: Jaime Ibarra Acedo, Justifica Inasistencia; Presidente Municipal: Hilda Araceli Brown Figueredo, A favor. -----</p> <p>Aprobado por Unanimidad de votos. -----</p>
<p>TERCERO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la Transferencia Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2023, de la Tesorería Municipal, descrita en el oficio TM-PP-IX-0601/2023, Presidente.-----</p>	<p>REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, Justifica Inasistencia; María Ana Medina Pérez, A favor; María De los Ángeles Gómez Ramos, A favor; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, A favor; Silvia María Dagnino Montaña, A favor; Silvano Abarca Macklis, A favor; Stephanie Gay Pequeño, A favor; Dalia Salazar Ruvalcaba, A favor; José Félix Ochoa Montelongo, A favor; Karely Guadalupe Leal Ramos, A favor; Síndico Procurador: Jaime Ibarra Acedo, Justifica Inasistencia; Presidente Municipal: Hilda Araceli Brown Figueredo, A favor. -----</p> <p>Aprobado por Unanimidad de votos. -----</p>



Dirección de Cabildo

<p>CUARTO. - Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la 2da Modificación Presupuestal de Ingresos del ejercicio fiscal 2023, del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), aprobada por su Junta de Gobierno, según consta en el acta 004 del día 08 de junio del 2023, descrita en el oficio TM-PP-IX-0603/2023, Presidente.-----</p> <p>-----</p>	<p>REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, Justifica Inasistencia; María Ana Medina Pérez, A favor; María De los Ángeles Gómez Ramos, A favor; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, A favor; Silvia María Dagnino Montaña, A favor; Silvano Abarca Macklis, A favor; Stephanie Gay Pequeño, A favor; Dalia Salazar Ruvalcaba, A favor; José Félix Ochoa Montelongo, A favor; Karely Guadalupe Leal Ramos, A favor; Síndico Procurador: Jaime Ibarra Acedo, Justifica Inasistencia; Presidente Municipal: Hilda Araceli Brown Figueredo, A favor.-----</p> <p>-----</p> <p>Aprobado por Unanimidad de votos.-----</p> <p>-----</p>
<p>QUINTO. - Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la 3ra Modificación Presupuestal de Egresos del ejercicio fiscal 2023, del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), aprobada por su Junta de Gobierno, según consta en el acta 004 del día 08 de junio del 2023, descrita en el oficio TM-PP-IX-0604/2023.-</p> <p>-----</p>	<p>REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, Justifica Inasistencia; María Ana Medina Pérez, A favor; María De los Ángeles Gómez Ramos, A favor; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, A favor; Silvia María Dagnino Montaña, A favor; Silvano Abarca Macklis, A favor; Stephanie Gay Pequeño, A favor; Dalia Salazar Ruvalcaba, A favor; José Félix Ochoa Montelongo, A favor; Karely Guadalupe Leal Ramos, A favor; Síndico Procurador: Jaime Ibarra Acedo, Justifica Inasistencia; Presidente Municipal: Hilda Araceli Brown Figueredo, A favor.-----</p> <p>-----</p> <p>Aprobado por Unanimidad de votos.-----</p> <p>-----</p>
<p>SEXTO. - Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la 2da Modificación Programática del ejercicio fiscal 2023, del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), aprobada por su Junta de Gobierno, según consta en el acta 004 del día 08 de junio del 2023, descrita en el oficio TM-PP-IX-0602/2023.-----</p> <p>-----</p>	<p>REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, Justifica Inasistencia; María Ana Medina Pérez, En contra; María De los Ángeles Gómez Ramos, A favor; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, En contra; Silvia María Dagnino Montaña, A favor; Silvano Abarca Macklis, A favor; Stephanie Gay Pequeño, A favor; Dalia Salazar Ruvalcaba, En contra; José Félix Ochoa Montelongo, A favor; Karely Guadalupe Leal Ramos, En contra; Síndico Procurador: Jaime Ibarra Acedo, Justifica Inasistencia; Presidente Municipal: Hilda Araceli Brown Figueredo, A favor.-----</p> <p>-----</p> <p>Aprobado por Mayoría de votos.-----</p> <p>-----</p>